



ICONOCLASISTAS

ISSN 0326-7946

ESPACIOS

de crítica y producción

Buenos Aires | Julio de 2022 | N.º 58

Editorial || **INTRODUCCIÓN.** Espacios de construcción de una facultad plural, diversa y transfeminista | Comisión no a la violencia de género | Instituto de Investigaciones en Estudios de Género | Diplomatura en Extensión en Educación Sexual Integral | Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+ | Programa de Estudios Queer | Programa de Extensión en Cárceles | Programa de Extensión Micaela García | Cátedra Libre de Estudios Trans* | Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas | Grupo de Filosofía Aplicada y Políticas Queer (PolQueer) | Colectiva de antropólogas feministas | Colectiva Filo Feminista | Colectivo Antroposex || **DOSSIER.** Inclusión Laboral Trans en FFyL-UBA: la mirada de los gremios docentes y de las representaciones estudiantil y no docente || Entrevista a Verónica Gago || **DEBATES.** El legado del reino de España: “indigenismo y populismo”

EDITORIAL

La primera palabra que me aparece para comenzar este editorial es “celebración”. La publicación de un nuevo número de *Espacios* es definitivamente un motivo de gran alegría, pero lo es aún más porque suma producciones que vienen a poner sobre la mesa la realidad efectiva de la opresión, la discriminación, la subalternización pero también la potencia de las voces que se alzan contra la norma cisheteropatriarcal. Todavía falta mucho camino por recorrer, pero un nuevo encuentro amerita, sin dudas, un brindis.

Espacios 58 es el resultado de una búsqueda institucional y colectiva de reunir, sistematizar y compartir(nos) el cúmulo de experiencias, grupalidades, reflexiones y acciones que distintos ámbitos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA vienen construyendo hace tiempo. Si bien era tema corriente la necesidad de conocernos y poner en común las trayectorias – nombrarnos y así reconocernos–, fue durante la pandemia –con todo lo que ella puso en evidencia y potenció las desigualdades de todo tipo– que se nos presentó como urgente esta tarea. Así, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de Filo decidió poner a disposición la revista *Espacios* para materializar esta convergencia de ámbitos y miradas, en línea con su política de gestión de integrar y jerarquizar procesos colectivos comprometidos con las problemáticas sociales más acuciantes.

Podemos decir entonces que este número tiene una historia en tres planos: el de la hechura del producto editorial, el de cada dispositivo y colectivo, y el de una institución universitaria que, como todas, fue pudiendo paso

Florencia Faierman

Subsecretaria de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (FFyL, UBA). Directora Editorial de la revista *Espacios de Crítica y Producción*

a paso asumir que en sus pasillos, aulas y oficinas también hay violencia y opresión, aunque en nuestros *papers* teorizamos críticamente sobre ello.

Respecto del primer plano, la idea se originó en el transcurso del dictado en 2021 del seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas “Diversidad sexual y feminismos en la Argentina”, a cargo de las docentes e investigadoras de la facultad especializadas en estudios de género y sexualidades, Guadalupe Maradei y Soledad Cutuli. La masividad de inscriptes, la intensidad de la cursada y el alcance que tuvo, que sobrepasó el espacio curricular, llevó a Guadalupe Maradei a identificar la necesidad de materializar esos encuentros y descubrimientos en el plano editorial. Ella diseñó y coordinó el armado de *Espacios* 58, y lo hizo con un enorme compromiso y seriedad.

El segundo plano, la historia de cada dispositivo y colectivo, lo encontrarán plasmado en las páginas de la revista.

Acerca de la historia institucional, la asunción de Graciela Morgade como Decana de la Facultad en 2014 puede funcionar como brújula de periodización: una militante feminista, protagonista de grandes luchas y conquistas de lo que ahora es una marea verde, fue electa máxima autoridad de un ámbito particularmente machista como son las ciencias, la universidad y, en particular, las humanidades.¹ Antes, durante y después de su asunción, Graciela utilizó su legitimidad y reconocimiento para gritar públicamente y poner en agenda, dentro y fuera de los muros de Filo, lo que suele quedar en susurros y angustias escondidas, llamadas “del ámbito de lo privado” o aparecidas solamente como “un problema de nuestros objetos de estudio”.

En los artículos que publicamos en este número, quien lea verá que varios de los colectivos que participan son previos a aquel decanato: ya en la década de 1990 se crean el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género y el Programa de Estudios Queer; y en los primeros años del nuevo milenio surgen Antroposex, la Colectiva de Antropólogas Feministas y el Programa de Extensión en Cárceles.

Más cerca del presente, y quizás como resultado de la habilitación institucional material y simbólica del decanato de Morgade, se crean la Comisión No a la Violencia de Género, la Cátedra Libre de Estudios Trans*, el Grupo de Filosofía Aplicada y Políticas Queer, la Diplo ESI y Filo Feminista. Y el contexto de pandemia también vio nacer nuevos espacios: el Programa Micaela García, el Seminario PST “Diversidad sexual y feminismos en la Argentina” y la Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+.

Como se puede observar mirando el conjunto –mirada que justamente pretendemos alentar con este número de *Espacios*–, algunos dispositivos se

1. Adriana Puiggrós fue la primera Decana mujer de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1974; fue elegida por la masiva movilización estudiantil de aquel entonces. Hasta la asunción de Graciela Morgade no había habido otra decana mujer en la FFyL-UBA.

centran en el ámbito de la investigación, algunos en el de la enseñanza y otros en el de la extensión. Pero lo que se destaca es que en todos los casos hay una búsqueda de integrar esas tres funciones, pilar de la política institucional de Filo, y en particular de la SEUBE, desde hace más de una década. Otro denominador común son las dificultades que encontraron estos dispositivos para abrirse camino a sí mismos y, en especial, a las problemáticas que venían a poner sobre la mesa en la institución, y cómo siguen sorteando las invisibilizaciones, asumiendo su politicidad y reivindicando lo colectivo como forma de lucha, también dentro de la universidad.

Asimismo, queremos destacar aquí que las búsquedas de hacer entrar a –y salir de– la Facultad perspectivas de género, visibilizar diferencias que son desigualdades y sujetos históricamente excluidos de los claustros –y demás instituciones sociales–, no acontecieron ni acontecen solamente desde los grupos que participan de este número, sino también en un sinfín de proyectos de investigación, de extensión, de grado y de posgrado que han ido complejizando y actualizando esos posicionamientos.

Hoy en día podemos afirmar, con orgullo y alegría, que en nuestra Facultad es políticamente incorrecto no enseñar, construir conocimiento y vincularnos con otros actorxs sin una explícita perspectiva de género. No es que ya no ocurra lo contrario, que no haya resistencias, ni que debamos abandonar nuevos desafíos; es solo que cada tanto es preciso –y gratificante– sacar una foto y ver(nos) grandes y fuertes.

Pero sabemos que este es un piso. El horizonte son transformaciones estructurales, que implican cambios de planes de estudios, cambios reglamentarios, cambios en la carrera docente y nodocente, cambios en la administración, entre otros. Porque, ¿qué significan “los feminismos” dentro de una institución como Filo, para proyectar esas y otras transformaciones que sintetizan las diferentes dimensiones de reflexión y lucha? ¿Qué significa “institucionalizar”? ¿Cómo lo hacemos sin debilitar las construcciones genuinas de grupalidades, organizaciones, disciplinas, campos, claustros?

Por otro lado, incluimos en este número una entrevista a Verónica Gago (docente e investigadora transfeminista, militante del colectivo Ni Una Menos) acerca de la actualidad de las luchas en el marco del sexto Paro Internacional de Mujeres Trabajadoras.

Por último, el Dossier, “Inclusión Laboral Trans en FFyL-UBA: la mirada de los gremios docentes y de las representaciones estudiantil y nodocente”, recupera la experiencia de la Mesa de Trabajo por la inclusión laboral Trans, organizada por el Consejo Directivo de la Facultad y con la participación de

Editorial

todas sus representaciones y representantes gremiales. Decidimos hacerlo de forma polifónica, invitando a todas las gremiales participantes a plasmar en nuestras páginas sus vivencias, puntos de vista, expectativas y desafíos. Los sindicatos docentes FEDUBA y AGD, el sindicato nodocente APUBA y los frentes estudiantiles El Colectivo y La Izquierda al Frente se hacen presentes también en esta revisión prospectiva, de cara a profundizar la dimensión transfeminista de Filo.

En la sección Debates incluimos el artículo “El legado del reino de España: «indigenismo y populismo». Breves comentarios sobre la conquista de América” de Alejandro Balazote y Sebastián Valverde, que presenta una incisiva reflexión sobre otra de las subalternizaciones estructurales: la de los pueblos originarios.

Esperamos que disfruten estas páginas y que sean inspiradoras para fortalecer las redes de trabajo y lucha, tanto al interior de nuestra Facultad como en interacción con otras organizaciones e instituciones.

Espacios de construcción de una facultad plural, diversa y transfeminista

“**S**oy hija de la universidad, una entidad cuyas expresiones de ambivalencia aún no me han destruido”. La aseveración de Avital Ronell (2012) escenifica las tensiones de los feminismos con la universidad en tanto institución contemporánea que produce pensamiento crítico y promueve la igualdad en la diversidad, al mismo tiempo que sigue ejerciendo formas de autoridad y de poder que sostienen la reproducción del *status quo* intra y extramuros. Las relaciones de género, en su carácter de relaciones de poder, no escapan a esas fuerzas reactivas, incluso, en una universidad como la argentina, marcada a fuego por la reforma que la quiso autónoma, participativa, con libertad de cátedra, en retroalimentación permanente con la comunidad que integra, ya nunca más elitista, aislada ni gobernada por academias vitalicias.

La marea feminista, la revolución de las pibas, el entramado de leyes de vanguardia sancionadas en la Argentina en los quince años que van desde 2006, con la sanción de la Ley 26150 que instituyó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), hasta 2021, con la aprobación de la Ley 27636, “Diana Sakayán-Lohana Berkins”, de Promoción al Empleo para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, desplegaron las condiciones para una transformación universitaria tan radical como la Reforma del 18. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires fue y, cada vez más, es tierra fértil para ese cambio, necesario e impostergable desde una perspectiva de derechos humanos, y cuya posibilidad actual se sustenta en proyectos pioneros que (se) abrieron paso hace décadas.

Espacios 58, dedicado al inmenso abanico de proyectos feministas, disidentes y con perspectiva de género que activan fundamentalmente en

Guadalupe Maradei

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
de Buenos Aires / CONICET

Introducción

ámbitos de la Extensión, pone de manifiesto que, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, la apuesta por un transfeminismo situado e interseccional no se reduce a una moda o a un lavado de cara institucional. Las intervenciones de este número hablan de un deseo sostenido de cambiarlo todo a través de la organización, las alianzas, las redes, y trazan una constelación transgeneracional que reconoce legados, pero también, en simultáneo, socializan experiencias, dispositivos y saberes, con el fin de que puedan ser apropiados, interpelados y renovados por los feminismos por venir.

El cierre de esta edición coincide con la vuelta a las calles en un esperado 8M, convocado bajo la consigna “La deuda es con nosotras y nosotres, que la paguen quienes la fugaron.” Por eso, dialogamos con Verónica Gago (docente e investigadora transfeminista, militante del colectivo Ni Una Menos) acerca de las implicancias de este sexto Paro Internacional de Mujeres Trabajadoras, que visibiliza entre otros puntos: el impacto de la deuda con el FMI en la históricamente precarizada economía de las mujeres y disidencias sexuales; el reclamo por los más de cincuenta femicidios acumulados en lo que va de 2022; la exigencia de reforma judicial feminista; el repudio a la violación grupal de Palermo; la demanda por la absolución de Higua (Eva María de Jesús, imputada por defenderse de una “violación correctiva”) y la aparición con vida de Tehuel de la Torre (desaparecida desde hace más de un año).

“La deuda es una bomba de tiempo” anunciaban las pancartas de la performance colectiva que Ni Una Menos impulsó en 2017 frente al Banco Central de la Nación para denunciar la toma millonaria de deuda externa en dólares que perpetró el gobierno de la Alianza Cambiemos. Las intervenciones de este número vuelven sobre deudas de los propios feminismos igual de acuciantes y concatenadas: la deuda con los feminismos populares, la deuda con el colectivo LGBTQ+ y no binarie, la deuda con las violencias de género dentro de la comunidad científica y universitaria. La Comisión No a la Violencia de Género recuerda a Dora Barrancos cuando señaló, precisamente: “Hemos avanzado en la indagación acerca de la subalternancia y la falta de reconocimiento de las mujeres, pero no hemos hecho lo que debíamos para oponernos a la violencia, a la humillación y a la exclusión de nuestras congéneres en la propia vida universitaria” (2015).

La deuda externa y la deuda interna delimitan el mapa de la agenda pendiente, que no es una agenda exclusiva de los feminismos o de “las mujeres”. Es una agenda que afecta a los derechos políticos y libertades civiles que sirven de cimiento a la pluralidad de las democracias auténticas.

El abordaje de la violencia de género en la Facultad de Filosofía y Letras¹

En el mes de mayo de 2016 en la Facultad de Filosofía y Letras, se creó la Comisión No a la Violencia de Género² (CNVG) con el objetivo de aplicar el “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”³ (CS N° 4043/2015) (en adelante, Protocolo) de la Universidad de Buenos Aires que se había aprobado en diciembre del año anterior. La CNVG figura entre los primeros dispositivos para la aplicación de la nueva herramienta para la intervención sobre las violencias en la UBA, en consonancia con un proceso que las universidades argentinas de gestión pública venían –y vienen– experimentado.

A partir de 2015, y con mayor aceleramiento entre 2017 y 2018, los protocolos se expandieron y en la actualidad casi el 80 % de las universidades de gestión pública cuentan con alguna versión de esta herramienta.

Si bien el acoso sexual, el chiste sexista, la metáfora discriminatoria en el aula, en las oficinas y en los pasillos no eran asuntos nuevos, hasta ese momento no había instancias específicas que avanzaran sobre estas situaciones y que señalaran los daños que provocan. Se puede afirmar que la materialización de protocolos, programas de intervención y rutas de atención en situaciones de violencia de género aparecen con el objetivo de reconocer y desnaturalizar los mecanismos que producen y habilitan esas violencias; y, asimismo, que tienden a prevenirlas, sancionarlas y reparar los daños que producen en un horizonte de ampliación de derechos y prácticas igualitarias y feministas en la vida universitaria.

Este artículo propone recuperar el clima inicial, en el cual se inscribieron las acciones institucionales frente a las violencias en las universidades y en la

Ana Laura Martin

Comisión No a la Violencia de Género (FFyL-UBA)

1. Este artículo es producto de la experiencia y reflexión compartida con Mariana Pereyra, Ivana Otero y Verónica Rusler, durante el trabajo cotidiano de la Comisión no a la Violencia de Género. Agradezco especialmente a ellas por la lectura y los comentarios.

2. Res. D. N° 1362 del 24 de mayo de 2016.

3. Protocolo UBA 2015 disponible en http://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf y su modificatoria en 2019 disponible en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2020/05/1.-Res-CS-1918-19.pdf>

Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), recuperar algunas experiencias concretas y finalmente dejar planteados algunos de los desafíos e inquietudes que los nuevos dispositivos plantean.

La marea verde violeta

La implementación de acciones específicas sobre las violencias en las universidades se produjo en un momento particular para los feminismos, que no puede escindirse de cualquier análisis acerca de la implementación de las políticas contra las violencias en las universidades. Las movilizaciones masivas y la visibilización de la violencia machista alcanzaron una notable expresión el 3 de junio de 2015 con irradiación en otros países de la región (Barrancos, 2020: 226). El “Ni una menos” señaló la creciente sensibilización y urgencia frente a las violencias de orden sexista que continuó en los años siguientes con la renovación de consignas durante los sucesivos 3 de junio –“Vivas no queremos” en 2016 y “Basta de feminicidios, el Estado es responsable” en 2017– y con los paros nacionales de mujeres y los paros internacionales de mujeres, lesbianas, travestis y trans+ realizados en los mismos años en nuestro país y en otras partes de la región. El 3 de junio de 2018, la manifestación agregó a la consigna ya instalada una reivindicación histórica de los feminismos: “Sin aborto legal no hay Ni una menos” (Barrancos, 2020: 226), en una clara vinculación con la histórica lucha de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ambos asuntos produjeron una sinergia ampliatoria de los consensos que se sumó a la histórica demanda de las organizaciones feministas, para que el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo alcanzara media sanción en junio de ese año y su aprobación completa y definitiva en diciembre de 2020.

¿Y en la universidad?

Las universidades no estuvieron exentas de la masiva interpelación que se estaba produciendo y mucho menos de prácticas discriminatorias y violentas. La noción acerca de que la violencia de género no era un asunto exclusivo de alguna clase social, grupo de edad, grado de educación, estaba vigente y contaba con algún grado de consenso. Por otra parte, la Argentina había hecho avances en materia de normativas integrales contra

la violencia de género reconociendo que asumen un amplio abanico de formas; sin embargo las universidades no tenían dispositivos específicos contra las violencias que ocurrían en ellas.

En 2014 la Universidad Nacional del Comahue aprobó el primer compromiso normativo en esta dirección y en 2015 se crearon similares herramientas en las Universidades Nacionales de Córdoba, La Plata, San Martín y Buenos Aires (Trebisacce y Dulbeco, 2020: 61). Para el año 2017, se habían aprobado instrumentos de este tipo en más del 30 % de las universidades de gestión pública. Según un relevamiento reciente, para el año 2019 más del 70 % del sistema universitario contaba con dispositivos, en general con la forma de protocolos y rutas de atención, mientras que el 19 % de las instituciones restantes se encontraba diseñando y elaborando los proyectos para ser próximamente aprobados (Ruge, 2020: 7 y 17). En muchos casos, la creación de normativas e instrumentos de este tipo implicó la creación de espacios específicos y/o de equipos de formación de referentes en las universidades. Así se releva para el 75 % de las mismas (Ruge, 2020: 29).

Esta descripción ilustra los alcances recientes de los feminismos en las universidades, que pusieron en el centro de sus señalamientos las violencias machistas. Sin embargo, no puede soslayarse que los estudios feministas en las universidades, y en algunas disciplinas con mayor presencia, tienen una historia bastante más extensa que ha sido contributiva para el florecimiento de la experiencia actual. En esa dirección, en 2015, durante el primer encuentro de universitarias contra las violencias que dio lugar a la actual RUGE,⁴ Dora Barrancos señaló:

hemos avanzado en la indagación acerca de la subalternancia y la falta de reconocimiento de las mujeres, pero no hemos hecho lo que debíamos para oponernos a la violencia, a la humillación y a la exclusión de nuestras congéneres en la propia vida universitaria. (UNSAM, 2015)

Con esta reflexión, Barrancos vinculaba dos momentos: por un lado, hacía referencia a una etapa prolífica de estudios feministas en las universidades argentinas que tuvo inicio hace más de treinta años, con diferente alcance según las disciplinas y tramos formativos; y, por otro, daba cuenta de una agenda pendiente.

Ya hemos señalado que una mirada con perspectiva más extensa de los feminismos en las universidades de la región permite afirmar que en la década del ochenta, en el contexto de la recuperación democrática, las

4. La RUGE es la Red universitaria contra las violencias que desde 2018 forma parte de Consejo Interuniversitario Nacional, un antecedente de dicha red fue la Red Universitaria por la igualdad de género y contra las violencias creada el 3 de septiembre de 2015 luego de un encuentro celebrado en la Universidad Nacional de San Martín. Cfr. Torlucci, Vázquez Laba, Pérez Tort (2019) y Martín y Rovetto (2020).

reflexiones y debates de los feminismos ingresaron a la academia a través de la creación y la red tejida entre centros de estudios e investigación sobre nuevas temáticas, así como del trabajo en docencia y extensión (Martin y Rovetto, 2020: 36). Esas primeras iniciativas se desarrollaron en contextos poco permeables a las nuevas epistemologías y a los tópicos que proponían los feminismos que, con frecuencia, enfrentaron el rechazo explícito o la desvalorización de hecho (Gogna, Pecheny y James, 2010: 155). En muchos casos,

se sostuvieron en los márgenes institucionales gracias a la iniciativa de profesoras e investigadoras que dictaron materias y seminarios electivos en las carreras de grado, alentaron a sus tesis y diseñaron proyectos de investigación que incluían la dimensión de género o sobre mujeres y género. Vale aclarar que algunas áreas –Humanidades, Ciencias Sociales y Psicología– resultaron más receptivas que otras, y que en los posgrados fue menos dificultoso desplegar líneas de formación sistemática en género y sexualidades a través de maestrías y carreras de especialización, con el consecuente impacto en temáticas de investigación específicas. (Barrancos, 2019: 586 y 587)

El desarrollo de esa primera etapa de los feminismos en las universidades promovió encuentros académicos que ya son parte del calendario universitario actual como las Jornadas de Historia de las Mujeres y Congreso Iberoamericano de Estudios de Género (1991). En la Facultad de Filosofía y Letras, en esa línea se inscribe la creación, en 1992, del Área de Estudios de la Mujer, luego Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) en 1997. En 1994 se creó el programa Queer y en 1997 el Área de estudios Queer del Centro Cultural Ricardo Rojas de la UBA.

La agenda de los estudios feministas se amplió en los años siguientes en diálogo con nuevas demandas desde los feminismos y los movimientos sexo-genérico disidentes (Torricella y Arduso, 2020). Esto se verifica en la consolidación de un campo de estudios y sus alternativas políticas en diferentes instancias de la vida universitaria como son las investigaciones, jornadas académicas, grupos de investigación y acción, entre otras formas de expresión político-académicas cuyo racconto está en desarrollo.⁵ Algunas de ellas, y en directa relación con la FFyL, son el Coloquio Interdisciplinario e Internacional de Educación, Sexualidades y Relaciones de Género, la mención Género del Doctorado en Filosofía y Letras, la Cátedra Libre de la

5. Existe literatura desde inicios de la década de 1990 que tiene continuidad hasta la actualidad: Belucci, 1992; Barrancos, 2007, 2011, 2013, 2017, 2019; Gogna, Pecheny y Jones, 2010 (cit.); Blanco, 2012, 2014a, 2014b, 2018; Radi, 2014; Radi y Pérez, 2014; Ciriza y Rodríguez Agüero, 2020; Garrido *et al.*, 2020.

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, la Cátedra Libre de Estudios Trans*, la Cátedra Libre de Géneros y Sexualidades Amelia Carreras. A estas menciones habría que sumar la cantidad de grupos de investigación y formación, tanto de posgrado como en extensión,⁶ y las normativas que se adelantaron a las que se discuten en la actualidad, por ejemplo la relativa a la identidad de género.⁷

Es posible proponer una continuidad y sinergia entre una trama sostenida en el tiempo por los feminismos y el abordaje, más novedoso, de las violencias en la universidad. Trebisacce y Dulbeco (2020) señalan que en la UBA, luego de junio de 2015, diversas agrupaciones estudiantiles promovieron la elaboración del Protocolo. En varias facultades, entre ellas en la de Filosofía y Letras, se iniciaron procesos de discusión sobre esa propuesta, mientras que en el Consejo Superior también se abrió el debate.

Se organizaron comisiones de estudio a las que se invitaron especialistas en estudios de género y sexualidades como Mario Pecheny, Alejandra Oberti, Vanesa Vázquez Laba, representantes del Inadi y del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género con el fin de fundamentar ante les consejeres superiores la importancia de producir políticas de atención para las poblaciones sexogenéricamente vulneradas. Acompañando el pedido estuvieron aliadas la decana Graciela Morgade, de la Facultad de Filosofía y Letras, la decana Mónica Pinto, de la Facultad de Derecho y la vicedecana Patricia Funes, de la Facultad de Ciencias Sociales. (Trebisacce y Dulbeco, 2020: 65)

Finalmente, la UBA a finales de 2015 aprobó su Protocolo.

Abordar la violencia de género. ¿Y en la Facultad?

La Comisión No a la Violencia de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (CNVG) se creó mediante una Disposición Decanal el 24 de mayo de 2016 (Res. D. N° 1362), siendo en ese momento Graciela Morgade la primera decana que la Facultad de Filosofía y Letras tuvo desde la normalización de las universidades luego de la dictadura iniciada en 1976 en la Argentina. La CNVG tiene entre sus objetivos principales implementar el Protocolo e inicialmente fue integrado por miembros de los siguientes ámbitos de la Facultad: el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género, el Programa de Orientación de la Secretaría de Extensión y el Área de Relaciones Laborales.

6. Se puede recuperar información acerca de algunos de estos espacios en <http://genero.institutos.filo.uba.ar/>

7. En julio de 2010, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó, mediante la Res. 680, respetar y adecuar la documentación pertinente en todas las dependencias de la Facultad conforme a la identidad de género autopercibida de cualquier persona que trabaje o estudie en ella.

El Protocolo es una guía de procedimiento que señala un modo de intervenir frente a situaciones de violencia y discriminación, y su implementación explicita que la Facultad no es neutral frente a la violencia de género. En la FFyL el recorrido de esa ruta se inicia en la Comisión no a la Violencia de Género que, en todos los casos, se preocupa por cumplir con los principios de confidencialidad y no revictimización en un marco de respeto y escucha cuidada. Se interviene ofreciendo un espacio de contención, acompañamiento y asesoramiento para quien haya vivido una situación de violencia de género, persigue hacer cesar esa situación y puede sugerir y colaborar con medidas preventivas o reparatorias. Un aspecto importante del Protocolo es que no se constituyó como una herramienta sancionatoria, por lo tanto la presentación ante la CNVG no implica una denuncia automática en el marco de los procedimientos administrativos y del Régimen disciplinario vigente de la Universidad de Buenos Aires, esta es una opción dentro de otras que el Protocolo propone y facilita.

Las consultas se inician a través de un correo electrónico a la CNVG que puede continuar en una posterior entrevista presencial. A partir de las medidas dispuestas por efectos de la pandemia de Covid-19, estas entrevistas se realizan por medios virtuales pero asegurando los criterios de cuidado señalados. Este es un paso inevitable porque el Protocolo no tiene oficiosidad, es decir, actúa ante el requerimiento preciso de la persona que lo solicita. La CNVG tiene la posibilidad de darse un tiempo de análisis y deliberación luego de la primera escucha, para avanzar en las alternativas posibles de actuación. Esto es fundamental porque no siempre es clara la pertinencia y el modo adecuado que el Protocolo tiene para actuar. Cada situación que se presenta es singular, como lo es la subjetividad y el modo de atravesar una experiencia dolorosa para cada persona. La violencia y discriminación de género no es la única posible que podemos atravesar, y si bien las situaciones o los vínculos –sexo afectivos o de otro orden– que se generan en la vida universitaria pueden ser incómodos o, incluso, no los deseados, esto no siempre implica que se trate de una situación de violencia.

La CNVG entiende su intervención como formativa y reflexiva, tendiente a sugerir medidas, implementar acciones que no se ubiquen solo en un esquema punitivo. En algunos casos, las propuestas reparatorias o que persiguen hacer cesar la situación de violencia que ofrece la CNVG son el inicio de una línea de trabajo en colaboración con otras partes y actorxs de la FFyL. En el diálogo polifónico con agrupaciones estudiantiles o gremiales,

cátedras, departamentos, institutos u otras formas organizativas de la comunidad, suelen surgir las estrategias de actuación.

En la misma dirección, se agrega otra dinámica de trabajo, también de tipo colaborativo como son las “clínicas de casos” en red con otras facultades de la UBA y otras universidades. Se trata de una articulación que funciona desde 2017, tanto desde las redes formales –como la RUGE– y no formales, como las establecidas con otras facultades de la UBA –en particular con los dispositivos pares de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC), la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (FCEN)–, que funciona en un marco creativo y de colaboración para analizar y proponer alternativas frente a situaciones que si bien son cotidianas resultan de difícil resolución (Flesler *et al.*, 2020 y Martín, 2020). Esas formas de trabajo permiten comprender, a veces sortear, las estrecheces de las normativas previas que no dialogan con nuevas herramientas como son los protocolos.⁸

Sin bien la CNVG se creó con el propósito específico y primario de implementar el Protocolo y responder a las situaciones que se encuadran en esta normativa, una parte importante del trabajo de la CNVG está destinado a la difusión y sensibilización a través de comunicaciones que den a conocer la existencia del espacio. Para esto se elaboraron diferentes afiches y *spots* y se realizaron otras actividades, como los talleres de capacitación dentro de la comunidad de la FFyL.

Una hipótesis que la CNVG manejó desde su formulación y se trasladó a la comunicación es que avanzar sobre las violencias machistas en la universidad es un modo de contrastar los repertorios simbólicos e imaginarios culturales que circulan respecto de este tipo de instituciones, y dentro de ellas, según los cuales “hipotéticamente las universidades no son espacios que toleren la violencia, mucho menos espacios que la reproduzcan” (Mendoza Morteo, 2013: 107). Sin embargo, las universidades, al igual que otros ámbitos educativos y laborales,

no están exentas de alojar cualquier tipo de conducta violenta con motivaciones sexuales y de género como el abuso sexual, la discriminación o el acoso sexual, basados en el poder desigual que atraviesa todas las relaciones interpersonales y generando desventajas específicas para las mujeres y otras personas con identidades sexuales disidentes de la heteronormada. (Rovetto y Figueroa, 2017: 2)

8. Un relevamiento reciente entre todas las universidades argentinas de gestión pública que tienen protocolos señala que los principales obstáculos para la implementación de dichos instrumentos se ubica en los aspectos legales (60 %) y en la falta de perspectiva de género en las instituciones (61 %). Cfr. RUGE (2020), cit.

En coincidencia con estas nociones, se implementó la primera pieza de difusión de la CNVG que interpelaba a través de una fórmula interrogativa a la comunidad de la facultad (“Violencia de Género ¿y en la universidad?”) acerca de las violencias que ocurrían en ella e informaba sobre la existencia del Protocolo.

En una perspectiva similar se ancló la encuesta sobre las violencias que se hizo en la FFyL en 2017 y luego se replicó en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y en la Facultad de Ciencias Sociales. La encuesta persiguió nominar y relevar las violencias más frecuentes en FFyL y, al mismo tiempo, difundir la existencia del Protocolo y de la CNVG. Su elaboración fue una experiencia colaborativa con diferentes partes de la facultad, entre ellas el decanato, la CNVG y las áreas de Comunicación y de Sistemas. El sondeo procuró un primer avance en la difusión, sensibilización y conocimiento respecto de las violencias que ocurren en la facultad, sobre todo en el orden de la violencia simbólica y las prácticas discriminatorias en razón de género.

Más adelante, en 2020, se crearon otras piezas de difusión ajustadas a la coyuntura, como la dedicada a las violencias a través de medios digitales, que se agregan a otras estrategias como los talleres en cátedras y comisiones, la mayoría por solicitud de lxs docentes y estudiantes de la facultad que forman parte activa y comprometida en la sensibilización respecto de las violencias en la universidad. A estas iniciativas en colaboración se suman los desarrollos de agrupaciones y alianzas intra y entre claustros en torno a dispositivos concretos, como la licencia en situaciones de violencia de género; las normativas sobre el reconocimiento del lenguaje inclusivo; las campañas *Yo me comprometo. No + violencia de género*; proyectos respecto del cupo trans y sobre la visibilización de las diversas formas de violencia de género en el ámbito universitario, entre otras.⁹

Asimismo, en noviembre de 2019, se ha realizado en red con otras unidades académicas de la UBA y otras universidades la “Formación para el abordaje de las violencias en la universidad”, destinada a la comunidad de la facultad. La formación contó con la colaboración y experiencia del proyecto iniciado años antes en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y que actualmente conforma el programa Mil Micaelas. Las primeras versiones consisten en formar promotoras contra las violencias, en algunos casos, estudiantes que habían sufrido situaciones de violencia en la universidad, con el propósito de llevar adelante el acompañamiento de quienes atraviesan similares situaciones. La

9. Cfr. Sesión CS, 11-10-2017: http://www.uba.ar/consejo_superior/orden_anteriores.php?id=210; Sesión CD, 3-12-2019: <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/el-consejo-directivo-de-la-facultad-approb%C3%B3-el-uso-de-lenguaje-inclusivo>; Exp-UBA: 0071554/2017; y Campaña: <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/se-present%C3%B3-la-campa%C3%B1a-no-violencia-de-g%C3%A9nero-yo-me-comprometo>.

experiencia en la Facultad de Filosofía y Letras contó además con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos de la UBA, de la Subsecretaría de Género de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), de Antroposex, de la Red de profesoras de derechos de la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas (UBA) y con la promoción de IIEGE. Los contenidos se orientaron a la importancia del adecuado reconocimiento de las violencias, a plantear las posibilidades de actuación y los límites que existen frente a estas situaciones dentro del marco universitario, a debatir acerca de las prácticas punitivas, de los escraches, de los mecanismos de reparación y sobre los modos en los cuales los vínculos afectivos o interpersonales se tramitan en la universidad.

Finalmente, abordar las violencias de género implica arriesgarse a transitar en la delicadeza, singularidad y urgencia de las situaciones que se presentan. A riesgo de repetir: los protocolos y los dispositivos que los activan corren a las instituciones de cualquier pretensión de neutralidad respecto de la violencia de género de cuño patriarcal y heterosexista. Sin embargo, su vigencia no resuelve las asimetrías entre los géneros, ni su existencia *per se* es garantía de vínculos más igualitarios. En este sentido, su aplicación en la cotidianeidad no está exenta de riesgos, tanto por sus límites objetivos a la hora de implementar medidas de reparación proporcionales con los hechos sobre los que actúa, como de ocupar un lugar regulador de las relaciones entre las personas. Es decir, de instituirse como mecanismos que tiendan o alojen la capacidad de definir qué tipo de relaciones y prácticas son moralmente admisibles en la universidad; o que termine funcionando como una fórmula de tercerización de los conflictos entre quienes compartimos y habitamos la comunidad universitaria.

Los espacios de aplicación de protocolos y las personas que los componemos atraviesan y atravesamos situaciones de tensión e incluso de incomodidad de diverso orden: frente a las limitaciones materiales, la novedad de los dispositivos, la premura que cada situación impone; y en relación con las instituciones que los alojan y sus demandas y expectativas. Se trata, muchas veces, de incomodidades que tienen que ver con las características de la institución universitaria, de sus jerarquías y del funcionamiento de las instituciones. La activación y alianza a través de redes aparece como una dinámica de sostén y afianzamiento fundamental para este momento, que facilita ampliar la mirada acerca de lo que significa plantear y avanzar sobre las violencias de género en la universidad; y que advierte acerca de la importancia de entender su abordaje en un escenario amplio de reformulación de sus vínculos y prácticas.

Bibliografía utilizada

- Barrancos, D. (2019). La formación de posgrados e investigación. La experiencia reciente del CONICET en Argentina. Martin, A. L. y Valobra, A. (comps.), *Dora Barrancos. Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*, pp. 575-616. Clacso-FFyL-UBA.
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América latina*. El Colegio de México.
- Flesler, G. et al. (2020). Buenas compañeras: genealogía de un modo de trabajo colaborativo en la universidad. Losissio, D. y Solana, M. (comps.), *Acciones y debates feministas en las Universidades*. UNAJ.
- Gogna, M.; Pecheny, M. y Jones, D. (2010). Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina. Ortiz Ortega, A. y Pecheny, M. (coords.), *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Teseo.
- Martin, A. L. (2020). Estrategias y articulaciones en torno a las violencias en las instituciones de educación superior. Martin, A. L. (comp.), *RUGE, el género en las universidades*. RUGE/CIN.
- Martin, A. L. y Rovetto, F. (2020). Las violencias de género y los feminismos en las Universidades: una nueva etapa. Martin, A. L. (comp.), *RUGE, el género en las universidades*. RUGE/CIN.
- Mendoza Morteo, M. (2013). Violencia de género en la UNAM: un diagnóstico de la situación. González Jiménez, R. M. (coord.), *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*. UPN.
- Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). "Que la universidad se pinte de feminismos" para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, núm. 2, vol. 1, e026. En línea: <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe026>.
- RUGE (2020). *Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino*. RUGE/CIN.
- Torulucci, S.; Vázquez Laba, V. y Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. REVCOM. *Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social*, núm. 9. En línea: <https://doi.org/10.24215/24517836e016>.
- Torricella, A. y Arduso, S. (2020). Sexualidades y disidencias en la universidad: políticas y recorridos conceptuales. Martin, A. L. (comp.), *RUGE, el género en las universidades*. RUGE/CIN.
- Trebisacce, C. y Dulbeco P. (2020). Feminismos universitarios en la elaboración de protocolos contra las violencias (2014-2019). Martin, A. L. (comp.), *RUGE, el género en las universidades*. RUGE/CIN.
- UNSAM, Programa contra las violencias de Género (2015). Informe sobre el lanzamiento de la Red Universitaria por la igualdad de género y contra las violencias, documento elaborado con motivo de las jornadas Universidades en Marcha por la Igualdad de Género y contra las Violencias (3 de septiembre) realizadas en el campus Migueletes de la UNASAM (Manuscrito no publicado).

Bibliografía de consulta

- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Barrancos, D. (2011). Hacia la plena inclusión de las mujeres en el sistema científico. Montecino, S. y Pemjean, E. (comps.), *Academia y ciencias. Lecturas de género en el siglo XXI*, pp. 42-65. Catalonia.
- Barrancos, D. (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. Asociación Argentina de Sociología. *Horizontes Sociológicos*, núm. 6, vol. 1, pp. 224-237.
- Barrancos, D. (2017). Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres. *Descentrada*, núm. 1, vol. 1, pp. 2-16.

- Bellucci, M. (1992). De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: han recorrido un largo camino. Fernández, A. M. (comp.), *Las Mujeres en la Imaginación colectiva*, pp. 27-50. Paidós.
- Blanco, R. (2012). Neutralizar o encarnar la vergüenza. Sociabilidad estudiantil y regulaciones sexo genéricas en la Universidad. Figari, C.; Jones, D. y Barrón López, S. (comps.), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Biblos.
- Blanco, R. (2014a). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Miño y Dávila.
- Blanco, R. (2014b). *Estudiantes, militantes, activistas. Nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual*. En línea: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13230751009>>.
- Blanco, R. (2018). Del fulgor al desencanto. Desafío para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (UBA). *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, núm. 4. En línea: <<http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159>>.
- Blanco, R. y Spataro, C. (2019). Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, núm. 51. En línea: <<http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a10>>.
- Ciriza, A. y Rodríguez Agüero, A. (2020). Genealogías de los Estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria. Martin, A. L. *RUGE, el género en las universidades*. RUGE/CIN.
- Cruz, V. y Vázquez, E. (2016). Los desafíos de construir un Programa Institucional contra la Violencia de Género en la Universidad Nacional de La Plata. II Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS). En línea: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57157>>.
- Cruz, V. y Vázquez, E. (2018). Violencia de Género y Universidad. Hacia la consolidación de una política de reconocimiento y ampliación de derechos. Rojo, P. y Jardon, V. (comps.) *Los enfoques de género en las universidades*, pp. 110-120. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. En línea: <<http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>>.
- Domínguez, A.; Rodigou, M.; Soldevila, A. y Blanes, P. (2018). Investigar para transformar: desafíos pendientes en torno de las violencias de género en la Universidad. Rojo, P. y Jardon, V. (comps.), *Los enfoques de género en las universidades*, pp. 121-137. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. En línea: <<http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>>.
- Garrido, B. et al. (2020). Los espacios institucionales de estudios de género como lugares de construcción e incidencia feminista en tres universidades del noroeste argentino. Martin, A. L. (comp.), *RUGE, el género en las universidades*. RUGE/CIN.
- Palumbo, M. (2018). *Pensar(nos) desde adentro. Representaciones sociales y experiencias de violencia de género*. UNSAM.
- Radi, B. (2014). Sobre la perspectiva de géneros en la universidad. Participación en el panel Educación y sexismo de las Jornadas Interdisciplinarias de géneros *Degenerando Buenos Aires*, 26 al 30 de mayo. FFyL, UBA.
- Radi, B. y Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas. Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Filosofía. Actas de las XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía. FFyL, UBA.

El IIEGE, un espacio feminista para pensar y actuar

En nuestro primer boletín del IIEGE, de mayo de 2018 (boletín que informa lo que hacemos, incluso en pandemia), decíamos:

Desde hace más de veinte años, el IIEGE reúne a investigadoras e investigadores de distintas disciplinas sociales y humanísticas, que abordan sus trabajos desde una perspectiva de género. Desde el feminismo, en la academia y en las calles, vienen construyendo conocimiento colectivo, aportando información científica e interpretaciones teóricas tendientes a la emancipación y el reconocimiento de los derechos de todos los seres humanos. Consideramos que ampliar y compartir el conocimiento de lo que se investiga en nuestra facultad es parte del propósito de la universidad pública, sostenida por el conjunto de la sociedad argentina y pensada para contribuir a su mejoramiento, brindando herramientas para intervenir en los conflictos sociales y defendiendo la participación, el respeto y el libre desarrollo de sus diversos sectores.

A partir de ese primer boletín, periódicamente venimos informando sobre lo que hacemos, tanto dentro como fuera de las aulas, tratando de cumplir con el compromiso de las pioneras en el sentido de considerar los estudios de género, feministas, o de las mujeres –como se los llamó en un comienzo– como el “brazo académico del movimiento feminista”.

Haciendo un poco de historia, tenemos que reconocer que el antecedente del hoy llamado Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (AIEM), que surge en 1992, no fue una experiencia solitaria, ya que existía el Centro de Estudios

Mónica Tarducci

Instituto de Investigaciones en Estudios de Género
(FFyL-UBA)

Históricos sobre las Mujeres (CEHM) que luego se convirtió en el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM), de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de Rosario, creado en 1989. También en 1989 se crea la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta, a propuesta de las profesoras María Julia Palacios y Violeta Carrique. A su vez, en la Universidad Nacional de Luján, en 1990 se crea el Área de Estudios de la Mujer, a partir de historiadoras que enseñan allí. A ellas les debemos las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres, que se realizaron en esa universidad en 1991 (jornadas que se siguen realizando hasta hoy como "Jornadas de Historia de las Mujeres y Congreso Iberoamericano de Estudios de Género"). Este importante evento se realiza cada dos años en universidades nacionales que asumen la responsabilidad de la organización y resulta un espacio amplio y multidisciplinar donde se exponen y discuten trabajos de nuestro país, América Latina y España, fundamentalmente. Tanto en Rosario como en Luján es muy fuerte la impronta pionera de la historiadora argentina Reyna Pastor, que vive desde los años setenta en España. En las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres, que como dijimos tuvieron lugar en Luján, Pastor fue merecidamente homenajeada.

En 1991, las profesoras Mónica Tarducci (Antropología), Susana Bianchi (Historia) y Silvia Catalá (Sociología) crean en el ámbito de la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires, el Programa Permanente de Estudios de la Mujer. El mismo año, en la Universidad Nacional del Litoral, con sede en la ciudad de Santa Fe, nace el Centro de Investigaciones Histórico Sociales sobre las Mujeres.

Hemos mencionado estos casos pioneros, para indicar que nuestro surgimiento como Área debemos ubicarlo como parte de un movimiento amplio de institucionalización de la problemática de género en las universidades argentinas, que se potencia en los años 90 del siglo pasado y que no ha parado de crecer.

Decíamos que el IIEGE nace como Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (AIEM) en julio de 1992 con el propósito de constituir un espacio académico que reuniera a quienes investigaban en las diferentes carreras de la FFyL, que ya venían trabajando sobre la temática de la mujer. El Área sostuvo un esfuerzo académico con numerosas tareas de investigación en las distintas disciplinas, docencia en grado y en posgrado, afianzó las relaciones institucionales dentro y fuera del país, organizó eventos científicos y tareas de transferencia y difusión.

El 24 de junio de 1997, por Resolución del Consejo Directivo, se crea el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género y su primera directora fue Dora Barrancos, que asumió en el año 2000. En 2010 asume la dirección del IIEGE Nora Domínguez y a fines de 2017 lo hace Mónica Tarducci.

A partir de 2020, el nombre del Instituto cambió, aunque no así su sigla, que ahora significa Instituto de Investigaciones de Estudios de Género.

Desde su creación el IIEGE creció de manera notable, tanto en su planta de investigadoras/es y becarias/os que lo tienen como lugar de trabajo, como en la cantidad y calidad de los proyectos de investigación apoyados por organismos nacionales e internacionales. Asimismo, se han multiplicado los grupos de estudio y trabajo sobre temáticas específicas. Edita la revista *Mora* desde 1995 e impulsó la creación del Doctorado en Estudios de Género en la FFyL. Funciona también en sus instalaciones una biblioteca especializada, que es muy consultada en su amplio horario de atención.

No quiero dejar de mencionar también que dos compañeras del IIEGE, Ivana Otero y Ana Laura Martín, forman parte de la Comisión No a la Violencia de Género de nuestra facultad.

Por otro lado, en el Instituto siempre se ha tenido como fundamental la relación con la comunidad, en lo que se ha dado en llamar “transferencia y divulgación”. Desde sus comienzos, no se ha dejado de lado la importancia dada al trabajo colaborativo con distintas organizaciones sociales como grupos feministas y de la llamada diversidad sexual especialmente. La Cátedra Libre de Género y Sexualidades “Amalia Carreras” es un buen instrumento para ese intercambio. Intercambio que es fluido y constante, y que ha permitido actividades tales como jornadas, encuentros, muestras, etcétera.

Resumir todo lo hecho es imposible en este breve artículo, solamente decir que nos llena de orgullo ser una referencia no solo en el mundo académico sino también en las organizaciones sociales. Intervenimos con nuestras producciones y hemos estado en las calles cuando se necesitó poner el cuerpo en demandas de justicia e inclusión social.

DIPLOMATURA EN EXTENSIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La “Diplo ESI”: experiencias y debates en la construcción de una universidad pública popular transfeminista territorializada

Paula Fainsod
Jésica Báez
Gabi Díaz Villa

Puntos de partida: itinerarios entre territorios, sexualidades y pedagogía

Nacida en 2019, multiplicada en otras geografías (Santa Cruz y Chubut, en articulación con distintos actores locales), finalizada ya su segunda edición, no podemos dejar de mencionar que la Diplomatura en ESI surge como el producto que conjuga, sistematiza, selecciona y elabora el largo recorrido de trabajo(s) del Equipo Mariposas Mirabal. Con proyectos de investigación en el campo de educación, género y sexualidades, desde 2004 –y desde 2014 en el cruce formación docente y ESI–; indagando y participando activamente en experiencias de desarrollo curricular con enfoque de género en diferentes campos (Biología y Educación para la salud, Filosofía y Ciencias Jurídicas, Lengua y Literatura e Informática) en institutos del Profesorado y Universidades Nacionales, con un área en Extensión desde 2010 desde la cual se desarrollan talleres, espacios de capacitación, proyectos territoriales y con financiamiento UBA, la participación en el Frente Popular por la ESI (CABA); con el dictado de seminarios de grado, posgrado y talleres varios; con la realización bienal del Coloquio Internacional “Educación, sexualidades y género” desde 2005; la experiencia acumulada en las distintas líneas de trabajo, sostenidas colectivamente, es lo que hace posible la creación de este dispositivo específico. En este sentido, se enlaza, vincula y desarrolla junto con otra serie de acciones desplegadas desde el Equipo.¹

La historia, proyectos y producciones de nuestro equipo se inscriben en un modo particular de entender la relación Sociedad-Universidad y en ese vínculo específicamente la ESI. Un vínculo que constantemente revisamos y

Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral
(FFyL-UBA)

1. Este artículo se nutre de reflexiones colectivas: charlas informales así como escritos de nuestra propia autoría. Particularmente destacamos el libro que actualmente se encuentra en prensa: *ESI y formación docente. Experiencias en Foco - Mariposas Mirabal* (Morgade, Graciela compiladora). Homo Sapiens.

redefinimos en el marco de transformaciones sociales, políticas, culturales, académicas, institucionales; intersectadas también –en nuestro caso– con las formas que va tomando el campo específico de la ESI. Situadxs en el paradigma de la integralidad de las prácticas, entendemos nuestro hacer universitario cotidiano desde la convergencia necesaria entre la investigación, la extensión y la docencia, lo cual tensiona el modo hegemónico-tradicional desde el cual se piensa aquel vínculo con el territorio en la producción de conocimientos. Las diplomaturas dictadas desde nuestro espacio se enmarcan institucionalmente como propuesta de extensión universitaria, se inauguran en un contexto particular y también con una clara orientación.

Cercanxs a los aportes de las perspectivas feministas decoloniales que abonan las miradas en torno al vínculo Universidad-Sociedad, nuestro espacio de trabajo se construye en la búsqueda en lo que De Sousa Santos (2005) da en llamar “conocimiento pluriuniversitario”, caracterizado o movilizado por el encuentro y el diálogo entre distintos tipos de saberes que se potencian desde la construcción colectiva teniendo como horizonte la transformación social. En este sentido, la producción de saberes en torno a la ESI requiere del encuentro entre lxs diferentes actorxs que conforman este campo, a fin de compartir las experiencias producidas en los distintos escenarios que componen y habitan: escuelas, movimientos sociales, espacios de la política, sindicatos, organizaciones sociales, universidades, entre otros.

Cómo entender la extensión y el vínculo con el territorio resulta altamente desafiante en contextos de re-emergencias neoliberales y neoconservadoras, con sus propias agendas políticas y pedagógicas. Cómo generar procesos que permitan hacer más potente la ESI, desafiar los sentidos que la debilitan y obstaculizan, no solo abriendo preguntas y desafiando lógicas persistentes en las argumentaciones... sino también movilizándonos hacia una “moral incómoda” que nos permita advertir los sesgos de nuestras prácticas que refuerzan exclusiones. Esta búsqueda nos ha llevado a diferentes preguntas sobre nosotrxs mismxs, sobre las formas de construcción de encuentros horizontales en donde todxs nos reconozcamos como sujetxs históricos-sociales-sexuales con intereses y necesidades, y con privilegios, que requieren reconocerse y dialogarse a fin de desafiar las lógicas hegemónicas desde las cuales se hace presente la educación sexual en las instituciones.

Para que ese encuentro tenga lugar, debemos reconocernos quienes estemos allí, situadamente. Una de las primeras rupturas político-epistemológicas propuestas radica en reconocernos como universitarixs y desde

esa intersección, desde el reconocimiento posicional diferenciado, revisar y transformar privilegios en espacios de mayor horizontalidad y posibilidad para que desde las diferencias –con la potencia que ellas tienen– vayamos a territorios de producción que crezcan desde la multiplicidad, sin dejar de lado la vigilancia epistemológica necesaria para tensionar desigualdades y jerarquías. Así, la Diplomatura, como otras instancias generadas por este equipo, se entiende como una oportunidad de encuentro, de construcción colectiva que propicia una re-invencción del vínculo sociedad/universidad donde el territorio se hace texto, donde convergen la investigación, la docencia y la extensión como elementos indispensables sin un centro, que propician, más que una relación con el territorio, una universidad territorializada. Porque el territorio no está por fuera de la universidad, el territorio no son “los otros”, el territorio no es con quién debe pensarse, sino que la universidad se reconoce también como territorio de la ESI, territorio que debe repensarse, territorio que requiere el diálogo entre diferentes y múltiples espacios.

La Diplomatura, como espacio de construcción de conocimientos en torno a la ESI, aporta a su vez una experiencia que invita a seguir en la búsqueda de una universidad pública territorializada. Este espacio de capacitación estimula no solo el acceso de todxs a esos saberes, sino también a entender lo público, la universidad pública como un espacio de encuentro donde distintas experiencias y voces puedan encontrarse para dialogar con esos conocimientos, potenciarlos y transformarlos, haciendo que todxs quienes estamos allí salgamos transformadxs pero, además, con mayores herramientas para transformar nuestras prácticas, las instituciones y lo social. De alguna manera ese encuentro, ese diálogo, nos transforma como equipo, y transforma también a la universidad, transforma el campo mismo de la educación sexual integral en búsqueda de espacios que tensionen privilegios, detecten opresiones y propicien mejores condiciones interpersonales, institucionales y sociales que estimulen relaciones más igualitarias.

Tal como anticipamos al inicio, la Diplomatura se configura en una serie de diálogos que fueron tejiendo con el correr de los años un entramado de investigación-docencia-extensión. Esta trama de actores y formas de tarea organizaron sentidos y prácticas a lo largo de las décadas. La investigación, bajo el formato de los *proyectos Ubacyt* habilitó un primer mojón en la posibilidad de habitar la universidad y desde la cual se fueron ramificando otras ideas. La investigación permitió alojar la docencia, y a su vez ese “ir y venir”

convocó a otras formas de encuentro con otrxs. El *Seminario de verano* y el *Coloquio* son resultado de ello.

Entre investigar y enseñar: la experiencia en el Seminario de verano y el Coloquio

Un primer espacio del equipo de investigación, que se fue consolidando con los años, giró en torno a la docencia. El seminario surge en el año 1996, en la carrera de Ciencias de la Educación, bajo el nombre: Educación, género, sexualidades. La mayoría de sus ediciones se realizaron en el cuatrimestre de verano. El que sea una propuesta de verano comienza a dar algunas pistas de su lugar en la organización de la cursada. Un seminario optativo que abordaba, en ese entonces, una perspectiva y un campo de problemas poco tematizado en las aulas universitarias.

En el cotidiano, los modos de nominar fueron diversificándose año tras año: "Seminario de verano", "Seminario de género", "Seminario ESI"². Distintos momentos que marcaron su formato e incidieron respecto del lugar que ocupó en la formación dentro de la carrera de Ciencias de la Educación. En ese trazo, seguramente incompleto, se evidencian tres momentos.

En sus inicios, el espacio fue motorizado por la línea de investigación que sostuvo Graciela Morgade en el Instituto de Investigación y el Departamento de Ciencias de la Educación. El seminario se enfocó en visibilizar los vínculos entre educación, género y sexualidades. Especialmente, la lente recuperó la configuración de la feminización de la docencia, los desafíos de implementar planes y estrategias que apuntan a la igualdad de género y cómo imaginar un sistema educativo interpelando los modelos hegemónicos que normalizaban maneras de ser varón y maneras de ser mujer que excluían la multiplicidad de experiencias Rosa y Azul.

En 2009 el seminario adquirió un nuevo lugar dentro del plan de estudios: se configuró como asignatura elegible entre el grupo de materias optativas de Ciencias Sociales en el Ciclo de Formación General o como opción en la formación del Ciclo Focalizado. Impulsado por la Mayoría Estudiantil, la propuesta fue aceptada tras una serie de debates en la Junta Departamental de la institución. El seminario adquirió un "espacio delimitado" y el debate de su inclusión generó una tematización algo más extendida en la agenda pública de la formación en la carrera. Concentró sus esfuerzos en torno a la posibilidad de mapear la presencia/ausencia de contenidos vinculados a

2. El seminario actualmente tiene este nombre: Abordajes socioeducativos de las problemáticas de género y sexualidades.

la educación sexual en el sistema educativo, incluyó los debates previos y antecedentes a la sanción de la ley de Educación Sexual Integral y avanzó en problematizar con mayor profundidad los alcances de la expresión “toda educación es sexual”.

Finalmente, un tercer momento que marcó el recorrido del seminario se ancló en 2015-2016 al calor de la sanción del “nuevo plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación”. En los debates previos al cambio de plan, las temáticas vinculadas con este seminario adquirieron lugares más visibles dentro de la agenda de la carrera, en diálogo con una auspiciosa construcción de políticas públicas y en un escenario de mayor interpretación de los movimientos feministas. Durante esos dos años, los contenidos que abordó el seminario se nutrieron de las luchas de los movimientos feministas (muy particularmente): el aborto, el “Ni una menos”, el lenguaje no binario, entre otros. Otra arista que fue configurando los contenidos se despliega al situar la universidad como espacio formador, ampliando la pregunta por el lugar de la ESI en la propia formación.

A lo largo de los años, se fueron sumando a esta propuesta curricular más carreras universitarias que lo tomaron como parte de su oferta optativa. En las últimas ediciones, además de lxs de Ciencias de la Educación, se sumaron estudiantes de Antropología, Artes, Letras, Filosofía, Historia, y Psicología. Su presencia potenció los debates a partir de la multiplicación de experiencias disciplinares. A su vez, los equipos docentes del seminario avanzaban en sus proyectos de investigación en los cruces entre distintas disciplinas y ESI en la formación docente en la universidad.

La apertura de un espacio de encuentro con estudiantes en el formato de seminario y la apuesta de trabajar con otros equipos de investigación fue abriendo un espacio de diálogo más extenso que, en 2005, tomó la forma de *l Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, sexualidades y relaciones de género. Investigación, experiencias y relatos*. Con la participación de diversos colectivos, se buscó circular la palabra: construir un foro público que repusiera palabras y sentires y reuniera investigadorxs y docentxs.

Los ejes de trabajo de ese coloquio inauguraron una primera grilla de organización que daba cuenta de un campo de saberes, acumulaba conocimientos y daba pistas de posibles prolongaciones:

- *Hacia los veinte años del “Rosa y Azul”. Persistencia y transformación de los estereotipos de género en la escuela*
- *Discriminación y sexualidades no hegemónicas en la escuela*

- *Educación sexual: investigación y proyectos de acción para el abordaje sistemático de la sexualidad en la escuela*
- *Ética y cultura: acerca del amor y otras pasiones*³

La sucesión de coloquios fue localizándose en distintos puntos del país: Buenos Aires Comahue, Mendoza, Córdoba, Paraná, Rosario,⁴ enlazando diversos actores y campos de problematización que fueron amplificando las escenas de debates. La educación sexual integral ganó un territorio vasto de experiencias narradas por equipos docentes, que aun en la precariedad de condiciones daban cuenta de las transformaciones escolares. Otras aristas que, con el tiempo, se complejizan son la interseccionalidad y la necesidad de situar la formación docente como motor.

La experiencia pedagógica de la Diplomatura

La Diplomatura en Educación Sexual Integral se construyó en el particular contexto de desfinanciamiento del Programa Nacional de ESI, año 2018, en el marco de la gestión de Cambiemos en el gobierno nacional, momento en el cual las capacitaciones masivas se dejaron de lado, profundizando una vacancia en políticas públicas de formación en relación con la ESI para docentes en ejercicio: no solo había pocas ofertas, también eran pocos los cupos de las mismas.

A su vez, se inscribe en un proceso político que, en un sentido, disputa a la universidad intrainstitucionalmente –¿qué implica imaginar una universidad feminista?–, al tiempo que se vuelve o deviene un elemento más de este proceso que llamamos “movimiento pedagógico por la ESI”, que empuja a posicionarse, reconociendo la agencia propia: desarrollar un proyecto o no, revisar nuestras prácticas o no, trabajar con lxs colegas para hacer algo en vez de apelar a la responsabilidad difusa de algúnx superiorx que “no deja hacer nada”, son decisiones que tomamos en el día a día de los espacios educativos que habitamos. Así se crea la Diplomatura: el posicionamiento de este equipo en el marco de la universidad es elegir los circuitos menos porteño-céntricos, las bibliografías menos crípticas, y los métodos menos elitistas, capacitistas y racistas. ¿Cómo les suena si lo resumimos de este modo?: *“adiós, vanguardia iluminada; hola, organización popular”*.

Haciendo ESI y universidad feminista, el proceso de formación propuesto se enfoca en revisar las propias prácticas y saberes, para reinventarlos,

3. Primer programa del coloquio (2005).

4. El Coloquio Interdisciplinario Internacional: Educación, sexualidades y relaciones de género tuvo su primera edición en Buenos Aires en el año 2005. Luego sus sedes fueron: Buenos Aires, 2007; Comahue, 2006; Buenos Aires, 2011; Mendoza, 2014; Córdoba, 2016; Paraná, 2018; Rosario, 2020/2021.

y reinventarnos, y expandir las posibilidades de agenciamiento y transformación. Tamaño objetivo nunca podría caber en las 210 horas estipuladas de cursada, ya que lo concebimos como un proceso siempre inacabado, siempre abierto a nuevas reformulaciones. Lo que la Diplomatura ESI aporta, además de los contenidos curriculares de su programa, es la invitación estimulante de hacer una escuela no solo más justa, sino también más placentera e interesante.

Por lo expuesto, la extensión universitaria aparece como el espacio institucional capaz de contener el proyecto, y el espíritu, de la diplomatura. En clave de democratización, tres rasgos por resaltar:

- La propuesta de combinar espacios presenciales –de forma mensual, concentrados en un viernes (después del horario laboral) y sábado siguiente–, con un espacio virtual que sostiene la continuidad del intercambio entre docentes y cursantxs a lo largo de toda la diplomatura, surge con la vocación de ampliar el acceso en términos geográficos, y es posible decir que se ha logrado, si miramos la composición de la matrícula de la primera y segunda cohortes.
- El requisito de nivel educativo alcanzado para la inscripción es título secundario.
- Asimismo, reconociendo las condiciones laborales del público al que está dirigida, la tramitación del puntaje docente, tanto en CABA como en Provincia de Buenos Aires, hablan de un gesto de reconocimiento que la universidad es reticente a hacer: no alcanza con la adquisición de un saber especializado para la capitalización del mismo, esto depende de los circuitos administrativos de validación y registro de dicha “adquisición”, cómo, dónde y cuándo lx diplomadx podrá valerse de ese saber, y cómo, dónde y cuándo necesitará certificaciones institucionales para hacer valer ese saber.

La Diplomatura está dirigida a educadores, en general, y a maestrxs y profesorxs del sistema educativo formal, en particular. Llega a las instituciones educativas sin intermediarixs, ya que estamos en contacto con lxs docentes en ejercicio. En este sentido, está dirigida a “remover el avispero” en las escuelas, y sacudir así la demanda hacia arriba: funcionarixs, autoridades, referentes sindicales, etc., que necesitan alcanzar también un grado de formación en ESI que les dé pistas, letra, herramientas, para potenciarla desde el lugar que ocupan. Esta decisión tiene sus fundamentos en la forma en la

que concebimos el Estado, las políticas públicas, la transformación social, y las relaciones que guardan estos procesos entre sí.

El Equipo siguió apostando al trabajo conjunto con los organismos y programas estatales implicados en el desarrollo de esta política pública, porque entendemos que la expansión, diferenciación y especialización del aparato estatal refleja:

intentos de resolución de la creciente cantidad de cuestiones que va planteando el desarrollo contradictorio de la sociedad. [...] [que] implica la apropiación y conversión de intereses “civiles”, “comunes”, en objeto de su actividad, pero revestidos entonces de la legitimidad que le otorga su contraposición a la sociedad como interés general. (Ozlak, 2007)

La Ley 26150 de ESI es un ejemplo de esta conversión; sin embargo, ninguna ley cambia automáticamente las prácticas, las creencias, los modos de ser, de las personas.

Partimos de la certeza de que estos temas motorizan procesos subjetivos profundos, lxs adultxs han sido lx sujetx pedagógicx inesperadx de la ESI, que se vio interpeladx en todo, mucho o poco, lo que piensa, cree y siente... La formación ofrecida puede pensarse también como experiencia de práctica docente, considerada como recorrido que actualiza imágenes de la propia trayectoria educativa, pero que al mismo tiempo exige proyectar un nuevo rol social, en nuestro caso: docentes de ESI. Se apunta a proveer a lxs cursantxs de “esquemas conceptuales y prácticos en términos de los cuales la vida cotidiana en las instituciones educativas y sus propios desempeños en ellas se hagan inteligibles” (Edelstein, 2015: 85), un esquema que convierte la experiencia en algo por analizar y cuestionar, para posicionarse en la vida institucional como agente del cambio (Córdoba Vázquez; Palacios y Sierra, 2017).

Conclusiones provisionarias

Si algo le gusta a este equipo es construir puentes, mediaciones y traducciones necesarias para que la producción propia de conocimiento formalizado y experiencias sistematizadas sea útil en proyectos concretos que hacen sinergia con procesos de transformación social. Toda una forma de hacer universidad se ha consolidado en el equipo Mariposas Mirabal. No

somos neutrales. Entendemos las lógicas y reglas que diferencian investigación, docencia y extensión, y también las que diferencian a los movimientos sociales de las políticas públicas y de la academia. Y también la diferencia entre “estar siendo” adentro y afuera de la institución universidad.

La coyuntura de 2018 se vio como un hito para los movimientos feministas, del cual ya no hay vuelta atrás, y lo reconocemos también como un tiempo de un fuerte hostigamiento hacia lxs docentes por parte del Poder Ejecutivo, amplificado por los medios de comunicación. El saldo que dejaron los debates por la legalización del aborto fue una demanda social de hacer realidad la implementación de la ESI, porque si en algo coincidían lxs a-favores y lxs en-contras fue en la necesidad de garantizarla en la escuela. En paralelo, docentes y estudiantes fueron blanco de fuertes cuestionamientos y persecuciones: hacia lxs que usaban lenguaje no binario, lxs que llevaban pañuelo verde, lxs que recordaban a Santiago Maldonado, lxs que defendían la escuela pública... La Diplomatura ESI vino a cubrir esta demanda social que estaba motorizada por distintos intereses: convicción militante, desconcierto frente a los modos juveniles, tramitación de experiencias personales, etc. Y se convirtió en un espacio donde encontrarse con otrxs que trabajan en la misma dirección que unx, propiciando el fortalecimiento personal en el marco de la pertenencia a un colectivo que va cobrando identidad propia.

Más allá de las redes específicas que se armaron allí, este entramado heterogéneo de voces que componen el colectivo de “la Diplo” tiene la potencia de una oportunidad poco frecuente: la construcción de un saber multidimensional, transdisciplinar, que conjuga experiencias diversas para el análisis de lo ya instalado y lo que falta, de las vacancias y los obstáculos, del camino recorrido...

La ESI, con el devenir de los años, se fue convirtiendo en un movimiento pedagógico de resistencias a los cánones hegemónicos, a los formatos tradicionales escolares, a las pretensiones normalizadoras. Colectivos de distintas militancias, organizaciones docentes y estudiantiles se han congregado en frentes, redes u otras formas de confluir en pos de ampliar la implementación de la ESI; pero también hay un caudal de saberes y experiencias que van en ese sentido. Lejos de posicionamientos que busquen la armonía o conciliaciones forzadas, creemos que con la experiencia recorrida en la Diplomatura ESI, anudada a otras propuestas de extensión, investigación y docencia desarrolladas desde el equipo Mariposas Mirabal durante todos estos años, podemos afirmar, ya no solo como convicción

sino como principio político-pedagógico, que una educación sexuada justa será feminista o no será, que en esa búsqueda la ESI resulta una oportunidad y que desde las universidades se presenta un desafío estimulante –que entendemos como parte de un compromiso ético-político– por la potenciación de una universidad pública popular transfeminista.

Bibliografía citada

- Córdoba Vázquez, R.; Palacios, A. y Sierra, D. (2017). El impacto formativo de la práctica docente en la formación de los profesores: el caso de Artes Plásticas. *Cuadernos de Educación*, núm. 15, diciembre, año XV.
- De Sousa Santos, B. (2005). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. UNAM / CEIICH. En línea: <https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/44179/1/La%20Universidad%20en%20el%20Siglo%20XXI%20-%20Para%20una%20Reforma%20Democratica%20y%20Emancipadora%20de%20la%20Universidad.pdf>.
- Edelstein, G. (2015). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Ozlak, O. (2007). Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio. Acuña, C. H. (comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, pp. 115-141. Publicación del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES LGBTIQ+

La Diplomatura es una propuesta que surge ante la necesidad de generar desde las Instituciones del Estado instancias de formación federal, virtual y gratuita en gestión cultural con perspectiva de género. La misma tiene por objetivo generar un programa de formación en gestión cultural con perspectiva diversa y promover un ámbito que permita revertir las lógicas excluyentes que aparecen en el tránsito de personas LGBTIQ+ por instancias académicas, en particular para la población travesti y trans. Se trata de un programa para poner en valor las experiencias de gestión cultural de la comunidad LGBTIQ+, problematizar los condicionantes en la circulación y el tránsito de los espacios culturales para garantizar entornos inclusivos. En este sentido, cabe subrayar como instancia fundante para la garantía de estos derechos que la inscripción no tuvo requisitos previos excluyentes (como secundario completo, formación anterior, etc.) sino que se ponderó la experiencia práctica y la actividad artística-cultural que lxs preinscriptxs poseían ya que se trata de transformar ideas y propuestas en proyectos posibles de ser llevados a cabo, enfatizando la sistematización y concreción de planes de trabajo. Esta determinación ha permitido una masiva inscripción a lo largo y ancho del país.

El proyecto parte de la vinculación institucional entre la Dirección Nacional de Formación Cultural, Secretaría de Gestión Cultural, del Ministerio de Cultura de la Nación, junto al Centro Cultural Universitario Paco Urondo, Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires, y a la Subsecretaría de Políticas de Diversidad y la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. Estas diferentes áreas

Jimena Pautasso

Diplomatura de Extensión en Gestión de Proyectos
Culturales LGBTIQ+ (FFyL-UBA)

de gobierno parten de la premisa fundamental de continuar ampliando derechos siguiendo la Ley 26618 de Matrimonio igualitario, la Ley de Identidad de Género 26743, la implementación del cupo laboral trans, hacia la erradicación de las violencias y discriminación por una sociedad más justa.

Una de las bases fundamentales de la creación de esta instancia de formación fue la consideración y legitimación de la gestión cultural como actividad profesional dentro del trabajo artístico-cultural. Se entiende, y es importante comprenderlo, que las acciones en el campo, la actividad diaria de armado, presentación y sostenimiento de las actividades que hacen a la actividad cultural es uno de los ejes fundamentales hacia la transformación social. En este sentido, entonces, cabe pensar la gestión cultural no solo como una actividad profesional con una propuesta formativa dentro de la universidad pública, aspecto que es de suma importancia, sino también como una actividad que sienta antecedente al encuadrar esta propuesta dentro de la perspectiva de género, habilitando el ámbito universitario a colectivos que históricamente han sido relegados de los espacios de formación profesional, tal como es el caso del colectivo LGBTIQ+. Y así fue como lo expresó una de las referentes más importantes del colectivo, Lohana Berkins: "Cuando una traba entra a una universidad no le cambia la vida solo a esa traba, le cambia la vida a toda la universidad" (en *El Grito del Sur*, 17 de octubre de 2019);¹ y esto no solo aplica a la conformación del grupo de estudiantxs que conforman la cohorte, sino que también se legitima con el plantel docente que conforma la Diplomatura, ya que los distintos colectivos LGBTIQ+ están presentes dentro del mismo.

Particularmente esta situación, la conformación diversa del plantel docente y de la primera cohorte, es un elemento que se ha destacado a lo largo de la cursada de la Diplomatura, ya que ha permitido crear vínculos empáticos y horizontales entre todxs quienes conforman este espacio formativo: estudiantxs, profesorxs, coordinadorxs, tutorxs y demás integrantxs. Poder plasmar en el armado y desarrollo de la presente Diplomatura la diversidad y pluralidad que desde el accionar militante de los distintos colectivos se exige como forma constitutiva de las distintas actividades sociales, educativas, formativas y culturales, es un precedente que, entendemos, habilita la construcción de espacios diversos, federales e históricamente transformadores. Nos atenemos en este punto a la perspectiva de una cultura activa, política y socialmente activa, que acompaña los reclamos por una sociedad más justa, diversa y representativa, lo que complementa la posición política de la Diplomatura de pensar las actividades artístico-culturales

1. <https://elgritodelsur.com.ar/2019/10/la-universidad-de-rosario-abre-sus-puertas-al-colectivo-travesti-trans.html>

como políticas, social e históricamente relevantes, con un valor simbólico y económico legítimo *per se*.

Es interesante ponderar, también, que la Diplomatura, si bien está inscrita en la formalidad educativa que la Universidad de Buenos Aires representa, la misma contempla la conformación de la cohorte, entendiendo su pluralidad y diversidad. Sobre todo se contempla la deuda histórica para con el colectivo LGBTQ+, quienes –como expresamos anteriormente– históricamente han sido expulsadxs de la educación formal. Y para esto, se han implementado formas innovadoras de presentación, explicación y evaluación de los contenidos abordados, entendiendo que la educación es un proceso sumativo y no una instancia de evaluación punitivista y calificadora. En este sentido, lxs estudiantxs han tenido recursos sincrónicos y asincrónicos para afianzar los contenidos abordados a lo largo de la Diplomatura y sus diferentes módulos, así como también un espacio de Laboratorio, donde de manera continua y sumativa se ha trabajado lo visto en los distintos módulos que conforman el programa Diplomatura. También se han empleado instancias de ejercitación grupal, colectiva e individual tanto sincrónica como asincrónica, mediante los encuentros por medio de la plataforma zoom y la utilización del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

La conformación de esta Diplomatura representa la apertura de un espacio plural, diverso y transformador a nivel educativo y a nivel social e histórico. Entendemos que la deuda y las acciones que faltan aún son muchas, pero este es un gran paso para la Universidad que queremos, la cultura por la que luchamos y la sociedad más diversa e igualitaria que las calles piden a gritos que sigamos construyendo.

Cuirizando la cultura argentina desde La Queerencia. Centro criollo de políticas de la diferencia¹

Silvia Delfino
Flavio Rapisardi

Programa de Extensión de Estudios Queer (FFyL-UBA)

“¿Qué van a hacer si alguien se entera?”, nos preguntó una amiga ante el desorden provocado por una de nuestras actividades en Filosofía y Letras a fines de 1996; nuestra respuesta fue un cándido balbuceo: “Fotocopiamos cinco mil volantes, ¡ojalá alguien se entere!”. Desde 1994 tratábamos de vincular nuestras prácticas en distintos movimientos contra la discriminación y la represión con las luchas políticas por los derechos LGBT en nuestro país. Nuestro primer objetivo había sido constituir un espacio crítico coordinado por activistas, personas vinculadas a la producción estética y cultural con investigadores e investigadoras que hicieran visibles en la universidad los debates públicos sobre las crecientes desigualdades sociales desde las luchas de diferentes movimientos políticos contra la discriminación por género, identidades de géneros, orientaciones y prácticas sexuales no heterocisnormativas. Pero también por edad y etnias, tratando de situar su especificidad en la lucha contra la exclusión, la marginación, la represión policial, judicial y política. Hablábamos en ese momento de interrogar la relación entre desigualdad de clases y la condición crítica de las diferencias cuando el neoconservadurismo producía tanto ajustes estructurales y empobrecimiento como reclamos ideológicos de orden y control en el marco de las luchas contra la impunidad que la sanción de las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los indultos buscó silenciar. Tratábamos de hacer visibles los modos en que la discriminación ha sido y sigue siendo experimentada como parte de los mecanismos institucionales de marginación y represión en nuestro continente desde el siglo XIX, para historizar las ideologías políticas que hicieron posible no solo la planificación de los

1. Artículo publicado en *Ramona*. Revista de artes visuales. “Micropolíticas Cuir: Transmariconizando el sur” (ed. Fernando Davis y Miguel A. López), versión impresa y versión digital. www.ramona.org.ar/ abril 2010 (ISSN 1666-1826 RNPI).

genocidios sino también su consentimiento por acuerdo, omisión o supuesta ignorancia.

Desde esta perspectiva, la lucha antidiscriminatoria se presentaba como una lucha contra la impunidad de los genocidios que se perpetúa hoy en la figura de Jorge Julio López, desaparecido por testimoniar, y se reactualizaba en la del excluido social y político a través de la pobreza, mientras el neoconservadurismo producía reclamos de identidad restrictiva de lo nacional a través de la extrema visibilidad y fetichización de las diferencias en la industria cultural y a través de la vigilancia y la persecución de los colectivos LGBT en la vida pública cotidiana. Nos considerábamos herederos y herederas de la lucha anti represiva y antidiscriminatoria como modo de organización política de las agrupaciones LGBT de América Latina que en nuestro país se habían articulado con los movimientos revolucionarios desde principios de los años setenta. Intentábamos retomar su impronta territorial desde lo organizativo, tanto respecto de su relación con el Estado en las luchas contra los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes que criminalizaban la sexualidad, como desde las prácticas insurreccionales que se inscribían en la resistencia a la proscripción política y a la criminalización de la movilización colectiva. Tratábamos de inscribirnos también en las luchas de los movimientos que reclamaban juicio y castigo para los genocidas mientras trabajaban contra la opresión en el presente como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre que, en su articulación con los organismos de derechos humanos, organizó parte de la discusión por la derogación de los edictos y luego las luchas ante su reformulación en el Código de Convivencia Urbana de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires y más recientemente en 2004. Nuestro objetivo muy inicial era denunciar que los códigos de faltas, edictos y contravenciones, junto con la Ley de Averiguación de Antecedentes, no solo eran usados en todo el país para perseguir por edad, color de piel, géneros, orientaciones y prácticas sexuales no normativas, clase y “portación de cara”, sino que esa abierta criminalización de la sexualidad y de las acciones colectivas mostraba hasta qué punto no se había desmantelado el aparato represivo del Estado genocida. Para tratar de articular nuestra inscripción en esas experiencias, nos propusimos formular acciones orientadas hacia tres núcleos: a) la relación entre desigualdad y diferencias de edad, etnia, religión, géneros, identidad de género y orientación sexual tanto en la extrema visibilidad de la fetichización de la industria cultural como en su silenciamiento y persecución frente a su organización política; b) las interpelaciones a la heteronormalidad obligatoria desde el

vínculo entre explotación y opresión como parte de la perpetuación de la impunidad en la relación entre capitalismo y democracia liberal, c) la subalternidad como experiencia cultural e histórica específica de marginación y proscripción que requiere la revisión tanto de modos de autoridad como de sus crisis en la medida en que las ideologías racistas, sexistas, homofóbicas, lesbofóbicas, travestofóbicas y transfóbicas constituyen un campo tan material como político de prácticas colectivas de silenciamiento y persecución a las formas de organización que distintos colectivos políticos han dado a los proyectos de transformación de sus condiciones de existencia.

Muy pronto vimos que la respuesta a nuestras acciones en la escena universitaria no consistía tanto en la discusión respecto de las experiencias con movimientos políticos que tratábamos de proponer, sino que se nos pedía prueba de pertinencia académica. Simultáneamente, cuando en el Centro Ricardo Rojas presentamos un ciclo de cine que combinaba las experiencias de Jean Genet con las de mujeres anarquistas en España contra el gobierno franquista y sus acciones durante la guerra civil, un enojando asistente nos interrumpió: “¿Qué tienen que ver los gays con esas españolas?”. En el mismo espacio, un tiempo después, cuando nos reunimos en una jornada con sindicalistas, asociaciones de desocupados, ex detenidos desaparecidos y artistas de la calle, mujeres y trans en situación de prostitución, bajo la consigna “La identidad política como lucha histórica”, alguien resolvió la contradicción con un juicio clarificador: “Se entiende, para ustedes *queer* es gay sucio”. Empezamos a percibir que lo *queer* no desafiaba tanto por lo que podía designar de un supuesto escándalo sexual o de una pretendida revisión teórica sino por las articulaciones entre luchas históricas que interpelaban nuestra propia cultura política tanto como la de agrupaciones aliadas. Imaginamos entonces cambiar nuestra denominación por “La Queerencia, Centro criollo de políticas de la diferencia”, tratando de asumir la ‘territorialización’ de lo *queer* en una Buenos Aires en la que la derecha cultural se horrorizó con pomposas notas de protesta en el diario *La Nación* mientras que la izquierda académica nos exigía carta de nacionalidad teórica y algunas agrupaciones LGBT denunciaban la falta de pureza de las experiencias culturales que ensayábamos, no solo porque pretendíamos rechazar la proscripción de cualquier modo de normalidad sino porque aspirábamos a actuar exploratoria pero expansivamente en todas las áreas de la vida social, cultural y política. Postulamos entonces que lo *queer* no nos interpelaba en tanto atributo o adjetivo ya sea de los sujetos o de sus producciones, sino en tanto forma de acción y organización colectiva. La historia política de los

movimientos LGBT en nuestro país está tramada por episodios que muestran cómo el pánico moral y sexual hace jugar la inquietud y la ansiedad respecto de lo que se define como extraño con la vigilancia cuando, por un lado, se postula la acción política como peligro, y por otro, luego se la declara extranjerizante hasta literalizar la planificación de la vigilancia y la persecución en el genocidio. Este era precisamente uno de los sentidos más políticos de la palabra *queer* tal como lo tomábamos de las formas de resistencia global contra todo tipo de discriminación, pero también contra el carácter asimilativo de las políticas de identidad neoconservadoras que, construyendo perfiles de peligrosidad, pánico moral y sexual alrededor de determinados grupos y sectores durante la epidemia del VIH Sida, justificaban la maximización del control y el reclamo de nuevos modos de autoridad. Los esfuerzos de las organizaciones *queer* por producir visibilidad, y el desafío político de una sexualidad pública vivida como interpelación al Estado respecto de las inversiones en salud, educación y normas contra la exclusión social y política, habilitaban la teoría *queer* no solo como crítica de la heteronormatividad obligatoria sino también como estrategia política contra las normas económicas y políticas que perpetúan la segregación y la exclusión. Pero entonces la lucha antidiscriminatoria no se postulaba como una lucha por la libertad de opción de los sujetos en tanto individuos, sino como una lucha acerca de la constitución de modos de autoridad. De esta forma, lo “queer” planteó que el valor crítico de las diferencias no existe como mera “representación” o formulación de identificaciones, sino como desafío a la articulación de luchas políticas en relación con condiciones materiales. Esa politización de la sexualidad por parte de las organizaciones *queer* proponía focalizar la relación entre Estado y sociedad civil atacando el conjunto de las instituciones productoras de estigmas como los medios, la educación, pero también la medicina y las políticas de salud que tienen a su cargo el control institucional de las categorías sexuales. Pero al revertir ese vínculo entre menosprecio y peligrosidad de la designación de lo raro, extraño y ajeno, el estigma sexual convertido en interpelación y desafío no constituía una marca de identificación positiva sino una exploración de los límites entre experiencia y condiciones. Por otra parte, la articulación de movimientos gays y lésbicos con el feminismo y los grupos afro contra la segregación produjo un espectro de luchas que no solo han ampliado el dominio de los conflictos políticos, sino que han producido acciones que permitieron desnaturalizar la obliteración del vínculo entre producción de plusvalía y producción de valores en el lenguaje. Por eso la producción estética y

cultural se nos presentaba como un ámbito de exploración en nuestro propio país en la medida en que las operaciones críticas del modernismo y las vanguardias estéticas estaban siendo revisadas tanto por el modo en que desafiaron los valores del arte burgués a través de la experimentación formal sobre el idealismo liberal, como por el planteo de su propia arbitrariedad y contingencia como requisitos de un saber singular e irreductible hasta sublimar esa distinción otorgándole la eficacia de un mecanismo natural de diferenciación social. Este núcleo señalaba no solo el carácter exploratorio de las experimentaciones artísticas sino su posibilidad de canonización cuando se conciben los materiales estéticos como representación sintomática de la objetivación de conflictos sociales. Tuvimos que revisar los modos en que el canon cultural sostenido por nuestras propias prácticas como investigadores y productores de cultura reiteraba el eurocentrismo del estatuto del arte y de la crítica en relación con la vida mientras reproducía la fascinación por el exotismo de la diversidad que el capitalismo seguía ejerciendo como estrategia imperial a través de la vigilancia y el militarismo a escala global. Para enfrentar estas disyuntivas, tratamos de coordinar encuentros que no reprodujeran los discursos académicos alarmados por la fragmentación, la proliferación de las diferencias, o el supuesto estallido de los centros de control y dominio, sino que situaran las luchas políticas por la exploración material de la cultura en las formas de producción de valor de las que nuestras propias instituciones formaban parte. Para entonces, las acciones y producciones culturales respecto del género, la orientación sexual y las identidades de género no normativas se habían vuelto perentorias desde los organismos multilaterales de crédito dispuestos a financiar muestras, espacios de producción estética, investigaciones y centros de estudio y de postgrado en género, orientación y diversidad sexual. Vimos entonces que uno de los problemas políticos de primer orden era el efecto de estas condiciones sobre la fetichización de la diversidad sexual como un tema de profesionalización individual, no solo por la institucionalización acrítica de ámbitos de producción cultural o de “estudios de mujer”, gay, lésbicos, *queer*, sino también porque al focalizar el género o la identidad de géneros como objeto fetichizado, por un lado, se sostenían las formas de disciplinamiento de la tolerancia y el mero reconocimiento en la democracia neoconservadora y, por otro, se eliminaba la reflexión respecto de las condiciones de exclusión de los modos de organización colectiva. De hecho, cuando la crisis económica de 1997-1998 en la Argentina hizo visible el desempleo y la marginación como formas de disciplinamiento económico e ideológico, la pro-

blemática de las diferencias, no solamente de géneros sino también etarias, étnicas o religiosas, fue incluida en las investigaciones sobre pobreza considerada por los organismos de crédito internacionales como un factor de conflictividad y riesgo social para la gobernabilidad y el equilibrio económico. Registrábamos, también, la mención habitual a América Latina en el marco de centros de estudios para la planificación estratégica sobre lo postcolonial o del “tercer mundo” en universidades de Europa y Estados Unidos. Fue necesario entonces discutir la institucionalización de centros de producción estético-cultural o de investigaciones a partir de la financiación de organismos internacionales o fundaciones que han estado históricamente vinculadas con agencias de seguridad en nuestro continente y hoy estimulan o sostienen indagaciones en políticas de derechos humanos, salud, asistencia social, reformas educativas e incluso campañas por los derechos de diversidad de géneros, mientras se profundiza la desigualdad en las condiciones de pobreza y exclusión además de la represión sistemática a que son sometidos los movimientos que postulan acciones colectivas de transformación histórica. Simultáneamente se hizo evidente que la historización de estos problemas ponía en primer plano la relación que nuestras producciones culturales establecen con el vínculo conflictivo entre Estado y sociedad civil, ya que estaba siendo tratado como un problema de configuración del perfil técnico de los expertos, asesores o especialistas que intervienen en el diseño de modos de intervención cultural y de políticas públicas, muchas veces acallando o negando los conflictos para eludir la condición represiva de las acciones del Estado respecto de grupos discriminados. Tuvimos que tomar posición en lo que atañe a las consecuencias políticas de nuestras perspectivas de producción cultural, en la medida que no solo constituyen modos de autoridad que distribuyen formas de prestigio, sostienen quién puede producir, enseñar, investigar, sino que establecen vínculos con la producción económica, con las demandas públicas más amplias, en definitiva, con las luchas por la hegemonía en situaciones de crisis. Formulamos entonces el argumento de que los reclamos políticos de las agrupaciones LGBT en nuestro país y en América Latina constituyen luchas organizativas e ideológicas respecto de los modos de autorización democrática que articulan reclamos colectivos de justicia contra la represión y contra la discriminación. La producción de saberes y prácticas resulta así indisolublemente vinculada tanto a las acciones contra la represión y la subordinación, como a la organización política que propone nuevas estrategias para problemas históricos, pero permanentemente renovados. Esta concepción del vínculo

entre Estado y sociedad civil nos interpelaba en tanto productores culturales en la medida en que situaba la relación entre lenguaje y acción a través del objetivo político de producir la especificación ideológica de la cultura como material de la hegemonía y, fundamentalmente, a través del objetivo político de elaborar estrategias de acción colectivas. Tratábamos de actuar respecto de los cambios en la producción cultural como marco de inteligibilidad y prácticas. Por eso sosteníamos que el fetichismo de las diferencias como espectáculo, pero también como trama de criminalización, producía tanto una economía históricamente concreta como una regularización que habilitaba reclamos de vigilancia y control. La cuestión era no solo cómo desafiar estos sentidos de lo “normal” como opuesto a lo “extraño” o “desviado” en la producción de ideologías discriminatorias, sino preguntarnos cómo se produce y actúa como “sentido común” la legitimación práctica de estas ideologías discriminatorias. Tuvimos que revisar entonces los modos en que la desigualdad de clase y la exclusión cultural y política constituyen principios estructurantes de la violencia estatal y de los reclamos ideológicos de orden y represión por parte de la sociedad civil a través de las instituciones de la democracia liberal, la opinión pública o los medios de comunicación. Al vincular los materiales estéticos con los de la industria cultural, sosteníamos que la extrema visibilidad es condición de posibilidad de diferencias que no son “meramente” discursivas, sino que obtienen su especificidad cultural del carácter regulativo de lo simbólico. En este sentido, como sugerimos antes, la regularización de experiencias mediante el vínculo entre lenguaje, espacio y temporalidad como material crítico en las crisis de hegemonía no sostiene las diferencias en el sentido de “particularismos de identificación positiva” que pueden ser analizados en términos de “comunidades interpretativas armónicas”, sino que su existencia misma es producto histórico de una articulación antagónica.

Del mismo modo, en los materiales del arte, su capacidad de intensificación de las condiciones no implica la recuperación de la noción de conciencia sustancializadora sino una experiencia concreta de su historicidad. En los términos de las políticas *queer* del lenguaje, esta relación entre diferencia y alteridad proponía, por un lado, la pregunta “por qué usar esta diferencia que me fuera otorgada como derogatoria”, y por otro, en el nivel de la narración, la exploración formal y material intensificaba el carácter no objetivante ni teleológico de estas operaciones sobre el valor crítico de las diferencias.

En esto consiste la concepción *queer* de lo performático en la cultura como experiencia y transformación, en la medida en que se propone situar

esa relación material entre espacio y temporalidad como parte del proceso histórico real de construcción del ideal civilizatorio de occidente tanto como de la producción de alteridad y discontinuidades en el modernismo. No habría, en consecuencia, diferencias simples, ni ecuaciones “idiosincráticas” regionales al estilo de la hibridez, la aculturación o la transculturación que podrían autopostularse como singularización de alguna zona del proceso de constitución del mundo moderno.

Por el contrario, la especificación como operación crítica y política consiste en formular el vínculo histórico que constituye esa relación entre lenguaje y prácticas de la heterogeneidad no como un “exceso” del signifi- cante, ni como una “estetización de la arbitrariedad formal del signo” que designaría lo cultural como mero envoltorio, como parte de la “glamoriza- ción” de los signos en la mercantilización, sino como configuración mate- rial concreta que tanto pone en juego como resitúa las regulaciones. Por lo tanto, la diferencia que propusieron históricamente las organizaciones contra la segregación étnica, genérica, sexual o etaria no implica la cele- bración de una “falta” o la aceptación de un “exceso” en la autoperpetua- ción de ontologías negativas del eurocentrismo modernista, sino que la condición histórica de su contingencia es la marca del conflicto mismo en el cual los desplazamientos de alianzas y posiciones se articulan dentro de los límites regulados del discurso y las prácticas políticas. Pero entonces el vínculo entre teoría y valor cultural en tanto operación analítica requiere relevar sus marcas no en aquello que el valor representa o “devela” de la lógicas distributivas (la asignación de lugares o posiciones en un conjunto imaginado como homogéneo) sino a través de las operaciones materiales registradas en la formulación de configuraciones concretas de la relación entre cultura y condiciones históricas y, simultáneamente, en la intensifica- ción de la cultura en tanto dimensión de luchas políticas. Postulamos en- tonces que no se trataba de analizar esos conflictos a través del contenido o el tema de la historia sino, como el caso de las ideologías discrimina- torias de las instituciones y materiales de la cultura, por la trama de la narra- ción por cuanto implica un vínculo con las condiciones de organización colectiva a partir de los conflictos de clase y diferencias vividos como an- tagonismo. De este modo, vimos que la producción e investigación sobre lo estético entraba en relación con los modos de regulación social que articulan la industria de la música, el cine y la televisión a través de la pro- ducción de sentidos que naturalizaban la cultura popular como mercancía al vincular placer y sexualidad con modos de disciplinamiento social. Por

un lado, la producción de estereotipos indicaba la capacidad de la industria cultural de exhibir y a la vez absorber la energía de toda forma de conflicto o disidencia. Pero, en su producción como negocio, estos materiales involucraban las instituciones del arte, la moda, la publicidad, el consumo de “estilos” en una gestión de la cultura basada en la repetición y a la vez en la inclusión administrada de las diferencias que, simultáneamente, podía exaltar un rasgo cultural del “otro exótico” y despreciarlo social y políticamente a través de la criminalización. Es en este sentido que registramos los modos en que la injuria y la burla de las menciones sexistas, homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas del rap, el hip hop o la cumbia sostienen la exaltación de la masculinidad mientras producen imágenes derogatorias de la juventud de lesbianas, gays o trans mientras se exhibe la vida privada de los intérpretes de la industria cultural que enlaza la popularidad con el sacrificio al ser reconocidos únicamente de manera individual como exteriores a su propia clase. Así funciona, también, la injuria en los chistes sexistas, racistas o xenófobos ya que la risa refuerza la diferencia y reproduce las relaciones de desigualdad de clase y nacionalidad; porque, en esas situaciones, la comicidad del chiste depende de la producción del sexismo y del racismo. De hecho, reproduce las categorías y relaciones del sexismo y del racismo normalizándolas por la risa. Vimos entonces que no podíamos limitarnos simplemente a registrar un mapa de estas discriminaciones, sino que debíamos politizar el vínculo entre producción cultural y activismo al especificar la relación entre los estereotipos producidos por chistes, burlas o injurias y las escenas de vigilancia y control admitidas, muchas veces, por nuestras propias instituciones que sostienen un sentido de lo normal como límite respecto de lo extraño, fuera de la norma o “desviado”. Decíamos que esas eran las operaciones claves del vínculo entre discriminación y represión: a) inscribir en el cuerpo de un grupo o sector un rasgo por el cual se lo declara primero como peligro, luego como problema hasta reducir la experiencia y constitución de ese grupo al rasgo que se le adjudica a través del pánico moral en tanto reclamo de vigilancia y represión, b) inscribir y redefinir la condición de género a una marca de sexualidad biologizada alarmante; por ejemplo, cuando ciertas figuras, como “mujeres solas”, “chicas de la calle”, “travestis” o “personas trans” son visibilizadas como signos permanentes de “promiscuidad”, “amenaza de perturbación a la moral”, “desviación sexual” y/o “prostitución” como operación ideológica de producción de “pánico sexual”; c) producir una diferenciación excluyente tanto de los grupos como

de la violencia social en la medida en que son “generizados” por el proceso de estigmatización en tanto criminalización; d) reducir el problema de la relación entre pobreza y delito a la existencia de esos grupos que, a través de la estigmatización, son identificados por su edad, etnia, género o condición social y luego naturalizados como delincuentes; c) regularizar esas operaciones desde una mirada supuestamente “neutra” de las instituciones por la cual sus discursos y acciones están siempre fuera del marco y, por lo tanto, permanecen fuera de la discusión. En este sentido, los materiales de la cultura del arte o de los medios son productores de diferencias de géneros. Esto indica también los modos en que la ley actúa a través de estrategias “generizantes” que constituyen a los sujetos en tanto hombres y mujeres de la legalidad al normalizar experiencias posibles de la sexualidad. Simultáneamente, la ley no trabaja en un vacío. Al constituir al sujeto legal en términos de géneros y experiencias de la sexualidad, los actores del Estado como los jueces pero también los fiscales contravencionales, los inspectores, establecen prácticas ideológicas que tienen resonancia dentro de relaciones más amplias, como que la violencia física es algo natural entre algunos sectores, por ejemplo, los jóvenes varones, o cuando se criminaliza la prostitución pero no se investiga la trata de mujeres y niñas como uno de los negocios más lucrativos en el presente. Entran aquí nociones, como el “crimen normal”, que ayudan a entender los modos en que las prácticas simbólicas se articulan con la ley que normaliza la agresión por parte de hombres y produce, simultáneamente, la noción de que las mujeres acusadas de cargos penales son “anormales”. De hecho, se elaboran distintas “explicaciones” respecto de la violencia (prostitución, drogas, coquetería indebida, deseos de ascenso social como desórdenes de conducta que implican faltas en la socialización). Estas asociaciones habilitan y refuerzan el control y el aislamiento de esas personas como medidas “preventivas” ante sus sexualidades “en constante actividad y descontrol”. La especificidad ideológica de los discursos institucionales consiste en permitir que estos enunciados excluyentes y discriminatorios sean formulados sin explicitar los predicados excluyentes o discriminatorios en los que se apoyan, que se vuelven incuestionables. Así enunciados como “siempre hubo pobres”, “los extranjeros nos quitan el trabajo”, “una vez que alguien comete un delito es irrecuperable para la sociedad” o “el Estado debe ocuparse de la reinserción de los/as delincuentes, pero yo no emplearía a ninguno”, adquieren una función explicativa de la experiencia individual (pobreza, desempleo, prisión) tanto como de las relaciones colectivas. Es en

tales términos que al transformarse estos prejuicios en acuerdos generalizados del sentido común, interpelan a actuar, incitan a la acción discriminatoria y habilitan la violencia, ya que aún las bromas más extendidas cumplen la función de recordarnos que la violencia siempre está disponible para actuar sobre algunos grupos o sujetos en el marco de conflictos sociales y políticos concretos como en el caso de los crímenes de odio de género o sexual. Esa trama ideológica explícita, en la que intervienen los medios, las instituciones educativas y los actores sociales en su conjunto, fue sostenida después de 1983 a través de la definición de la discriminación en términos individuales como “aberración” o “desviación”, sustrayendo así la responsabilidad de las acciones políticas. Estas concepciones alimentan la teoría “de los dos demonios”, que elimina la diferencia histórica entre la violencia represiva del Estado y las luchas colectivas, con lo cual se elimina, en correlato, la condición histórica del vínculo entre capitalismo y democracia liberal. De este modo, la discriminación afirma el perfil policial de sujetos y grupos construido durante la última dictadura y legitima su persecución sistemática al hacerlos blanco habitual del encarcelamiento y la tortura hasta el “gatillo fácil” o los “escuadrones de la muerte” integrados por policías acusados de violaciones de derechos humanos durante la última dictadura. Esta persecución suele estar unida a una forma habitual de exclusión: la construcción de enclaves por donde se circula sólo por pertenencia junto con la restricción y el consiguiente aislamiento que produce la imposibilidad de vincularse en instituciones de participación como la escuela, las universidades, o los lugares de entretenimiento y socialización. Del mismo modo se registra la “criminalización” de formas de organización a través de causas judiciales, las que aplican figuras como asociación ilícita y sedición, entre otras, para reprimir a los sectores que reclaman cambios en sus condiciones de vida mientras se reclama desde el sentido común mayor poder de policía, control, reclusión y aumento de penas. Esas representaciones contribuyen a la producción de pánico moral y sexual cuando el “descontrol”, “la promiscuidad” y el “crimen” se convierten en la explicación significativa de la crisis configurada como inseguridad, riesgo permanente y crecimiento del delito. Especialmente cuando el colapso económico de los últimos años en la Argentina ha puesto en evidencia una crisis de legitimación, no solo como crisis de la capacidad organizadora del Estado en la democracia burguesa sino de la relación entre acumulación de riqueza y opresión, en tanto el blanco de las políticas represivas han sido, fundamentalmente, las nuevas modalidades de asociación y organización.

No es sorprendente, por lo tanto, que estos debates resurjan en nuestro país cada vez que las crisis económicas y políticas ponen en cuestión no solo la pertinencia de nuestros espacios de producción sino nuestra capacidad de intervención colectiva en las condiciones que hicieron posibles esas crisis, y fundamentalmente, nuestras propias prácticas en tanto productores culturales como parte de esas condiciones. Para nombrar solo algunas situaciones, sabemos hoy que las luchas por la libertad de Romina Tejerina tardaron más de dos años en ser visibles en los medios, aunque no haya habido un mes en que no hubiera marchas y reclamos tanto en Buenos Aires como en Jujuy y el resto del país por parte de organizaciones feministas y colectivos de mujeres. Pero también sabemos hoy que sin las organizaciones políticas y el periodismo independiente nunca hubiera salido a la luz el plan de represión en la masacre del Puente Pueyrredón. Sabemos, entonces, que los medios no solo actúan, sino que son usados y contestados en el marco de nuestras propias formas de acción y organización colectiva. Por eso decíamos al comienzo que las luchas contra la discriminación son históricamente luchas contra la desigualdad (la pobreza, la exclusión, la marginación social) para poner a la luz que el Estado es el administrador de la violencia en la democracia basada en una integración que se sostiene en formas de segregación. Ello pone en primer plano que esta posibilidad es propia del Estado moderno en tanto administrador de la violencia policial de vigilancia y control que puede detener, privar de la libertad y administrar castigos en el marco de derechos individuales. En consecuencia, analizar y actuar contra la discriminación requiere revisar las luchas que históricamente se han producido para analizar situaciones de exclusión, segregación, "guetización", marginación, etc., y que han colaborado a producir posiciones tanto académicas como institucionales de inclusión, control o criminalización de los colectivos involucrados. Desde este punto de vista, la condición distintiva del proceso de producción de valor (valorización) señala sus alcances articulatorios tanto como las crisis de una autoridad sin otro fundamento que su capacidad de producir desigualdades y estratificaciones. Esto implica simultáneamente un problema para nuestras acciones en el marco de la producción cultural cuando analizan la relación entre lenguaje y acción en la medida en que las crisis de legitimación pondrían en evidencia que se han desplazado las preguntas sobre el vínculo entre el sujeto y la comunidad hacia las formas tecnológicas y organizacionales de producción de valor. Esta relación entre ideología y acción hace visible los modos en que la acumulación de riqueza y la

expropiación del valor reproducen las relaciones sociales mediante las cuales el capitalismo garantiza su continuidad a través del cambio como trabajo ideológico.

Sin embargo, la naturalización ideológica de las formas de explotación y opresión que garantizan esta continuidad son históricamente específicas. En los últimos años, hemos tratado de proponer acciones que especifiquen una puesta a distancia de la importación de teorías *queer* y de la utilización acrítica del modelo gay-lésbico-trans que en Europa y Estados Unidos plantea la aceptación y el reconocimiento de una supuesta “naturalidad” no política de sus prácticas desde la formulación de alianzas basadas en la cultura política de negociación liberal.

Propusimos entonces que historizar el discurso de las luchas por las diferencias culturales requería algo más que un simple cambio de voces, contenidos y marcos, ya que implicaba una revisión radical de la “temporalidad” social en la cual esas historias pueden escribirse. Esa temporalidad incluye el testimonio como procedimiento privilegiado de la industria cultural pero también como material central de la configuración de escenas críticas de la justicia, que permiten historizar las diferentes propuestas de acción en el campo de la memoria y los juicios a genocidas en nuestro continente, y también la persistencia de estas organizaciones que han resaltado el vínculo entre procesos de perpetuación de la pobreza y los mecanismos de criminalización a formas opositivas de organización política. La lucha antidiscriminatoria implica la memoria como un trabajo material con las condiciones de producción de cultura en términos de lenguajes, espacios, temporalidades y cuerpos en la medida en que se actúa desde lo que se percibe como rastro, trazo y configuración de la perpetuación de la opresión en el presente. Así, el conflicto focalizado como antagonismo respecto de la producción ideológica introduce la lucha por la hegemonía no solo como soporte de modos de autoridad concebidos como garantía de orden y previsibilidad económica, sino también como conducción y liderazgo en la rearticulación del dominio político en la relación entre Estado y sociedad civil. De hecho, que una acción sea considerada colectivamente como un acto discriminatorio cambia históricamente de acuerdo con la producción de políticas contra la discriminación e involucra la acción de los agentes encargados de aplicarlas. En este sentido, la responsabilidad del Estado respecto de la discriminación y la exclusión incluye todos los contextos institucionales de la vida pública y privada, en la medida que la discriminación constituye uno de los obstáculos más nítidos en el acceso a derechos humanos como la salud,

la educación, el trabajo, pero también la posibilidad de organizarnos para transformar nuestras condiciones de existencia. De este modo, la responsabilidad del Estado en la aplicación y cumplimiento de las leyes, normas y convenciones contra la discriminación involucra todos sus organismos y agentes, pero también todos los contextos institucionales de su ejercicio. Es en este sentido que lo *queer* postula una transformación de los modos de agrupamiento y alianzas, en la medida en que esa interpelación al vínculo entre Estado y sociedad civil actúa por la politización de las condiciones no solo de producción cultural sino de institucionalización de valores a través de las siguientes propuestas: a) plantea la experimentación no de formas identitarias en términos individuales sino por la transformación de las relaciones políticas colectivas a partir del carácter confrontacional de sus acciones; b) se dirige e interpela al Estado como actor de la perpetuación de la represión y la discriminación y propone la transformación de las instituciones y no de sus usos o actores individuales; c) postula el carácter asimilatorio conciliador de la noción liberal de justicia como constitutiva del dominio y su perpetuación.

De hecho, esa capacidad asimilatoria de la justicia liberal constituye hoy uno de los modos de trivialización de los debates contemporáneos en nuestro país sobre la eliminación de los obstáculos por alcanzar los derechos a la identidad trans, al matrimonio, a la familia o a la adopción homoparental. Desde la sanción de la Ley de Unión Civil en diciembre de 2002 en la Ciudad de Buenos Aires, y de modo agudo en el último año, hemos escuchado reiteradamente a nivel nacional una misma pregunta bienintencionada: ¿por qué luchan por alcanzar una institución que los heterosexuales hemos aprendido a despreciar? En la medida en que ese desprecio puede enunciarse únicamente desde una posición aparentemente neutra de lo dominante, la pregunta no solo sitúa la producción de valor en un vacío de historia y, por lo tanto, de política, sino que pone a la vista de modo privilegiado que, una vez más, tener la posibilidad de rechazar una institución del Estado liberal burgués es una experiencia muy diferente a la de encontrar bloqueado el acceso a los derechos humanos. Es posible que en la historia de esa diferencia resida, quizás, la capacidad crítica de la cultura argentina para situar nuestras experiencias de la sexualidad no como atributo individual sino como politización de formas organizacionales que reivindiquen la acción colectiva por una vida digna.

Historias nuestras: la edición en la cárcel como invitación a narrarse

... cada capítulo de la Historia se alimenta del capítulo anterior. Por eso nos corresponde hoy transmitir nuestro capítulo vivido. Para alimentar la memoria, construir el presente y mirar, esperanzados, el futuro.

Nosotras, presas políticas

Con estas mujeres, la soledad del escribir y el sentido de ser impotente se pueden dispersar.

Gloria Anzaldúa

En 2019, con una década de trabajo en su haber, el Taller Colectivo de Edición¹ (en ese momento ya conformado por seis talleristas mujeres)² logró concretar un deseo muy preciado y largamente postergado: editar, como ya lo hacíamos en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza 1, una revista en el Centro Universitario Ezeiza (CUE) del Complejo IV, que aloja principalmente a mujeres cis y trans.

Durante aquel primer año de taller en el CUE IV, habíamos editado dos números de la revista que allí creamos: *Desatadas. Lanzate a volar*. Llevamos la propuesta, al igual que en los otros centros universitarios, de constituirnos en colectivo editor para poder desarrollar un trabajo horizontal, del que talleristas y estudiantes participamos aportando lo que nuestras biografías personales y profesionales mejor nos permitían. De nuestro lado: conocimiento técnico y conceptual en torno a la práctica editorial, coordinación del espacio y acompañamiento pedagógico en la construcción de las condiciones que hicieran posible un diálogo honesto y comprometido.

María José Rubín

Programa de Extensión en Cárceles (FFyL-UBA)

1. El Taller Colectivo de Edición (TCE) es un curso extracurricular que forma parte del Programa de Extensión en Cárceles (PEC), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El TCE edita y publica tres revistas: *La Resistencia*, en el Centro Universitario Devoto; *Los Monstruos Tienen Miedo y Desatadas. Lanzate a volar* en dos de las sedes del Centro Universitario de Ezeiza. Estos espacios funcionan en el marco del Programa UBA XXII de educación en cárceles y las revistas se publican bajo el sello editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

2. Integramos el equipo docente del Taller Colectivo de Edición: Daiana Melón, Carlme Morales, Gabriela Presentado, Ángeles Prisco, María José Rubín y Sol Severi.

De parte de las estudiantes, todo lo demás: las poesías, los dibujos, las pinturas, los cuentos, su experiencia y sus reflexiones sobre la vida en la cárcel pero también sobre la vida en general y, especialmente, en la universidad. Esa universidad que construimos juntas a través de la Extensión, pero que hasta 2019 solo conocíamos en la forma de presencia física, habitando un espacio común, fuera aula, patio o biblioteca.

El 2020 nos arrebató esas condiciones que creíamos imprescindibles. El aislamiento social dispuesto para contener la emergencia sanitaria implicó abstenernos de buena parte de lo que sabíamos hacer: ir hasta allá, abrazarnos, reclamar por las ausentes, leer en ronda, dibujar páginas en el pizarrón. En los centros universitarios donde trabajamos, además de restringirse el ingreso de docentes y coordinadorxs, se mantuvo la prohibición sobre el uso de teléfonos celulares y el acceso a Internet, que en otros penales del país fueron habilitados para facilitar el contacto con familiares y para dar continuidad a las actividades educativas.

Pese a esto, pronto empezamos a considerar que no resultaba imposible seguir escuchándonos, seguir escribiendo, seguir conversando e imaginando una publicación. Todo el Programa de Extensión en Cárcels (PEC), que da marco a este y otros talleres y actividades desde la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo que repensar nuestra acción cotidiana (Bustelo, Charaf, Parchuc y Rubin, 2021).

Desde el TCE, a partir de abril, propusimos por vía telefónica a estudiantes privadas de libertad y liberadas seguir editando sus textos en las redes sociales del taller, algunas creadas especialmente con este fin. La larga historia de construcción colectiva y trabajo en territorio por parte del PEC, la trayectoria de más de diez años de la carrera de Letras (AA.VV., 2022), entre otras experiencias político-pedagógicas desarrolladas en el CUE IV antes de nuestra llegada en 2019, contribuyeron en gran medida a establecer las condiciones que nos permitieron sostener un contacto fluido y confidente con las estudiantes. Su compromiso y su deseo de alzar la voz en el nuevo escenario que habitábamos, aún más adverso (Rubin, 2020; Umpierrez, Chiponi y Rubin, 2020), potenciaron y mejoraron nuestra propuesta de seguir editando en pandemia y la multiplicaron más allá de nuestras expectativas.

El gran volumen de material producido durante 2020 nos permitió proyectar un libro compilador de textos e ilustraciones realizadas durante ese año. Los modos en que la práctica editorial iniciada en 2019 en el CUE IV tuvo continuidad en el contexto de la pandemia –y amplió incluso su

alcance— son los que nos convocan especialmente a pensar qué formas y sentidos cobra la edición en la cárcel.

“No sé por dónde empezar”: primeros puntos de esta historia

Los libros empiezan por el título, que suele ser donde termina la escritura. Nosotras también terminaremos ahí, donde se inaugura la obra y se cierra, provisoriamente, su sentido, hasta que el libro se abre y comienza la lectura. Pero aún no llegamos a ese momento. Sí llegamos hasta los títulos de las partes que componen el volumen, y es uno de ellos que me interesa considerar aquí: el de la quinta parte, llamada “Historias nuestras”.

“Historias nuestras” es una de las propuestas que recibimos desde el pabellón donde están alojadas las compañeras lesbianas, travestis y trans cuando comenzamos a convocar ideas para titular el volumen. Al igual que habíamos hecho un año antes para *Desatadas*, aunque esta vez telefónicamente, tomamos nota de todas las opciones que nos presentaron. Fue así que Máxima nos hizo llegar su proposición “Historias nuestras”, porque eso fue lo que hicieron ella y muchas de sus compañeras: contar sus historias e invitar a otras a que hicieran lo mismo.

“Escribamos para un libro de la Facultad” es como mejor se comunica la idea en los pabellones, nos cuentan las estudiantes; muchas de sus compañeras de alojamiento saben del centro universitario solo de oídas, como relata Mirtha (2020) en su texto “El lagarto y el CUE”:

“Cortaron el pasto en el CUE”, contó la compañera. Le pregunté por el lagarto, porque siempre lo hago. No lo conozco y me gustaría mucho conocerlo. Al lagarto y al CUE.

Voy a terminar el secundario urgente para chorear tiempo y guardar aprendizajes. Las veo tan felices y tan ocupadas a mis compañeras que van allá.

¡Coraje, ayúdame a llegar!

Eso que desde la Extensión podemos hacer, convocar a la población general a que se acerque a la universidad sin importar su nivel de estudios formales (Bustelo y Parchuc, 2018), las compañeras del taller lograron

continuarlo no solo en pandemia, sino desde antes, desde que en el aula llegamos al entendimiento de que todas pueden escribir, de que podemos *publicarlas* a todas. “Escribamos para un libro de la Facultad” es la fórmula con la que el colectivo editor, compuesto por las estudiantes del taller, invita a otras compañeras a ser autoras de su propia historia y ejerce así una función clave de la Edición: la de convocar plumas para compilar ideas según una línea editorial que dicta “todas pueden escribir” o, mejor aún, “para contar estas historias necesitamos que todas escriban”.

Y esto abre para la escritura otros sentidos, otras posibilidades.

Justamente allí, donde las personas son “letras en negrita de un expediente” (Cabrera, 2013), donde sus nombres aparecen escritos en planillas de control que marcan, clasifican, evalúan conductas y conceptos, donde ellos son siempre los que son escritos, en forma despersonalizada –por sus apellidos, por sus pabellones, por sus causas; en manos de jueces, de docentes, de abogados, de psicólogos, de la estructura del Servicio Penitenciario– escribir cobra otra potencia. (Bustelo, 2017: 228)

Por eso al final de su texto Amanda (2021) imagina, desea, que su grito a su mamá, “te necesito”, “quizás lo leas en una revista de la UBA y no en una citación judicial”. Amanda, como otras, escribe desde adentro por invitación de una compañera que ya salió en libertad: Beti, “la negra” o “la tía Beti”, que quedó entretejida en esas historias donde se llega a ver la trama colectiva en la que se borda la práctica editorial.

“La tía Beti nos contó que el Taller de Edición propuso hacer de cuenta que tiráramos una botella al mar, o al arroyo de mi barrio, con algún pedido”, dice Lucía (2021), después de que la imagen de un mensaje embotellado surgiera durante una conversación que tuvimos con Beti.

Con esas ideas, ella se instala al teléfono y las siembra de oído en oído hasta que florece la escritura grupal con sus compañeras. Ella las invita y las amadrina a contar sus historias.

La Negra nos pidió que escribiéramos, que dibujáramos, que hiciéramos algo que se pudiera publicar en la revista *Desatadas* y, de ese modo, comunicar y comunicarnos.

–¡Ni en pedo! –le dije.

–Bueno, jodete, nena –me respondió.

Pero después me encontré escribiéndole esto a mi abuelo, que en el medio de mi concentración se apareció para decirme:

–¿Hasta cuándo me vas a dejar acá? ¿Acaso no te das cuenta de que siempre estoy con vos? (Soy Nadie, 2020)

“Ni en pedo” es una respuesta posible a la invitación editorial. También lo es “yo no sé escribir” o “yo no tengo nada para contar”, respuestas que respetamos aunque siempre proponemos repensarlas. Porque confiamos en la potencia de narrar la propia historia como una forma de “comprender una vida ampliando el mundo, conectándola con la historia, tirando de ese hilo para darle sentido, tomando distancia, volviendo a entrar para encontrar constelaciones” (Porta, 2021: 31-32).

Claro que no siempre es tan obvio cuál hilo enhebrar. Porque, ¿dónde empieza la historia de una vida? Más de una autora se lo pregunta por escrito: “no sé por dónde empezar”, dice Melisa. “No sé cómo empezar”, replica Olga, como en un canon coral. No es una fórmula vacía, hay serias razones para inaugurar la escritura señalando ese inicio imposible.

No sé cómo empezar, simplemente hoy es un día más en este lugar donde vivo y sigo como puedo, donde me armo cada instante para no derrumbarme; donde extraño muchísimo a mis seres amados. Donde tenés que demostrar que sos fuerte como el roble, pero soy frágil como el cristal. (Olga, 2021)

Entonces no se trata de excusarse por no poder rastrear un origen, sino de señalar con esa falta, con esa historia deshilachada y vuelta acéfala por el encierro, al encierro mismo y sus condiciones.

De la *historia mía* a las *historias nuestras*

“Esta historia es mía”, comienza el texto de Alejandra Yolanda (2021), que luego relata su ingreso al penal y el momento en que descubre, estando allí, que iba a ser abuela. Otros, muchos, comienzan por un principio que se afirma como resistencia, como derecho a no ser “letras en negrita en un expediente”: el nombre. “Soy Florencia y vengo cayendo en cana de chica...”

(Florencia, 2021); “Hola, mi nombre es Milagros y quiero contarles parte de mi vida...”. Nombre elegido, en el caso de Milagros (2021), que antes había sido Margot también por elección.

Tenía como nombre Margot y se me ocurrió preguntarle a mi madre, el día de su cumpleaños, las dos solas tomando unas cervezas, qué nombre le pondría a otra hija si la llegara a tener. Ella me contestó: “Yo siempre terminé poniéndoles el nombre a mis hijas, porque si fuera por tu padre todas se hubieran llamado Victoria. Yo le pondría a la próxima Milagros”. Y ya no más Margot.

Los actos de invitación y compilación editorial hacen surgir las voces acalladas de quienes escriben y de sus amores, que las esperan y acompañan. La Edición como práctica de construcción de sentido y lazos comunitarios posibilita un diálogo que, una vez iniciado, se potencia sin límite al inscribirse en la trama de la cultura.

Durante el segundo cuatrimestre de 2020, como parte de las acciones destinadas a sostener la actividad extensionista desde el PEC, los talleres de Narrativa, Edición y Género preparamos dos cuadernillos que hicimos llegar al CUE IV. Los titulamos *Imaginar lo que sigue* (PEC, 2020) y a lo largo de las lecturas propuestas, extendimos también *invitaciones* a escribir y a reflexionar.

En el primero de ellos, señalábamos:

La invitación es a construir una mirada donde el género sea la lupa, el prisma, como señala Genevieve Fraisse (2016), para mirar la práctica. Es decir, la sexuación del mundo es una clave central para “leer” nuestras prácticas y el modo en que pensamos por ejemplo, la cárcel, el sistema penal, la educación, la educación en la cárcel, los modos de leer, escribir y hablar en general; y en particular, esos modos de hacer, en estas aulas tan peculiares. (PEC, 2020: 6)

En aquel mismo cuadernillo reproducimos el texto de Gloria Anzaldúa (1988) “Hablar en lenguas: una carta a escritoras tercermundistas”. Allí la autora convoca a la escritura a las mujeres de color, “invisibles” para el hombre blanco tanto como para el feminismo blanco. Como respuesta a este texto y a la *invitación* a escribir y reflexionar, Araceli (2020) desde el CUE IV escribió su propia carta, que publicamos en el blog del TCE. Allí relata las “traiciones” con las que se apartó de los mandatos patriarcales: los vinculados con la

aparición física, con los deseos para su vida personal y profesional, y la “mejor traición”, no ser madre:

Entonces... las traiciones deben ser castigadas.

Creí, tropecé, sacudí el polvo de mis rodillas para seguir andando.

De a poco me sorprendió una multitud de hombres y mujeres que hacía muchísimo tiempo llenaban esos caminos. Que los habían marcado en el andar. Me fui dando cuenta de que mis rutas tenían huellas de gigantes, que en algunas partes se ensanchaban como avenidas y otras eran, ya, autopistas. Nunca había estado realmente sola, solo un poco distraída en mirar mis pies.

Todo aquello que en un principio la hizo sentirse apartada, solitaria, alejada de su entorno, en verdad la hermanó con otras personas que transitaban caminos cercanos. Este reconocimiento, que la movilizó a dialogar también con la carta de Anzaldúa escribiendo su propia carta, su propia historia, surge otras veces como una chispa en el acto mismo de invitar. Las historias personales comienzan a entretorse con otras, las vivencias compartidas posibilitan la construcción de una voz colectiva en la que nadie pierde su propio tono, pero donde ya ninguna está sola.

Me invitaron a escribir en este maravilloso libro, donde podemos demostrar, contar algo sobre nuestra experiencia de vida en este contexto y se me ocurrió invitar a escribir a las chicas que más años tienen en este lugar. Con algunos que otros berretines, pasando por los pabellones haciendo ruido, “guerra a la policía”, para conseguir beneficios, tal cual fui yo en mis otras causas. Y hablando con esta chica me di cuenta de que en la vida, los demás también sufren y me dije “fa, entonces mi vida no es nada en comparación con otras”. Dejé que ella se desahogue y me cuente, poniendo en palabras sus problemas, demostrándome su lado sensible y humano, porque de tubo en tubo, de arriba para abajo, no es vida en este maldito lugar. (Melisa, 2020)

Las historias, como esta que relata Melisa, empiezan en otras historias, como las invitaciones, y es un ejercicio de memoria remontarnos a algún origen donde reconocernos como comunidad. Tampoco nosotras sabemos dónde empieza nuestra invitación editorial, que extendimos en un primer momento a las estudiantes con las que teníamos contacto y que ellas, al

aceptarla, la desplegaron como tal: una invitación a invitar, a seguir ampliando la red y multiplicando exponencialmente su telar de historias.

Editar y compilar, una labor “espalda con espalda”

Tampoco nosotras sabemos “por dónde empezar”, sino por esa invitación que también nos precede como modo de entender la universidad, la educación, la política. No somos un punto inaugural, sino que estos modos de acción y organización colectiva se remontan a una historia de la que son protagonistas y núcleos centrales del tejido los talleres de escritura y reflexión sobre derechos humanos por géneros, orientación sexual e identidad de género que se dictan en Ezeiza desde 2010 (Delfino y Parchuc, 2017: 110); la carrera de Letras, con su década de trabajo en el complejo IV; las actividades desarrolladas por asociaciones civiles y agrupaciones sociales, entre otras tantas formas de crear lazos y tramar comunidad educativa, política y afectiva en el encierro.

En la revista *Oasis*, editada de 2005 a 2008 por compañeras del CUE IV,³ podemos leer una –¿primera?– escritura de la línea pedagógico-editorial que nos guía hasta hoy.

Nuestra intención es llegar a todas [...] con la esperanza de transmitirles ánimos, fuerzas de resistencia y quién sabe, ganas de compartir cualquiera de las actividades [...]. Queremos que os sintáis más unidas y no tan solas. Una de nuestras propuestas es la de ir sacando en los próximos números materiales que vosotras mismas enviéis para nuestra revista, ya que os consideramos parte de ella. (Centro Universitario de Ezeiza, 2007: 3)

Estas palabras, tomadas de la “Nota editorial” del tercer número de *Oasis*, resuenan en las *historias nuestras*, y seguramente podríamos, ante la pregunta “cómo empezar”, echar allí nuestras raíces, rastrear en aquel punto de bordado colectivo nuestro primer punto original. O también, quizás, en las cartas leídas en voz alta durante los años de la última dictadura militar en la Argentina, en los pabellones del penal de Devoto, donde las presas políticas compartían con otras compañeras las noticias que llegaban desde afuera, haciendo del acto privado de recibir correspondencia un acto comunitario (D’Antonio, 2019). Ellas, que para sobrevivir también debieron recurrir a “múltiples formas de organización y creatividad”, que apelaron “a nuestra

3. La Revista *Oasis* surgió en marzo de 2005 como un trabajo práctico para el curso de Computación dictado por Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA. Las estudiantes siguieron editándola hasta 2008 con la colaboración de docentes de este mismo curso.

capacidad individual y colectiva con el solo objetivo de salir íntegras” (Nosotras, 2006: 22) han dejado posiblemente un otro primer inciso en la trama comunitaria en la que inscribimos nuestras prácticas.

Casi a fin del año 2020, llegó desde el pabellón que aloja a compañeras lesbianas, travestis y trans una carpeta con numerosos relatos escritos por las compañeras y “sacados” por visita luego de un tránsito por el interior del penal. El camino no fue inédito, sino que fue exactamente el inverso al que recorrieron los cuadernillos pedagógicos *Imaginar lo que sigue*, que produjimos desde el PEC.

Consultando con las estudiantes que acceden al centro universitario por modos posibles de hacer llegar esos cuadernillos a estudiantes de extensión, que no pudieron llegar hasta el CUE IV durante la pandemia, Araceli nos respondió: “Estamos espalda con espalda”, en referencia a la disposición de los pabellones. Era posible, entonces, que quienes llegaban al CUE facilitasen esos cuadernillos a las compañeras tanto como que recuperasen sus escritos para que estos llegaran a nuestras manos.

La invitación a escribir y publicar no es

la excusa ni solo el contenido que se imparte en los talleres, sino el dispositivo que permite formular preguntas y ensayar respuestas, creando otros lugares donde pararse, explorar y organizar los cuerpos, el tiempo y el espacio [...]. Y contienen claves para fundar nuevas formas de vida y comunidad. (Parchuc, 2021: 15)

Creemos en la potencia de estas prácticas como “formas micropolíticas de resignificación y resistencia a los sentidos patriarcales y homofóbicos (en realidad, homolesbobitransfóbicos [...])” (Mariposas Mirabal, 2019: 15) que condicionan la vida institucional y las prácticas cotidianas. Apostamos a la *invitación* multiplicada, hecha propia y compartida, como estrategia para recuperar lo que el encierro oculta y acalla: las historias y la potestad para contarlas. Creemos en los modos colectivos y comunitarios de la escritura y la edición, no por sumatoria de voces individuales, sino por articulación y construcción conjunta, por encuentro y *compilación* de historias contadas con un horizonte colectivo: el libro, con sus hojas unidas por el lomo, espalda con espalda.

Bibliografía

- Alejandra Yolanda (2021). Esta historia es mía. *Taller Colectivo de Edición*, 27 de mayo. En línea: <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2021/05/27/esta-historia-es-mia/>.
- Amanda (2021). Mi plaza [Imágenes adjuntas]. *Taller Colectivo de Edición*, 29 de enero. [Publicación de estado]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CKpCbYJgM97>
- Andalucía, G. (1988). Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas. *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los EE.UU.* ISM Press.
- Araceli (2020). Carta con lengua de fuego. *Taller Colectivo de Edición*, 6 de agosto. En línea: <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2020/08/06/carta-con-lengua-de-fuego/>.
- AA.VV. (2022). Letras en el Programa UBA XXII. Sección Enseñanza. *Exlibris*, núm. 11, pp. 69-142.
- Bustelo, C. (2017). *Experiencias de formación en contextos de encierro. Un abordaje político pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto) biográfica*. Tesis de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Bustelo, C. y Parchuc, J. (2018). Presentación. Estirar la reja: libro, voces y proyecciones. *Saberes en diálogo. Experiencias de formación en la cárcel*. Buenos Aires: PEC-EPISEC.
- Bustelo, C.; Charaf, S.; Parchuc, J. P. y Rubin, M. J. (2021). Robando tiempo al encierro. *Espacios de Crítica y Producción*, núm. 57. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Cabrera, L. (2013). *Bancame y punto*. Bancame y Punto.
- Centro Universitario de Ezeiza (2007). *Oasis*, núm. 3 (septiembre). En línea: <http://www.fcen.uba.ar/cue/Revista.html>.
- D'Antonio, D. (2019). La escritura femenina en tiempos de encierro como forma de intervención política (Argentina, Villa Devoto, 1976-1983). *Historia del Presente*, núm. 33, pp. 41-56.
- Delfino, S. y Parchuc, J. (2017). Experiencias pedagógicas en contextos de encierro. Gerbaudo, A. y Tosti, I. (eds.), *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte*. FHyC-UNL.
- Florencia (2021). Soy Florencia y vengo cayendo en cana de chica... *Taller Colectivo de Edición*, 22 de abril. En línea: <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2021/04/22/soy-florencia-y-vengo-cayendo-en-cana-de-chica/>.
- Fraisse, G. (2016). *Los excesos del género*. Cátedra.
- Lucía (2021). Todos los días. De la serie "Botella al mar" [Imágenes adjuntas]. *Taller Colectivo de Edición*, 25 de junio. [Publicación de estado]. Instagram. En línea: <https://www.instagram.com/p/CQjacXdABLB/>.
- Mariposas Mirabal (2019). Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares. *Cuadernos del IICE*, núm. 3. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Melisa (2020). No es vida [Imágenes adjuntas]. *Taller Colectivo de Edición*, 21 de diciembre. [Publicación de estado]. Instagram. En línea: <https://www.instagram.com/p/CJEbd9-gbuf/>.
- Milagros (2021). Hola, mi nombre es Milagros... *Taller Colectivo de Edición*, 15 de abril. En línea: <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2021/04/15/hola-mi-nombre-es-milagros/>.
- Mirtha (2020). El lagarto y el CUE. *Taller Colectivo de Edición*, 2 de julio. En línea: <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2020/07/02/dossier-sobre-educacion/>.
- Nosotras (2006). *Nosotras, presas políticas: obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983*. Nuestra América.

- Olga (2021). Mis amores. *Taller Colectivo de Edición*, 18 de junio. En línea: <<https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2021/06/18/mis-amores/>>.
- Parchuc, J. P. (2021). Un hilo de luz: usos de la literatura y otras formas de arte y organización en la cárcel. *Educação Unisinos*, núm. 25. En línea: <<https://doi.org/10.4013/edu.2021.251.11>>.
- PEC (2020). *Imaginar lo que sigue. Género, Narrativa, Edición*. Material de cátedra, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Porta, L. (2021). Dislocar sentidos y producir movimientos sensibles. La expansión de lo biográfico en la performatividad de una pedagogía inestable. *La expansión biográfica*, pp. 31-80. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Rubin, M. J. (2020). La otra excepción: editar en cárceles durante la cuarentena. *Redes de Extensión*, núm. 7. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Soy Nadie (2020). #NiEnPedo! Una perlitita que cuenta lo más íntimo del taller [Imágenes adjuntas]. *Taller Colectivo de Edición*, 11 de mayo. [Publicación de estado] Instagram. En línea: <<https://www.instagram.com/p/CADLiMaFJAj/>>.
- Umpierrez, A.; Chiponi, M. y Rubin, M. J. (comps.). (2020). Dossier especial. El encierro en el encierro. Reflexiones e informes iniciales sobre cárcel, universidad y prácticas políticas en contexto de pandemia. *Newsletter*, núm. 43. En línea: <<https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/categoria-editorial/277-newsletter/n-43/4021-newsletter-n-43-dossier-especial-introduccion-educacion-en-contextos-de-encierro-en-tiempos-de-covid-19>>.

Con la sonrisa de Micaela en las calles y en la extensión universitaria

"Los grandes cambios suceden si hacemos bien (lo mucho o poco) que nos toca según nuestras responsabilidades e influimos en el pequeño grupo de personas con las que nos relacionamos. Si muchos hacemos esto, tendremos una sociedad mejor y más inclusiva."

Micaela García

Lula Zanini
Constanza Patitucci
Magalí Cloé Stemberg

Programa de Extensión Micaela García (FFyL-UBA)

Les invitamos a recorrer estas páginas a partir de un lenguaje accesible y cotidiano para nosotras, que hace a la construcción de nuestra identidad, que tiene que ver con desarmar lógicas y que les propone un acercamiento profundo a nuestro quehacer cotidiano y nuestras formas de comunicarnos y apropiarnos de nuestro trabajo.

¿Quiénes estamos siendo?

Somos el Programa de Extensión Micaela García: *feminismo para transformarlo todo* (PEMica de aquí en adelante). Nacimos como tal en marzo de 2021, donde transitamos aún la vida de manera remota, virtual y vamos volviendo a la presencialidad en espacios al aire libre, o donde podemos sostener esa distancia social necesaria para hacerle frente a la pandemia mundial de Covid-19.

Este equipo lo conformamos un grupo de pibas estudiantes y graduadas de las carreras de Ciencias de la Educación, Antropología y Filosofía, y con aportes de compañeras graduadas de Sociología. Actualmente habitamos espacios académicos desde la docencia, la investigación y la extensión,

donde participamos de equipos de trabajo de diferente índole. Además, algunas poseemos diversos recorridos militantes tanto dentro como fuera de la universidad, donde el Movimiento Evita marcó fuertemente nuestro horizonte, pero no es el único.

Como equipo, desde 2020 estamos brindando capacitaciones en perspectiva de género y violencias como problemática social, enmarcadas en la Ley Micaela (de la cual hablaremos más adelante). En el segundo cuatrimestre de 2020 dictamos el curso virtual de Promotoras Micaela García Territoriales y Estudiantiles, con dos líneas bien definidas de trabajo: el abordaje territorial de situaciones de violencia de género y la formación continua de las Promotoras Micaela García, tanto en la universidad como en los barrios populares de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente, estamos dictando la capacitación en Ley Micaela en la Municipalidad de Tilcara, junto con el equipo de tutoras del Centro Universitario de Tilcara.

Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar, hermanadas en las oleadas feministas que se dieron en la Argentina y toda Latinoamérica al grito de Ni Una Menos. Somos las pibas que llevamos la sonrisa de Micaela como bandera, con la convicción de que tenemos la fuerza para transformarlo todo.

Nos queremos vivas, libres y hermanadas desde la extensión universitaria

Cuando pensamos en nuestro trabajo cotidiano, en las acciones que deseamos realizar, nos motiva la convicción de que la lucha por erradicar la violencia machista, cuyo mayor acto de crueldad son los femicidios y los travesticidios, tiene que ser parte de las instituciones públicas. La Facultad de Filosofía y Letras nos cobija y da pie para que esto suceda. En la Secretaría de Extensión encontramos el espacio para desarrollarnos sin perder de vista la realidad concreta, efectiva, que nos impulsó a formarnos en las disciplinas de las ciencias humanas que hoy transitamos. Y el programa de extensión es la confluencia de la lucha feminista que abrazamos en las calles y las herramientas institucionales que permiten conjugar la práctica militante con la formación académica para nutrirse mutuamente.

Desde 2015, con el impacto del Ni Una Menos, venimos realizando y participando de diferentes actividades académicas y socio-comunitarias para incorporar efectivamente este *feminismo popular para transformarlo todo*

que nació en las calles. Cada una de las intervenciones culturales feministas, cursos de extensión, y los acompañamientos a estudiantes que vivenciaron situaciones de violencia no podía quedar librada al azar. Nos parecía necesario poder formalizar todo lo realizado. Es por eso que nos propusimos este desafío de construir un Programa de Extensión, donde el conocimiento que estábamos produciendo en la práctica cotidiana con las compañeras Promotoras de los barrios populares, con docentes de nuestra casa de estudio y con otros espacios de la facultad, pudieran tener su correlato institucional que se plasmara en un espacio reconocido institucionalmente. Necesitábamos un espacio institucional, legitimado académicamente, para enmarcar todas estas tareas que veníamos realizando.

Otra de nuestras motivaciones es la transformación de la universidad pública que transitamos y habitamos hoy día. Consideramos importante que la universidad habilite espacios para abordar diversas problemáticas. Es por eso que hace unos años presentamos, en los Consejos Directivos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales, el proyecto de "Consejerías de Salud Universitaria". En Filosofía y Letras le estamos dando forma a partir del "Curso virtual de Promotoras" (cohorte 2020), cuya novedad es que está pensando desde estudiantes para estudiantes en pos de socializar y construir saberes, alejándonos de las lógicas academicistas de transmisión unilateral.

Decantando a través de nuestros recorridos singulares, nos identificamos con la fuerte convicción de la riqueza infinita que hay contenida en todas las experiencias extra-áulicas, extra-muros. Es innegable el valor que constituye el tránsito por las aulas de las trayectorias educativas/académicas pero eso no puede venir desligado del anclaje práctico-territorial. Es allí donde nos posicionamos como "grupa", en los bordes, para accionar desde el feminismo popular, dando respuesta efectiva a las diferentes situaciones de violencia machista, discriminaciones y vulneración de derechos por el simple hecho de ser mujeres, lesbianas, travestis, trans y otras disidencias. Al respecto, llevamos a cabo acciones diversas: intervenciones culturales, difusión de información, campañas de sensibilización, acompañamiento de situaciones de violencia junto con la Comisión No a la Violencia de nuestra facultad, así como también junto con Promotoras Territoriales Micaela García de toda la ciudad y la provincia de Buenos Aires, cuando la situación así lo requiere.

Micaela García: tu sonrisa como bandera

El femicidio de Micaela García a todas nosotras nos pegó fuertísimo porque en ella nos encontramos cada una de nosotras, porque compartimos los mismos sueños y las mismas convicciones, así como también el ser estudiantes. Micaela tenía 21 años, era militante social en el Movimiento Evita y estaba estudiando el profesorado de Educación Física en Gualaguay, provincia de Entre Ríos, cuando la madrugada del primero de abril de 2017 Sebastián Wagner (hoy condenado a cadena perpetua) la violó y asesinó, decidió sobre su vida y su cuerpo con el peor final que podemos tener las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarios: la muerte.

Cada vez que decimos Micaela, cada vez que la nombramos, cada vez que escuchamos su nombre se nos eriza la piel y sentimos esa *fuegah* por todo el cuerpo que nos quema e impulsa a querer romper todo, patear los dogmas, las opresiones, acabar con las violencias que llegan a matarnos. Pero estamos acá para recordar la forma en que Micaela eligió vivir: luchando por un mundo mejor hacia la justicia social. Y sabemos que esa revolución será feminista o no será, será deseada y creada por las manos entrelazadas de esta colectiva que estamos conformando con las normativas en un lado y la convicción de hacer realidad el mundo que soñaron todas las Micaelas, las Aracelis Funes, Diana Sacayanes, Pias Baudracco, Maritas Verón, Marcela Chocobares.

Porque cada una de ellas vive en nosotras. En su lucha y en su vida están nuestras bases para ser quienes estamos siendo y plasmarlo en un Programa de Extensión en Filo. Un espacio colectivo, diverso, que genera debates acerca de qué universidad queremos, con la letra de una Ley que lleva el nombre de nuestra compañera Mica, a quien queremos hacerle honor. Nos motivan las ganas de mover el mundo al grito de "Ni una Menos", las ganas de transformarlo todo con todas, todes y todos adentro: abrazando nuestras contradicciones y diferencias, enriqueciendo cada vez más la diversidad en todas sus dimensiones.

Del dolor y la lucha a una Ley Nacional

El femicidio de Micaela García impulsó un proyecto de ley destinado a prevenir la violencia machista. El mismo fue aprobado en diciembre de 2018, y establece en primer lugar la capacitación obligatoria y continua en

perspectiva de género a todas aquellas personas que ocupen un cargo en el Estado. Esta ley fue presentada junto con un paquete de proyectos entre los que se puede destacar la creación de un programa de capacitación de Promotoras Territoriales contra la violencia de género de alcance nacional.

Este programa se enmarca en la Ley Micaela N° 27699, a la que la Universidad de Buenos Aires adhiere en diciembre de 2019 a través de la Resolución CS 1995/19, y que establece la capacitación obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres, lesbianas, travestis y trans para todas las autoridades, docentes, investigadores, estudiantes y nodocentes que desarrollan actividades en la Universidad de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 1 de la ley anteriormente citada.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una parte importante de la población es sujeto activo de la marea feminista que se ha visibilizado en estos años como nunca antes y que tuvo como expresión las masivas movilizaciones del Ni Una Menos, las marchas del Orgullo LGBTIQ+ y la Marea Verde, que logró la sanción de la Ley N° 27610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. La ciudad no es solo escenario y testigo de la denuncia activa frente a la violencia hacia las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis y no binaries, sino que es un espacio privilegiado para poner en evidencia las desigualdades e inequidades que genera el patriarcado; sin embargo, mantiene una deuda con la agenda de los feminismos populares y nos interpela a una mirada transversal e interseccional de las exclusiones. En materia de presupuesto, la Dirección General de la Mujer (DGM) –encargada de brindar asistencia a mujeres cis y trans, niños, niñas, niñas y adolescentes en situación de violencia y promover la igualdad de trato y oportunidades entre los distintos géneros–, hasta antes de la pandemia Covid-19 recibía 0,08 % del presupuesto total de la Ciudad. El aumento presupuestario sigue siendo una de las batallas del movimiento feminista popular, ya que sigue por debajo de lo requerido para cubrir la demanda de los espacios que abordan y acompañan a personas en situación de violencia. Teniendo en cuenta que se trata de una problemática con la cual nos sentimos interpeladas, consideramos que la universidad pública no es ajena al contexto social; creemos que debe incorporar la perspectiva feminista al momento de pensar la educación, para transformarse en un espacio donde las mujeres, lesbianas, no binaries y travestis-trans podamos transitar las diferentes trayectorias académicas en confianza, seguras y libres de violencia en todos sus formatos. Por esta razón, es importante

que se involucre generando instancias de producción de conocimiento y acciones concretas que puedan ser compartidas con la sociedad.

Además de pensar el espacio, los vínculos personales y profesionales que conformamos en nuestras trayectorias académicas, incorporar una perspectiva feminista interseccional a nuestra formación incluye un cambio de paradigma para analizar el mundo y crear nuevos pensamientos para transformar la realidad en la que vivimos.

En este sentido, las capacitaciones en Ley Micaela, que impulsamos desde este espacio, deben ser una oportunidad para darnos estos debates, hacernos cargo de la responsabilidad que nos toca dentro del sistema universitario público y brindar soluciones a estas problemáticas.

Extensión, Filo y Promotoras Territoriales: nos sostienen las redes

Entendemos el área de extensión de la facultad como uno de los dispositivos que permite el diálogo no solamente con el territorio en el que está circunscrita nuestra casa de estudios, sino que también nos permite articular con otros proyectos de extensión que trabajan temáticas con la misma perspectiva. Así es que en el diálogo y la articulación encontramos la potencia de transformación que permite un abordaje integral de la violencia de género en nuestra sociedad.

Una de las líneas que hace ya varios años se propuso desde algunos equipos de trabajo de nuestra facultad fue la de trabajar en conjunto con las organizaciones sociales, sobre todo en la lucha contra la violencia de género en todas sus formas. El trabajo de estos equipos hoy nos permite alojar este proyecto hermoso de Promotoras Territoriales Mica García en esa línea, primero reconociendo los conocimientos construidos al calor de las masas, con el Convenio UTEP - Promotoras Territoriales Mica García - Secretaría de Extensión, dando lugar al curso de extensión (cohortes 2019, 2020 y 2021) y entregando los certificados de la primera cohorte en un gran acto a casi mil compañeras de CABA y PBA. Algo a destacar es que muchas entraban por primera vez a una universidad, rompiendo con la distancia simbólica que sostienen (y queremos romper) de manera elitista algunas universidades públicas, como la UBA.

En 2020, este impulso de las Promotoras Territoriales nos permitió abrir una nueva línea de acción feminista dentro de la facultad para conformar un

equipo de Promotoras Estudiantiles Micaela García, a través del Curso virtual de extensión dictado en 2020, dando lugar al equipo de trabajo interdisciplinario que conforma el PEMica.

Si el presente es trabajo extensionista, el futuro es de les pibis

Como horizonte para este Programa de extensión nos planteamos acciones concretas dentro de la universidad que tengan un diálogo continuo con el feminismo que se construye en el territorio en el que está inserta la misma. Esto nos lo proponemos en conjunto con estudiantes, docentes y graduades, pero sobre todo con otros equipos de extensión. Nos parece fundamental ya que los abordajes y recorridos de los otros programas pueden aportar una diversidad de puntos de vista. Creemos que bajo este enfoque de trabajo el cambio hacia una inclusión de la perspectiva feminista en los múltiples ámbitos de la universidad podrá ser efectiva y sobre todo significativa.

Desde esta posición es que planteamos, como objetivo, el desarrollo de un espacio específico de acompañamiento desde un lugar de paridad, para aportar la voz de las y les estudiantes en los casos de violencia por motivos de género. También problematizar la formación que brindan las Universidades Nacionales en Educación Sexual Integral, entendiendo que muchos y muchas de les estudiantes que nos recibimos de la facultad vamos a ejercer cargos docentes. Otro de nuestros objetivos es la conformación de un espacio de investigación, que trabaje con las compañeras y compañeros de los barrios populares, poniendo en valor otras formas de construcción de saberes desde el enfoque de la educación popular. Si bien esta es una lucha que se viene dando desde distintos enfoques en nuestra facultad, creemos que la investigación en temas específicos relacionados con el género tiene aún mucho por recorrer. La articulación con otros grupos de extensión permitirá abordar nuestra temática desde un lugar transversal visibilizando a los distintos actores y las distintas actrices que habitan nuestra facultad y dialogan con el territorio.

Por otro lado, como estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, entendemos que tenemos una responsabilidad tanto académica como social para intervenir y ser partícipes de los cambios que queremos para nuestra sociedad. Educadas con un espíritu crítico y de transformación, creemos

Programa de Extensión Micaela García

que nuestra casa de estudios nos ha formado para un rol fundamental. También agradecemos las posibilidades que fomenta el área de extensión, que tiene un recorrido del que podemos seguir aprendiendo a cada paso que damos en nuestro programa.

Iniciamos este programa de extensión ya que mientras nos formábamos académicamente nos vimos atravesadas por la oleada feminista, que inundó las calles, los hogares, las escuelas y por supuesto la universidad, como tantos otros lugares. Este programa de extensión, levantando la Ley Micaela, y en conmemoración de nuestra compañera, es el resultado de las experiencias que nos atravesaron como jóvenes universitarias, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

*La apuesta múltiple de la Cátedra Libre de Estudios Trans**

Cátedra Libre
de Estudios Trans*
Fabiola Ferro
Laura Carboni

Cátedra Libre de Estudios Trans* (FFyL-UBA)

El desarrollo de los Estudios Trans* se produce en condiciones de marcada asimetría. En este escenario, quienes inscriben su trabajo en este campo deben llevar adelante un conjunto de apuestas complementarias que se despliegan en frentes distintos e interconectados. En esta breve comunicación presentamos algunas de ellas.

Apuesta 1. Los Estudios Trans* en la Facultad de Filosofía y Letras

Los Estudios Trans* conforman un campo polifacético, poco ortodoxo y metodológicamente promiscuo de *conocimientos desubjugados*, que reconoce múltiples genealogías. Su compromiso social se alimenta en gran medida de problemas acuciantes de las comunidades locales, que orientan la brújula y marcan el ritmo de la investigación. A veces se trata de problemas específicos de las instituciones educativas, problemas que tanto justifican como obstaculizan el florecimiento del campo.

En tanto área joven del conocimiento académico, los Estudios Trans* aprovechan la libertad que otorga la ausencia de convenciones respecto de sus qué y sus cómo. Pero esta libertad tiene su precio. Para empezar, lxs especialistas deben asumir de manera particular las dificultades de sostenerse sin departamentos, salarios ni oportunidades de financiamiento.

A las dificultades descritas se suma que las áreas y los institutos de género suelen ser entre indiferentes y hostiles a la perspectiva de los Estudios

Trans*, que desafía el binarismo de la diferencia sexual. Por eso no es casual que los Estudios Trans* se afirmen por fuera de estos espacios. El trabajo socialmente comprometido, por su parte, tiene una historia de desprestigio en muchas disciplinas. Y la “salida del clóset trans*”, además, pone en riesgo la integridad física y psíquica de lxs investigadorxs, su estatuto como sujetos epistémicos y su trayectoria académica.

En la Facultad de Filosofía y Letras, los Estudios Trans* fueron institucionalmente reconocidos cuando se institucionalizaron mediante la creación de una cátedra libre a fines de 2018. La Cátedra Libre de Estudios Trans* es un proyecto *ad honorem* cuyo objetivo principal consiste en habilitar un espacio articulador de conocimiento e investigación interdisciplinaria en el campo de los Estudios Trans*. Sobre esta base, se configuran una serie de objetivos específicos que incluyen estimular la investigación en este campo; desarrollar actividades formativas, de difusión, transferencia y extensión que aborden temas relacionados con el objetivo de la cátedra y fortalezcan el vínculo con la comunidad; generar una producción académica en este campo que sea de circulación libre y en español; promover oportunidades de intercambio; contribuir con el Grupo de Investigación en Filosofía Aplicada y Políticas Queer, dirigido por la dra. Moira Pérez (y del que algunxs integrantes de la Cátedra son parte); contribuir de manera transversal a la currícula de las carreras dictadas en la Facultad de Filosofía y Letras; colaborar con los procesos institucionales de la facultad; y potenciar las relaciones interuniversitarias e institucionales, compartiendo experiencias de investigación, docencia y extensión.

Apuesta 2. Corriendo la voz

En 2020, la pandemia y las medidas de aislamiento social obligatorio – que en Argentina se extendieron durante casi todo el año– obligaron a la Cátedra a experimentar con formatos que probablemente no hubiera considerado de otro modo. No nos interesa romantizar la crisis y hablar de los planes de contingencia que el equipo se vio forzado a improvisar (de manera individual y colectiva) en términos de oportunidades de crecimiento. Sin lugar a duda aprendimos, desarrollamos habilidades que no teníamos, pero lo hicimos en condiciones de precarización y ajuste, en un contexto cada vez más desigual.

Para mantener la actividad de la Cátedra de manera remota, sus integrantes se abocaron a la producción de “Corriendo la voz”, un repositorio audiovisual multilingüe de acceso abierto y una red de cooperación intelectual transnacional. Esta iniciativa ha permitido difundir el trabajo de intelectuales trans*. Los más de cincuenta videos que integran las dos ediciones del proyecto ofrecen una instantánea singular de la investigación que en la actualidad llevan cabo académicxs trans*, especialmente en América Latina. Las trayectorias intelectuales que comparten no suelen llegar al registro público. Al menos no como tales. La prensa y la memoria colectiva tienden a preferir los aspectos más netamente políticos de las biografías de las personas trans*.

Este patrón de desatención resulta curioso. En Argentina la educación se reivindica como un derecho y se reconoce que el acceso de las personas trans* a la educación es una deuda pendiente de la democracia. De manera paradójica, haber conseguido estudiar hace que muchas personas trans* vean cuestionada su membresía comunitaria y su integridad moral.

Apuesta 3. Curso de capacitación para docentes universitarixs

El actual contexto de prosperidad para las iniciativas de educación y género se ha mostrado afín a la mercantilización de la educación universitaria y a la devaluación de la tarea de enseñar. Estamos siendo testigxs del crecimiento de la oferta de cursos, diplomaturas, postítulos que, o bien dependen de la cuota de lxs estudiantes más que de la financiación pública, o bien suponen que lxs docentes trabajen por salarios de pobreza, en condiciones de pronunciada precarización, cuando no directamente gratis.

Para resistir a estas tecnologías del neoliberalismo progresista, que se adaptan a las nuevas articulaciones de la desigualdad sin modificar sus algoritmos fundamentales, la Cátedra Libre encontró un buen aliado en la organización sindical AGD-UBA. Con la premisa de que la defensa de los derechos de lxs trabajadorxs de la educación universitaria implica también la formación gratuita, en el marco de la defensa de universidades públicas, gratuitas, científicas, laicas y de calidad para todxs, la Secretaría de Géneros y Diversidad sexual, AGD-UBA, hizo lugar a un curso de formación para docentes universitarixs, cuyo dictado estuvo a cargo de la Cátedra. El curso fue gratuito para lxs cursantes y contó con salarios para lxs docentes a cargo,

salarios que fueron pagos con las partidas de capacitación que perciben los sindicatos en paritarias.

La propuesta del curso consistió en brindar a lxs docentes universitarixs herramientas conceptuales y prácticas para abordar cuestiones o situaciones nuevas y desafiantes para las que muchas veces no han tenido una formación necesaria y a las que deben dar respuesta tanto en la vida cotidiana de las aulas y los pasillos, como desde las instancias de organización, evaluación y planificación curricular. Todas ellas orbitan en torno a la necesidad de dar forma a un sistema educativo que garantice los derechos de todos los sujetos, especialmente aquellos que de manera sistemática han sufrido prácticas expulsivas, entre otras cosas debido a su identidad y/o expresión de género. La matrícula fue tan alta que se hizo necesario abrir nuevas comisiones.

Apuesta 4. Inserción laboral trans* y políticas de cupo

Entre los fundamentos de la creación de la Cátedra Libre de Estudios Trans* está el de proponer acciones para la inserción trans* en la Facultad de Filosofía y Letras. Por eso, en sintonía con el avance de las políticas de cupo laboral trans* a nivel nacional, el equipo de la Cátedra se ha comprometido con las iniciativas de instrumentación de medidas específicas para esta casa de estudios. Dicho compromiso se tradujo en un proyecto de inserción trans*, que fue elaborado junto a la Secretaría de Géneros y Diversidad Sexual de AGD-UBA y con otrxs docentes y estudiantes trans* no integrantes de la Cátedra y presentado bajo el expediente 39.344/2020.

El proyecto de inserción trans* es resultado de un relevamiento de medidas equivalentes ya instrumentadas en otras unidades académicas y de un examen pormenorizado de sus resultados. Uno de los principales problemas detectados en este análisis es la incongruencia entre objetivos y recursos. Dicho más concretamente, las propuestas de cupo laboral que no implican presupuesto no están en condiciones de satisfacer sus propios objetivos. Otro problema recurrente es el diseño de políticas que no están sujetas a revisión y monitoreo. Y otro más, el supuesto no explicitado de que no existen personas trans* en la universidad y que, en todo caso, el proyecto de cupo laboral debe formar a estudiantes que en el futuro podrán acceder a un trabajo.

A partir de este trabajo de diagnóstico, el proyecto 39.344/2020 propone:

- Encomendar que la aplicación del decreto de cupo laboral trans* por parte de la Universidad de Buenos Aires sea urgente y que el tipo de trabajo sea estable, sin flexibilización ni precarización alguna.
- Asignar salario a todxs lxs docentes trans* *ad honorem* que ya están trabajando en la facultad.
- Encomendar a la UBA que afilie de modo gratuito a la obra social de la UBA (DOSUBA) para dar cobertura de salud a todx estudiante o graduadx trans* que lo solicite y que no cuente con ella, para lo cual la persona trans* deberá presentar una declaración jurada en la que exprese que no tiene ninguna obra social o prepaga de salud.
- Asignar becas del 100% en toda actividad arancelada de la facultad (por ejemplo, Laboratorio de idiomas, Diplomatura ESI, otros cursos de Extensión, cursos de posgrado, maestría y doctorado, etc.) y proponer lo mismo para las actividades de la Dirección de Deportes de la UBA y para toda actividad arancelada de la UBA para todxs lxs estudiantes, docentes y no docentes trans* de la UBA.
- Asignar becas de apuntes y de estudio así como descuentos para el comedor a todxs lxs estudiantes trans* que lo soliciten.
- Asignar recursos de investigación a la Cátedra Libre de Estudios Trans* para realizar un relevamiento de las condiciones y necesidades de estudiantes, docentes y no-docentes trans* de la Facultad de Filosofía y Letras a los efectos de desarrollar políticas específicas; para dar capacitaciones a docentes y no docentes y la institución; y para continuar su trabajo de asesoramiento y consultoría.
- Incorporar al menos dos integrantes de la Cátedra Libre de Estudios Trans*, con salario, a la Comisión No a la Violencia de Género.
- Generar convenios de colaboración académica e intercambio con otras universidades nacionales e internacionales específicos para personas trans* y/o coordinados por la Cátedra.
- Encomendar a la Secretaría de Transferencia de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales la identificación, creación y facilitación de becas de intercambio y/o instancias académicas para personas trans*.
- Eliminar el límite de edad en todas las becas de la facultad y bregar por esa misma política en cada instancia en la que la Facultad intervenga o pueda intervenir (Consejo Superior, etc.)

- Crear un equipo de seguimiento, monitoreo permanente y evaluación de las medidas de cupo laboral trans conformada por integrantes de la Cátedra Libre, de las gremiales docentes y de la gremial no docente.

Durante 2021, se constituyó una Mesa de Trabajo sobre Cupo Laboral Trans votada en el Consejo Directivo de Filosofía y Letras el 8 de junio de 2021 (Expediente 03116696/2021) para discutir el proyecto. Una parte de este fue aprobada recientemente gracias al trabajo sistemático de la Cátedra Libre de Estudios Trans* y AGD-UBA en dicha mesa. Todavía quedan pendientes de aprobación otros artículos del proyecto original, que abarcan temas cuya resolución urge, como por ejemplo la asignación de salarios a lxs docentes trans* *ad honorem* (incluidxs lxs de la Cátedra Libre de Estudios Trans*), las becas para personas trans* en el Laboratorio de Idiomas que depende de Filosofía y Letras y la incorporación de expertxs trans* a la comisión *No a la Violencia de Género* de la Facultad.

Una apuesta única y múltiple a la vez: trans*formar Filosofía y Letras

El desarrollo de los Estudios Trans* enfrenta una serie de desafíos teóricos y prácticos interconectados. Para empezar, el florecimiento de este campo académico demanda condiciones institucionales y laborales que no están dadas, y que lxs intelectuales deben tratar de generar por su cuenta. Llevar a cabo esta tarea de incidencia sobre las instituciones, por su parte, requiere de recursos interpretativos capaces de hacer inteligibles una serie de problemas (que se generan, pronuncian y pierden de vista bajo el imperio del cisexismo y la transfobia que gobiernan todas las instituciones) y sus respectivas propuestas de abordaje. En este reenvío, el reconocimiento institucional del campo y el presupuesto urgen, para cimentar el trabajo realizado y para evitar que la falta de recursos haga mella en sus posibilidades de crecimiento.

Las múltiples apuestas de la Cátedra Libre de Estudios Trans* y AGD-UBA en la Facultad de Filosofía y Letras cobran sentido en proceso de retroalimentación. Todas ellas se inscriben en un horizonte amplio de democratización de la academia.

Diversidad sexual y feminismos en la Argentina: contribuciones desde la teoría literaria y antropológica

Soledad Cutuli
Guadalupe Maradei

Seminario PST "Diversidad sexual y feminismos en la Argentina" (FFyL-UBA)

El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) "Diversidad sexual y feminismos en la Argentina" se incluye, desde un trabajo de articulación transdisciplinaria, en las líneas de investigación y docencia de los seminarios de grado sobre antropología, sexualidades y política que la Dra. Soledad Cutuli dicta desde 2014 en FFyL-UBA, y "Transformaciones de la crítica" y "Teoría y crítica literaria con perspectiva de género" que la Dra. Guadalupe Maradei dicta desde 2014 en FFyL-UBA (grado y doctorado), así como de los proyectos de investigación y extensión bajo su dirección (UBACyT, FILOCyT, PICT y UBANEX), los cuales, a su vez, establecen redes de cooperación con equipos de investigación de otras carreras de FFyL-UBA, como el UBACyT "Pedagogía, sexualidades y currículum en la formación de profesores/as. Del mapa general al caso de las Letras" y el seminario "Abordajes socio educativos de las problemáticas de géneros y sexualidades" a cargo de la Dra. Jéssica Báez.

El nuevo siglo en la Argentina ha sido prolífico en la producción de un marco normativo tendiente a la ampliación de derechos de las diversidades sexuales. Hitos de dicho cambio han sido la aprobación de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI), en 2006; de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, en 2008; de la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario, en 2010; de la Ley 26743 Identidad de género, en 2012; y de la Ley 27234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, en 2015; la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) 27610, en 2021; y el decreto presidencial núm. 476/21 que reconoce identidades por fuera del binomio masculino y femenino al incorporar la nomenclatura "X". Este marco normativo se ha visto acompañado de una fuerte participación

por parte de la ciudadanía en el reclamo y visibilización de sus demandas, de la cual uno de los momentos más significativos ha sido, en la consolidación a nivel nacional del movimiento Ni Una Menos, la multitudinaria marcha en contra de la violencia de género el 3 de junio de 2015. Sin embargo, en los últimos años asistimos a una fuerte reacción contra esta serie de conquistas, que en la esfera pública se manifiesta en el resurgimiento de los discursos de odio (Giorgi, 2019) habilitados por una nueva avanzada neoconservadora en la región (para un análisis pormenorizado del fenómeno, ver, por ejemplo, revista Escenarios, núm. 27, año 18: "Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto").

Esta nueva coyuntura vuelve imprescindible redoblar esfuerzos para que la universidad pública sostenga su protagonismo como productora de pensamiento crítico y articuladora de "diálogos de saberes" interdisciplinarios y en vínculo directo con la comunidad, que incluyan tanto los conocimientos teóricos y conceptuales como los saberes de la experiencia organizacional.

Esto implicó como horizontes deseados de nuestro PST:

- Visibilizar el modo de funcionamiento de los discursos de odio y de las prácticas estigmatizantes y discriminatorias y puntualizar cómo esas violencias impactan en nuestras formas de comunicar, enseñar, aprender y actuar en el espacio público.
- Generar instancias de diálogo e intercambio colectivo y articulación entre instituciones y organizaciones, favoreciendo la emergencia de diversos puntos de vista y aproximaciones que recuperen la idea de "soberanía" de nuestros cuerpos, saberes, discursos, prácticas.
- Deconstruir mediante dispositivos discursivos, gráficos, visuales y audiovisuales situaciones opresivas y discursos del sentido común acerca de roles y mandatos sociales.
- Detectar los saberes que desafían los discursos hegemónicos para desnaturalizar las tramas de opresión colonial, racista, sexista y homobotransfóbica que traman nuestro horizonte de posibilidades a nivel nacional, regional y desde las coordenadas del Sur-Sur o Sur Global.
- Habilitar una mirada interseccional que problematice los abordajes desde las dimensiones de raza, clase, género y diversidad sexual desde el paradigma de derechos que han construido las democracias latinoamericanas en las últimas décadas.

Para ello, las pedagogías críticas e inclusivas nos habilitaron a trabajar desde otras miradas para mostrar cómo el “sistema amoroso” también nos organiza socialmente, y tejer desde aquello que tenemos en común los puntos de encuentro y las miradas emancipatorias. Siguiendo a Rita Segato (2018), focalizamos en la articulación de “contrapedagogías de la crueldad”, para desnaturalizar las prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas.

La construcción de nuevos relatos y narraciones requirió, además, de un nutrido marco conceptual, de herramientas que promovieran la participación y que alentaran la reflexión a partir de miradas dialógicas y con perspectiva de género. Por último, el recorrido por diversas intervenciones, a partir del uso de elementos discursivos, gráficos, visuales y audiovisuales, instauró una plataforma de trabajo que incentivó la rememoración, el intercambio y la señalización de diversas temáticas: un trampolín que potenció la construcción colaborativa y dinamizó el proceso de intercambio de saberes, incorporando una dimensión estética y simbólica al trabajo.

Desde esa perspectiva, este seminario propició una confluencia interdisciplinaria de procesos de investigación, prácticas docentes e iniciativas activistas con más de una década de desarrollo, nucleadas en el UBANEX “Diversidad sexual, feminismos y producciones culturales: contribuciones para la formación de activistas y capacitadorxs” (dirigido por la Dra. Cutuli y la Dra. Maradei), con el objetivo de contribuir a las actividades de formación y capacitación gratuitas de referentes, activistas y de todxs aquellxs miembrxs de la comunidad que deseen incorporar a sus prácticas el respeto por la diversidad sexual desde una perspectiva feminista y de Derechos Humanos. En el marco del trabajo y colaboración sostenidos con la Asociación Civil “100% Diversidad y Derechos”, el proyecto respondió a una demanda real desde la organización en torno al diseño de estrategias y actividades de formación para fortalecer las competencias pedagógicas (temáticas, investigativas, expositivas y creativas) de sus capacitadorxs. Para ello llevamos a cabo conjuntamente seminarios, talleres, foros y jornadas. Como resultado nos encontramos en plena producción y edición de materiales pedagógicos de libre circulación (impresa y online), basados en la experiencia del proyecto.

De este modo, este seminario PST buscó cubrir un área de vacancia curricular de las carreras de Letras, Ciencias Antropológicas y Edición, al mismo tiempo que responder a las exigencias del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26150), impulsando la transversalidad de contenidos curriculares de sexualidad y de género en todos los niveles

del sistema educativo –incluida la formación docente–. La inscripción fue felizmente masiva: 400 inscriptxs y muchas otras personas interesadas que se sumaron a las clases, charlas, espacios de consulta, como oyentes activxs.

Referentes de distintos ámbitos (académico, literario, institucional, militante) nos acompañaron en el desafío de dar cuenta de las transformaciones históricas y territoriales del campo en épocas de pandemia y virtualidad. A todos ellxs, nuestro inmenso agradecimiento: Ricardo Manetti, Mónica Tarducci, Mario Pecheny, Silvia Delfino, Andrea Giunta, val flores, I Acevedo, Florencia Abbate, Gaita Nihil, Marina de Caro, Lara Bertolini, Jorge Luis Peralta, Mina Bevacqua, Mara Glozman. Pronto, gracias al interés de la Subsecretaría de Publicaciones de la Facultad, saldrá publicado el libro que reúne estas intervenciones y que nos permitirá seguir reflexionando, tramando, activando.

Teoría Queer y Filosofía del Presente: conceptos, preguntas, intervenciones

Lautaro Leani
Constanza Pagani
Moira Pérez

Equipo PolQueer (FFyL-UBA)

Conformación del grupo

El Grupo de Filosofía Aplicada y Políticas Queer (PolQueer) nació en el año 2018 cuando Moira Pérez, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, comenzó a coordinar un espacio de lectura y discusión con encuentros quincenales en la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF). En principio la propuesta respondía a una demanda de estudiantes de grado y posgrado que buscaban un espacio para formarse y reflexionar desde la perspectiva específica de Teoría Queer que la directora desarrollaba en su propio trabajo de docencia e investigación. En poco tiempo, nuevos integrantes se fueron incorporando a las reuniones, ya sea porque estaban desarrollando proyectos de investigación bajo su dirección o porque, como miembros de SADAF, se interesaron en la temática. En noviembre de ese año, bajo el nombre “Grupo de Filosofía Política Queer”, el grupo organizó la mesa titulada “Salud, políticas y derechos: lecturas desde perspectivas queer y trans*” en las *III Jornadas Nacionales de Filosofía* del Departamento de Filosofía (UBA). Con ello nos presentábamos oficialmente a la comunidad académica.

En la actualidad, PolQueer está conformado por once integrantes y se encuentra radicado en SADAF y en el Núcleo de Estudios Críticos y Filosofía del Presente (Instituto de Filosofía, FFyL, UBA).¹ Una de las características fundamentales del grupo es el trabajo y la reflexión conjunta, con una apuesta al diálogo interdisciplinario, que aúna a estudiantes de grado, de posgrado e investigadores/as de trayectorias académicas y profesionales variadas. La

1. Este artículo fue escrito por Lautaro Leani, Constanza Pagani y Moira Pérez, en representación del equipo de PolQueer.

2. Actualmente nuestras actividades están parcialmente subsidiadas por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la UNTREF.

filosofía, el derecho, la historia, la psicología y las ciencias políticas son los principales campos disciplinares de origen de los integrantes.

Como indica su nombre, las investigaciones del grupo se desarrollan dentro de dos esferas teóricas: la Teoría Queer y la filosofía aplicada. Si bien la Teoría Queer, como veremos en la próxima sección, tiene sus orígenes en los estudios vinculados con género y sexualidades y ha sido reapropiada en Argentina principalmente desde los estudios culturales y literarios, existe un importante acervo de investigaciones que abordan cuestiones de violencia, políticas, ciudadanía e instituciones que están menos desarrolladas en nuestro país, y a las que nos interesa aportar. Por ello, desde sus primeros encuentros nuestro grupo indaga en los aportes realizados desde el marco de la Teoría Queer sobre estos tópicos, identificando su potencial para la filosofía aplicada, con particular foco en la filosofía política, la epistemología social y la ética. Desde investigaciones individuales y colectivas, nos proponemos ahondar en las ideas, tesis y argumentos provistos por la Teoría Queer en torno a cuestiones tales como políticas de la identidad, homonacionalismo, derechos y ciudadanía, necropolítica, patologización, punitivismo, entre otras, y aportar a su desarrollo en nuestro país con contribuciones propias y situadas. Con este fin, nuestra estrategia de trabajo combina la lectura y discusión de textos clave del campo, tanto locales como internacionales, la producción de trabajos para eventos académicos y publicaciones, el desarrollo y acompañamiento de proyectos individuales de investigación de los integrantes del grupo, y la traducción de bibliografía extranjera de relevancia. Además de la formación temática, nos interesa formarnos colectivamente como trabajadores/as de la academia coherentes y comprometidos, construyendo una ética de trabajo afín a los principios y valores que afirmamos en nuestras investigaciones. Creemos que esto puede hacerse solamente mediante la construcción colectiva, la reflexividad crítica, la apertura al cuestionamiento por parte de otros, y el trabajo sobre las propias resistencias a identificar sesgos y prácticas problemáticas.

Aunque la composición y las lecturas de nuestro grupo son fuertemente interdisciplinarias, las múltiples actividades y trabajos que desarrollamos mantienen un compromiso con la claridad y el rigor argumentativo propios de la filosofía analítica, puesto que entendemos que esta es la mejor manera de aportar desde la especificidad de la filosofía a problemáticas concretas y actuales que hacen a la vida en sociedad: es decir, para hacer lo que llamamos una “filosofía del presente”. En esta línea, nuestra producción dedica gran parte de su desarrollo a analizar una serie de narrativas y discursos

para indagar críticamente en los argumentos e implicancias involucrados, así como en las contradicciones internas e inconsistencias que puedan presentar, y las preguntas que no se están haciendo pero deben hacerse, con el afán de pensar creativamente, empujar los límites de lo cuestionable y lo imaginable, y aportar a modos de intervención alternativos.

La Teoría Queer como herramienta de investigación situada

Los antecedentes de la Teoría Queer son variados y pueden retrotraerse hasta al menos la mitad del siglo XX; no obstante, en tanto disciplina académica, ella tiene su origen a inicios de la década del noventa en los Estados Unidos. Nace del encuentro entre academia y activismo, una doble pertenencia que aún hoy muchos autores insisten en reivindicar. En ese momento el interés principal de la producción que hoy agrupamos bajo esta denominación era cuestionar ciertas tendencias teóricas que identificaba como imperantes en los estudios feministas, de género y gay-lésbicos, así como también un viraje conservador, estatista y asimilacionista en los correspondientes activismos. Dados sus intereses originarios, el foco crítico de la disciplina en aquel entonces estaba puesto en las teorías que afirmaban la estabilidad del género y su conexión natural con los rasgos corporales y el deseo, y la idealización de algunos tipos y modos de vivir el género, considerados como los únicos verdaderos y originales, así como también en el heterosexismo presente en una importante parte del feminismo. Además, se indagaba en los procesos de constitución de los binarismos culturales (hombre-mujer, normal-anormal, heterosexual-homosexual, salud-enfermedad, público-privado), se denunciaba la tendencia totalizante y asimilacionista de la heteronormatividad, y se exigía el reconocimiento político de sujetos sistemáticamente excluidos de las diversas esferas sociales.

Con el pasar de los años, y sobre todo a partir del cambio de siglo, la Teoría Queer experimentó lo que Moira Pérez (2021a) ha llamado un “giro interseccional”, que amplió el espectro de tópicos de relevancia para el campo y profundizó la comprensión incluso de sus temáticas históricamente preferidas (esto es, la regulación social de la diversidad sexo-genérica y sus formas de resistencia). Se hace lugar así a los señalamientos de sectores marginales dentro de la disciplina, que encontraban que el foco exclusivo en la sexualidad y las dimensiones discursivas y culturales de la identidad

sexo-genérica obstaculizaba la comprensión de otras formas de opresión y resistencia de carácter más material, y/o que afectaban a sujetos que se encontraban incluso en los márgenes de aquellas identidades: sujetos marcados por su racialización, sus características físicas, su clasificación social en términos de “capacidad”, su estatus migratorio, entre otros. Además, se comienza a dar más centralidad a las conexiones entre los regímenes de normalización sexo-genérica y otros mecanismos y órdenes de opresión, control y jerarquización social, tales como el homonacionalismo, el capacitismo, el especismo o el capitalismo.

Ya desde los primeros viajes de esta corriente al ámbito latinoamericano, se dieron numerosos debates en torno a la posibilidad y relevancia de hacer Teoría Queer en nuestro contexto, y de los vínculos con el acervo teórico y político local. Por momentos, dichos debates parecerían conformar una especie de “tributo” que deben pagar les investigadores del Sur para poder ingresar en el diálogo internacional del campo, demorándose en ello aun cuando su intención no sea *hablar de* la Teoría Queer sino *hacer* Teoría Queer, usándola para comprender mejor el mundo e intervenir en él (Pérez y Radi, 2019). En este último sentido, PolQueer propone tomar la corriente de pensamiento no como un corpus canónico al que haya que rendir lealtad, o del que se puede solo hacer exégesis, sino como una caja de herramientas teórico-metodológicas fructíferas para la identificación, la resignificación y el abordaje de problemas sociales complejos (Pérez, 2016). Y, sobre todo, para servirnos críticamente de este y otros acervos al desarrollar nuestras propias preguntas y respuestas situadas, relevantes para el escenario contemporáneo y local/regional.

Creemos que la potencia del “pensamiento queer” radica en el instrumental hermenéutico y político que ofrece para imaginar y construir, a partir de una lectura compleja, crítica e informada, mundos más vivibles. Permite detectar los peligros y las fallas de los marcos teóricos y políticos universalizantes y unidimensionales. Evidencia la inexistencia de un lugar neutral desde el que se pueda teorizar e intervenir y la imposibilidad de deshacernos de una vez y para siempre de los sesgos, resistencias y prejuicios que nos habitan. Reivindica la dimensión comunitaria y colectiva de lo humano y la importancia de los vínculos interpersonales, el reconocimiento político y la inteligibilidad cultural, planteando la necesidad de aceptarnos vulnerables e interdependientes en oposición al mito liberal de la autosuficiencia (Pérez, 2016). Y sobre todo, dentro de este marco nosotros recuperamos una tradición teórica atenta a las condiciones materiales de existencia, los vínculos

con las instituciones, la distribución desigual de oportunidades de vida, y la complicidad con diversos mecanismos de exclusión que podemos alimentar incluso desde las “buenas intenciones”.

Recorridos bibliográficos y líneas de investigación

Por todo lo dicho, aquello que comparten los integrantes del grupo no es tanto un canon, disciplina o fenómeno en común, sino más bien una forma de abordar las problemáticas sociales y el trabajo académico. A partir de un “pensamiento queer” que se nutre de la tradición pero que no restringe sus herramientas teórico-metodológicas a un campo particular, PolQueer ha transitado por diversos autores/as y temáticas entremezclando lectura y debate con producción propia y reflexión sobre nuestras prácticas. En algunas ocasiones hemos organizado nuestros cronogramas de lectura en función de las necesidades de formación interna, estudiando textos canónicos del campo de la Teoría Queer y sus antecedentes, o volviendo sobre tópicos clásicos del área, tales como el concepto de “performatividad” y sus derivaciones. En otras, elegimos un foco temático para profundizar en él a lo largo de un semestre, como fue el caso del estudio de la criminología queer o los cruces entre Teoría Queer, marxismo e izquierda. En 2020, a partir de algunos emergentes de nuestros debates y en pleno contexto de Covid y exacerbación de las desigualdades sociales, decidimos dedicar un semestre a la reflexión sobre el problema del “lugar de habla”, la ética de la investigación, y la incidencia que, para bien o para mal, puede tener el trabajo académico. Finalmente, hemos dedicado lecturas a puntos de particular interés para algunos integrantes del grupo, que han compartido sus reflexiones al respecto: pedagogías queer, capacitismo, cissexismo, bioética, salud mental, entre otros.

A partir de este acervo teórico-metodológico variado, y buscando contribuir en él, los integrantes del grupo se especializan desde distintos campos en fenómenos sociales particulares que en muchos casos se superponen, lo que permite tratarlos en conjunto, a la vez que se enriquecen con las especificidades de cada trayectoria. En muchos casos, la creación nace de problemáticas que nos preocupan y en las que buscamos incidir con las herramientas que nos brinda la investigación: fue el caso de los debates sobre la legalización del aborto, y sus elementos cissexistas y liberales (Radi, 2018, 2020; Wisky y Pagani, 2021); las políticas educativas que reproducen

la muerte lenta y la necropolítica en contextos vulnerados de la ciudad de Buenos Aires, y sus cruces con la masculinidad (Arribalzaga, 2021a, 2021b); las implicancias y consecuencias éticas de las decisiones bioéticas informadas por la heterocisnormatividad y el capacitismo (Leani, 2020, 2021); las graves deficiencias en los abordajes actuales en salud mental (Colángelo, 2020, 2021); las narrativas de futuridad y los procesos de violencia y exclusión que operan a partir de ellas en el presente (Rutigliano, 2019, 2020); la regulación del espacio público a través de la violencia institucional antes y durante el contexto de emergencia sanitaria (Fabre, 2019, 2021); o el punitivismo y sus derivaciones tanto en los movimientos sociales (Pérez, 2021b, 2021c; Wisky, 2019) como en las políticas del sistema penitenciario en la Argentina vinculadas con personas trans (Bissutti, 2020; Bissutti y Guala, 2020). Paralelamente, hemos desarrollado investigaciones referidas a las limitaciones de la denominada “perspectiva de género”, por ejemplo en los abordajes de la educación sexual (Radi y Pagani, 2021); la violencia de género (Pagani y Radi, 2021); o el relevamiento estadístico para estudios de población (Radi, 2021); además de indagaciones en el cruce entre metafísica y filosofía de la mente (Ortiz Medina, 2018, 2019). Por último, parte de nuestras publicaciones han apuntado a instalar debates necesarios acerca de la responsabilidad epistémica y las prácticas de investigación en la academia (Radi, 2019; Pérez y Bissutti, 2021; Pérez, 2022).

Extensión e incidencia más allá de la academia

Concebirse como trabajadores/as de la academia dentro del campo de la filosofía aplicada y la Teoría Queer lleva inevitablemente a la pregunta política por antonomasia: ¿qué hacer? En un contexto de enormes desigualdades y múltiples formas de exclusión y violencia que se retroalimentan y entrelazan, que requieren de cambios estructurales de orden tanto material como simbólico, individual como colectivo, elegimos el camino de la investigación porque creemos que es un medio posible y relevante para aportar insumos particulares a los procesos de transformación social con los que nos identificamos. Por eso ha sido importante abrir un espacio de reflexión sobre nuestras prácticas epistémicas y nuestro rol en dichos procesos; además, nuestra investigación está acompañada de distintas actividades de extensión, consultoría y trabajo en el territorio.

En 2019, el grupo organizó e impartió el curso “Enfoques queer en teoría política: necropolítica, neoliberalismo y normalización” en el marco del programa de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria (FFyL-UBA), en el que compartimos de forma accesible y aplicada los ejes principales de nuestra investigación hasta el momento. En 2021 fue el turno del seminario “Violencia e identidades”, que diseñamos y dictamos para el programa UBA XXII en las unidades penales de Devoto y Ezeiza I. En paralelo, integrantes del grupo dictaron cursos para todo público en el marco del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas (UBA), en el que Moira Pérez se desempeña como docente desde 2016. A partir de la conformación del grupo, sus integrantes se sumaron a ella para el dictado de los cursos “Teoría queer y estudios trans: convergencias, divergencias y debates” (junto con Blas Radi), “Teorías de la Interseccionalidad: género, colonialismo, raza y política” (con Belén Arribalza) y “Perspectiva de género: enfoques desde la teoría queer y los estudios trans” (con Constanza Pagani). Estos cursos abren un espacio de debate y reflexión, en el que también nuestras propias perspectivas se enriquecen con los aportes de los asistentes, generalmente provenientes de ámbitos tales como el sector público y de elaboración e implementación de políticas, las organizaciones sociales, la psicología, la educación, el trabajo social o la medicina.

El grupo ha consolidado, a lo largo de los años, vínculos con espacios relacionados a los distintos temas que trabajamos. Un ejemplo es la Cooperativa Esquina Libertad, que reúne a personas privadas de su libertad, familiares y personas liberadas. En 2020, debido a las dificultades propias del contexto de aislamiento social y la crisis económica, el grupo colaboró con una campaña de recaudación de fondos dictando un curso virtual a total beneficio de la Cooperativa, que además constituyó una instancia de discusión acerca del punitivismo en los movimientos sociales, tema particularmente relevante para el trabajo que hace la Cooperativa. Moira Pérez, quien estuvo a cargo del curso, actualmente forma parte de la Asesoría de Géneros de dicha Cooperativa, un espacio gestionado de forma horizontal que ofrece asesoría legal, círculos de reflexión, capacitaciones y desarrollo de materiales específicos. Por otro lado, tres integrantes del equipo pertenecen también a la Cátedra Libre de Estudios Trans* (FFyL-UBA), incluyendo su coordinador Blas Radi, y hemos organizado conjuntamente eventos tales como la conferencia “Identidad, masculinidad y militarismo. Subjetividades transmasculinas y libreta militar en el contexto colombiano”, brindada por Camilo Losada (Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador) en SADAF en

noviembre de 2019. Además hemos colaborado con diversas iniciativas de la Cátedra, principalmente su proyecto “Corriendo la Voz”: un archivo audiovisual de académiques trans* de todo el mundo, quienes realizan una breve presentación sobre sus investigaciones y campos disciplinares, lo que permite difundir las producciones y conectar con investigadores/as de otras latitudes.

A partir de abril de 2020, nuestro grupo se propuso crear y gestionar un perfil propio en redes sociales, con el objetivo de difundir nuestras producciones y actividades, tender redes, y recomendar eventos o iniciativas de interés. @PolQueer hoy cuenta con un perfil en Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Acta Académica. Allí se comparten los eventos en los que participamos, producciones académicas grupales e individuales, convocatorias a congresos y jornadas con temáticas afines, reseñas de películas, series y textos breves, y novedades de otros grupos y páginas vinculadas. Este año incorporamos una nueva sección, titulada “PolQueer recomienda: conceptos clave”, en la que proponemos, cada quince días, un nuevo concepto para incorporar al vocabulario de nuestros seguidores/as. Realizamos una breve descripción del término, situamos su origen y recomendamos dos o tres textos introductorios para quienes tengan interés en seguir aprendiendo. Esta sección comenzó con un concepto fundante de la Teoría Queer, el de “performatividad”, para luego transitar por diversas nociones que atraviesan nuestras investigaciones.

La invitación, tanto en las propuestas de extensión como en nuestra investigación y docencia, es a transitar juntas un proceso que comienza inevitablemente con un profundo cuestionamiento de lo dado. Como ya señalaba en los años noventa Deborah Britzman, pionera en pedagogía queer, “el estudio de los límites, el estudio de la ignorancia, y el estudio de las prácticas de lectura” son pilares fundamentales del método queer, que nos alienta a indagar en los límites del pensamiento, incluido el propio: “dónde se detiene, qué no puede soportar conocer, qué debe cancelar para pensar como lo hace” (2016: 19-20). Esas preguntas no apuntan solamente a nuestros temas de investigación, sino también al mundo que nos rodea, al presente, y a nosotres mismas en tanto trabajadoras/as de los conceptos.

Bibliografía

- Arribalzaga, M. B. (2021a). "Te dicen que en la escuela vas a estar mejor, pero es más de lo mismo". El sistema educativo entre la necropolítica y las pedagogías transformadoras. *Praxis Educativa*, núm. 1, vol. 25, pp. 1-19. En línea: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250118>.
- Arribalzaga, M. B. (2021b). Lxs condenadxs de CABA. *El Puan Óptico*, núm. 6, pp. 6-19.
- Bissutti, C. (2020). "No hay que pensar los pabellones de diversidad sexual como archipiélagos carcelarios". Entrevista sobre encarcelamiento de personas LGBT+. *Programa de Hormigas y Cigarras*. Radio La Colectiva. En línea: <https://www.shortest.link/GoX> (consulta: 20-08-21).
- Bissutti, C. y Guala, N. (2020). *La salud en la cárcel ¿un oxímoron? Informe sobre el sistema de salud en el Instituto de "Recuperación de Mujeres" del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe 2016-2018*. Universidad Nacional del Litoral. En línea: <https://hdl.handle.net/11185/5713> (consulta: 20/08/21).
- Britzman, D. P. (2016). ¿Hay una pedagogía queer? O, no leas tan recto. Trad. J. A. Gómez y L. Calandra. *Revista de Educación*, núm. 9, año 7, pp. 13-34. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Colángelo, J. (2020). Día de la Salud Mental. Conversatorio. *Red de Psicólogxs Feministas*. En línea: <https://www.tinyurl.com/538pdydb> (consulta: 20/08/21).
- Colángelo, J. (2021). Caso Chano: salud mental, policía y medios de comunicación. Entrevista. *Cítrica Radio*. En línea: <https://www.tinyurl.com/dwf9rs8a> (consulta: 20-08-21).
- Fabre, F. J. (2019). Necropolítica y Espacio: Acerca de la Gentrificación como Forma de Disciplinamiento. *XIX Congreso Nacional de Filosofía*. AFRA.
- Fabre, F. J. (2021). Control policial sobre transmasculinidades y territorio en Ciudad de Buenos Aires. *Congreso Internacional Género y Espacio*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Leani, L. (2020). Conceptos y preconceptos en el paradigma biomédico de la psiquiatría. Una mirada queer sobre el dimorfismo sexual y la heteronorma. *Revista Politikón*, núm. 3, vol. 1, pp. 75-88. En línea: <https://www.aacademica.org/lautaro.leani/5>.
- Leani, L. (2021). Discapacidad y calidad de vida en decisiones de triaje durante el COVID-19: marcos éticos de equidad y perspectivas queer-crip. *Resistances*, núm. 2, vol. 3, e21045. En línea: <https://doi.org/10.46652/resistances.v2i3.45>.
- Ortiz Medina, E. (2018). Sartre: una teoría auto-representacional de la conciencia. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, núm. 11, pp. 115-137. En línea: <https://dx.doi.org/10.22370/rhv.2018.11.850>.
- Ortiz Medina, E. (2019). Conciencia pre-reflexiva y la tesis de la identidad experiencia/experimentador. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, vol. 14.
- Pagani, C. y Radi, B. (2021). Perspectiva de género, violencia de género y optimismo cruel. Utges, V. F. y Santangelo, G. (comps.), *Violencias sexuales, género y sistema penal*. Del Sur.
- Pérez, M. (2016). Teoría Queer, ¿para qué? *ISEL*, vol. 5, pp. 184-198.
- Pérez, M. (2021a). Queer. Gamba, S. B. y Diz, T. (eds.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- Pérez, M. (2021b). Por qué el punitivismo no es la respuesta. Entrevista. *Página/12*, digital (23 de abril). En línea: <https://pagina12.com.ar/336846-por-que-el-punitivismo-no-es-la-respuesta> (consulta: 20-08-21).

- Pérez, M. (2021c). Abolicionismo penal y utopías del presente. Más allá del castigo como respuesta a la violencia de género. Utges, V. F. y Santangelo, G. (comps.), *Violencias sexuales, género y sistema penal*. Del Sur.
- Pérez, M. (2022). Can academia be decolonized beyond the metaphor? *Journal for Critical Education Policy Studies*, núm. 1, vol. 20.
- Pérez, M. y Radi, B. (2019). Current challenges of North-South relations in Gay-Lesbian and Queer Studies. *Journal of Homosexuality*, núm. 7, vol. 67, pp. 965-989. En línea: <https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1582218>.
- Pérez, M. y Bissutti, C. (2021). Investigar en contextos de encierro. Notas sobre privilegio, lugar de enunciación y violencia estructural. *RUNA*, núm. 1, vol. 42, pp. 227-245. En línea: <https://doi.org/10.34096/runa.v42i1.8510>.
- Radi, B. (2018). Mitología política sobre aborto y hombres trans. *Sexuality Policy Watch*, 29 de mayo. En línea: <https://sxpolitics.org/es/3945-2/3945> (consulta: 20-08-21).
- Radi, B. (2019). Políticas trans y acciones afirmativas en los ámbitos universitarios. *Aletheia*, núm. 19, vol. 10, e-026. En línea: <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ALEe026>.
- Radi, B. (2020). Reproductive injustice, trans rights, and eugenics. *Sexual and Reproductive Health Matters*, núm. 1, vol. 28, pp. 1-12. En línea: doi.org/10.1080/26410397.2020.1824318.
- Radi, B. (2021). Las personas trans en la ontología social oficial: políticas de números con perspectiva de género. *Revista Argentina de Ciencia Política*, núm. 1, pp. 26-49.
- Radi, B. y Pagani, C. (2021). ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. *Praxis Educativa*, núm. 1, vol. 25, pp. 1-12. En línea: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250116>.
- Rutigliano, M. (2019). ¿Puede alguien por favor pensar en les niñes? Heteronormatividad, futuro, y exclusión. *XIX Congreso Nacional de Filosofía*. AFRA.
- Rutigliano, M. (2020). ¿Quién es el virus? Justicia ambiental desde una perspectiva de ecologías queer. *V Congreso de Estudios Poscoloniales y VII Jornadas de Feminismos Poscoloniales*.
- Wisky, L. (2019). Justicia se dice de muchos modos, la cárcel no es uno de ellos. *XIX Congreso Nacional de Filosofía*. AFRA.
- Wisky, L. y Pagani, C. (2021). Identidad y derechos: los límites en la demanda y legislación de la Ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo. *Resistances*, núm. 3, vol. 2, e21047. En línea: <https://doi.org/10.46652/resistances.v2i3.47>.

En las calles y en las aulas (anche online)

O nce años atrás, discutíamos, entre divertidas y abismadas, posibles nombres para nuestra agrupación. Veníamos conversando con otras compañeras sobre nuestras ganas, urgencias y deseos, de darle nombre y forma a eso que hacíamos y que hacía tiempo nos unía. Nada de género, tiene que decir feminista, decía una. Que Equipo de Antropólogas Feministas no, porque la sigla se confundiría con la sigla del famoso Equipo de Antropología Forense. Grupo de Antropólogas Feministas, mejor Colectivo; no, mejor ¡Colectiva! Colectiva de Antropólogas Feministas.¹ Faltaaban algunos años aún para que la marea verde tiñera los pasillos y aulas de Puan; para que, a partir tanto de los Ni una Menos y los Paros de Mujeres, como de las redes sociales y las asambleas multitudinarias que les siguieron, los feminismos se masificaran y amplificaran. Cuando, en 2010, decidimos llamarnos antropólogas feministas, el feminismo no estaba en boca de todos. La nuestra era una doble provocación: nos reivindicamos como Otras respecto de una disciplina que aún carga los sesgos androcéntricos de su fundación, pero también como Otras respecto de una aséptica antropología de género.

Voy a explicarme. Nuestras intervenciones académicas, en la investigación, en la docencia o en la extensión, siempre están expuestas a la mirada suspicaz de la comunidad universitaria y científica: autoridades, colegas y estudiantes están más preparados y preparadas para comprender el racismo y la desigualdad de clase que la de género, ¡y eso que se articulan de manera compleja! (Tarducci, 2010; Tarducci y Daich, 2011). Quizás por eso la antropóloga británica Pat Caplan postulaba que “para las antropólogas feministas existen al menos dos otros: las y los sujetos que estudian y la

Deborah Daich

Dra. en Antropología (UBA). Investigadora Independiente CONICET. Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas, FILO, UBA. Integrante de la Colectiva de Antropólogas Feministas (CAF) del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, FILO-UBA. deborahdaich@yahoo.com.ar

1. Actualmente conforman la CAF:

Mónica Tarducci, Deborah Rifkin, Ivana Otero, Marlene Russo, Mariela Pena, Jesica Croce, Valeria Resches, Celeste Jerez, Mayra Valcarcel, Victoria Keller, Claudia Cernadas Fonsalías, Florencia López y Deborah Daich.

disciplina académica que practica, que está androcéntricamente orientada” (1988: 11). El androcentrismo, sabemos, es de la teoría pero también de las prácticas científicas (y, por supuesto, de sus practicantes)². Nos reivindicamos feministas, y no estudiosas del género, haciéndonos eco de un nombre cuya fuerza radica en su compromiso político con la construcción de una sociedad más igualitaria, nos inscribimos en una genealogía y reivindicamos una historia de luchas emancipatorias (Daich, 2014).

Aunque no todas habíamos coincidido en la misma cursada, todas habíamos sido alumnas de Mónica Tarducci, quien llegó como docente a la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) en el año 2000, con un seminario de antropología feminista que tuve la enorme suerte de poder cursar: “La familia en contexto: la politización de la vida cotidiana”. Hasta entonces, no había habido ofertas de materias de género dentro de la carrera de Antropología. Quienes confluimos en ese espacio no solo descubrimos la existencia de la antropología feminista sino también el impacto que esta había tenido en los estudios de parentesco. La influencia del feminismo en la teorización acerca del parentesco y la familia nos permitió pensar en la puesta en escena del poder y la desigualdad como elementos constituyentes de la esfera íntima de la vida, en la vinculación entre el trabajo doméstico y el capitalismo –con la consecuente sobreexplotación de las mujeres–, en la historización y la explicación cultural, social, económica y política de la institución de la maternidad, del amor y de la sexualidad, entre otras cuestiones. A ese primer seminario le siguieron otros como: “Políticas públicas y género”, “Cuerpo y sexualidades”, “Luchas colectivas por la politización de la vida cotidiana” y, finalmente, en el año 2006 comenzamos a dar el seminario anual de tesis con perspectiva de género.

A partir de esos encuentros, y en un constante proceso, producto del impacto del feminismo en nuestras trayectorias –ese que llevó a que nos revisáramos y repensáramos– y de la aprehensión de los debates contemporáneos acerca de las etnografías feministas y los estudios de género, algunas devinimos antropólogas feministas. A diferencia de las generaciones que nos antecedieron, de aquellas mujeres valerosas que conocieron el feminismo en las calles y en las plazas, y que lo llevaron luego a la academia, nosotras (o al menos la mayoría) conocimos el feminismo en la facultad. Mónica, antropóloga pero también una feminista histórica de los años ochenta, trajo el feminismo de las calles y cambió la universidad; nosotras hicimos el camino inverso, nos hicimos feministas en las aulas, de la mano de esta gran maestra.

2. Este tipo de sospechas están lejos de haber sido erradicadas. Justamente y como respuesta a la cancelación que, junto con Cecilia Varela, sufrimos por “estar demasiado implicadas” (o lo que es lo mismo, estar demasiado comprometidas políticamente, o “ideologizadas”) es que durante el año 2020 realizamos el ciclo Conocimientos Implicados: <https://www.youtube.com/watch?v=1e7Gdoup9M>

Así pues, en 2010 nació la Colectiva de Antropólogas Feministas (CAF). Nos propusimos articular academia y política, procuramos investigar, enseñar y militar sosteniendo un compromiso político y una voluntad investigativa, o una curiosidad científica, en favor de las mujeres y otros sujetos subalternos. Y nos lo propusimos con la condición de ser fieles a nosotras mismas, de llevar adelante la empresa con alegría y sin falsos compromisos, liberándonos de ciertas lógicas académicas. Cuando nos lanzamos como CAF teníamos, todavía, una difícil decisión por delante: radicarnos en el Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), al que muchas de nosotras ya pertenecíamos, o en el de Género (IIEGE), con el que manteníamos vínculos fluidos. El hecho de que, en ese entonces, ninguna antropóloga integrara el IIEGE inclinó la balanza; fue, si se quiere, un afán engréido de “antropologizar”. Así pues, desde 2010 la CAF forma parte del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, pero mantenemos vínculos laborales y afectivos con nuestrxs colegas del ICA-SEANSO.

La antropología feminista

La nuestra es, todavía, una tradición muy corta, la antropología feminista en la FFyL recién empieza. Aunque nació en la década del setenta del siglo XX, al calor del impacto del movimiento feminista en la academia, comenzó a desarrollarse en nuestro país décadas después. Hubo que esperar al fin de la última dictadura cívico-militar. Al igual que sucedió en otros países de Latinoamérica, la reapertura democrática auspició un dinámico movimiento feminista en los años ochenta, el que consolidaría su presencia en la academia recién durante la década siguiente. Así, la problemática de género en antropología apareció primero en los congresos científicos, la primera vez en el Simposio Antropología y Mujer, organizado por Estela Grassi para el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS) de 1986. La temática llegó de la mano de académicas que eran, además, militantes, que se habían estado formando como feministas por fuera del espacio de la universidad. Así recordaba Mónica aquel primer hito: “para mí, como activista que deseaba fervientemente incorporar la problemática feminista en la enseñanza académica, fue muy emocionante colaborar en la organización. Emoción militante que nos hacía soportar estoicamente el asombro burlón de los y las colegas” (Tarducci, 2014: 17). La mesa se repitió en el CAAS de 1990 y para 1994 se presentó el simposio de Antropología y Género.

La antropología feminista desmontó los presupuestos androcéntricos de la propia disciplina y revolucionó los modelos explicativos al pensar el papel de las relaciones de género en la estructuración de las sociedades. Las antropólogas feministas hicieron múltiples contribuciones: desmontaron, por ejemplo, el supuesto igualitarismo de las sociedades sin Estado, demostrando las relaciones de poder dentro de ellas. Relativizaron el relativismo, al señalar los límites y peligros de pensar las culturas de manera esencializada e inalterable (y mostrar los sesgos de género en la violación de derechos humanos amparados en la cultura). Revolucionaron el campo de los estudios de parentesco, sello disciplinar distintivo, pues fueron quienes primero lo desnaturalizaron. Además, recuperaron la obra y trayectoria de muchas antropólogas olvidadas por la historia oficial de la teoría antropológica. Supieron utilizar el trabajo de campo y la observación participante para prestar atención a las experiencias de las mujeres, un primer paso imprescindible para corregir la invisibilidad y distorsión de esas experiencias de las primeras etnografías (Tarducci y Daich, 2021). A pesar de sus décadas de desarrollo y a pesar de sus múltiples contribuciones, hubo que esperar al siglo XXI para que la antropología feminista apareciera en las aulas de Filo.

En las calles y en las aulas

Las CAF hemos dictado cursos de extensión, seminarios temáticos en grado y posgrado, el seminario anual de tesis (desde 2006) y también una materia optativa de antropología feminista. En estos espacios, una de las primeras cuestiones a vencer, es ese prejuicio o prenoción respecto de que género es “básicamente mujeres” y que, por lo tanto, “resuelvo la cuestión agregando mujeres a la investigación”, o “no le encuentro la vuelta a mi proyecto porque no trabajo con mujeres”. Así, lo primero con lo que nos encontramos es con estas resistencias que vienen directamente del desconocimiento, por lo que nuestra estrategia básica es comenzar por el principio: explicar el surgimiento de los feminismos en las calles y luego los conceptos en la academia, el desarrollo de la antropología de la mujer primero, feminista después, para luego entrar en los debates y contribuciones actuales. Y así, llegamos finalmente a comprender que es fundamental el papel del género en la estructuración de las sociedades. Que género refiere a una forma de diferenciación social y jerarquización social, que se articula de manera compleja con otras categorías de diferenciación. Es decir

que género es una herramienta analítica fundamental para la comprensión de la realidad social, ya que nos permite complejizar el tema del poder y las jerarquías entre los seres humanos, al igual que las cuestiones étnicas, de clase, de edad, sexuales, y otras, con las que se intersecta y se despliega de manera inseparable. Que la perspectiva de género torna visible una de las dimensiones socialmente más invisibles de la desigualdad social. Y que la utilización de la perspectiva de género de manera crítica y cuestionadora implica tanto politizar la vida cotidiana como desnaturalizar las relaciones sociales –ya sea en esferas consideradas “íntimas” como en las tradicionalmente públicas.

No solo acompañamos a los y las estudiantes en sus procesos de investigación y formulación de problemas, sino que además compartimos con ellas/os las discusiones actuales respecto de la teoría feminista, lo que redundaría en la formulación de proyectos de investigación antropológica con perspectiva de género. Si los procesos de investigación y de formulación de problemas son, de por sí, movilizados y disruptivos de la propia subjetividad del investigador, creemos que ello tiene un impacto aún mayor cuando se trata de incorporar la perspectiva de género. Entonces se producen no solo cambios en la manera de investigar y en los resultados de la investigación, sino también en la propia subjetividad y en la forma de actuar y vivir el día a día de quien investiga. El feminismo impacta en nosotras mismas, en nuestras trayectorias, obliga de una manera sin igual a revisarnos, escrutarnos y repensarnos (Tarducci y Daich, 2011). Hemos sido testigos del correlato de estas experiencias subjetivas en las investigaciones: orgullosamente hemos acompañado proyectos de tesis y tesis movilizadoras, políticamente comprometidas que desarrollaron temas complejos y urgentes: aborto, femicidio, violencia obstétrica, trabajo sexual en contextos migratorios, entre otros.

Desde las aulas también, pero abierto al público en general, hemos organizado muchísimas charlas, paneles y actividades, comenzando por el Primer Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista, que organizamos en 2013 a modo de conocer y tender puentes con colegas de la región. Contando con el apoyo de la Wenner Gren Foundation, el Foncyt y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, las antropólogas feministas latinoamericanas nos reunimos el 22 y 23 de agosto de 2013 en un intercambio fructífero e inspirador. Contamos con la exposición de Adriana Piscitelli (UNICAMP, Brasil), Ana Esther Koldorf (UNR, Argentina), Cecilia Sardenberg (UFBA, Brasil), Gloria Scappini (Paraguay), Lisset Coba (FLACSO, Ecuador),

Martha Patricia Castañeda Salgado (UNAM, México), Mary Goldsmith (UAM-X, México), Nieves Rico (CEPAL, Chile), Susana Rostagnol (UDELAR, Uruguay), Tania Pérez Bustos (UN, Colombia), Walda Barrios Klee (FLACSO, Guatemala) y Mónica Tarducci (UBA, Argentina). Lamentablemente algunas colegas de Venezuela y Bolivia no pudieron participar pero quedamos contactadas para futuras colaboraciones. El Coloquio giró en torno a cuatro ejes de debate: la antropología feminista en un contexto globalizado; la antropología feminista latinoamericana; tensiones y articulaciones del movimiento feminista y de mujeres con la antropología feminista; y los aportes y contradicciones envueltos en la antropología feminista aplicada a la política pública.

A lo largo de estos años fuimos, también, anfitrionas de grandes investigadoras, cuyas enseñanzas aún atesoramos: Kerstin Sandell, Cristina Grela, Martha Patricia Castañeda Salgado, Diana Mulinari, Guadalupe Huacuz Elías, Lynn Morgan, Bárbara Sutton, Elizabeth Borland, Adriana Piscitelli, Dolores Juliano, Alinne Bonetti, Almudena Hernando, Dayma Echevarría León, Mercedes Olivera, Maxine Molyneux. Organizamos también encuentros y conversatorios con militantes, como cuando homenajeamos a María Moreno; realizamos el conversatorio “Kurdistán: la revolución de las mujeres”, con Dilan Bozgan y Melike Yasar; o el panel de “Feminismos y Prácticas Políticas”, con la participación de Silvia Augsburguer, Mariana Caminotti y Victoria Tesoriero.

Si la antropología feminista nació al calor del movimiento social, en las calles, para luego constituirse en la academia, en las aulas; por la forma en que nosotras la concebimos, necesariamente vuelve a las calles. Ello así, tanto desde la militancia misma que como CAF tenemos en distintos espacios, como desde las formas en que transmitimos el oficio de investigar con perspectiva de género, en que enseñamos antropología feminista y hacemos investigación para y desde las mujeres.

No es sorpresa alguna que las aulas y las calles vayan juntas. Se retroalimentan en un círculo virtuoso y a veces tormentoso (pues, claro está, las urgencias y tiempos de los movimientos sociales no suelen ser los de la investigación, y porque nuestros hallazgos no siempre resultan bienvenidos). Nuestro compromiso con las personas con las que hemos construido un campo está presente en una militancia feminista tanto en el aula como en la calle, trayendo la experiencia de investigación feminista (“en la calle”) al aula y volcándola también en la calle, en un ida y vuelta enriquecedor. Las CAF no concebimos hacer antropología sin comprometernos políticamente

con aquello que construimos como problemas de investigación y con los sujetos envueltos en los mismos.³

Desde la CAF, hacemos política a través de la producción académica, nos nutrimos de la militancia feminista para los replanteos teórico-académicos y volcamos nuestras producciones en el campo social, buscando incidir en los debates de políticas públicas. Eso sucede con las investigaciones individuales que cada una lleva adelante pero también con causas tomadas en conjunto: aunque ya militábamos desde antes por la interrupción voluntaria del embarazo, en el año 2011 la CAF se integró formalmente a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Fueron diez años de militar con el pañuelo verde, en las calles y en las aulas, por un derecho que, a partir de enero de este año, está garantizado por ley.⁴ A comienzos de 2016, cuando arrestaron a Milagro Sala, nos sumamos al Comité por su Libertad; consideramos la libertad de Milagro, y de lxs otros presxs políticos en Jujuy, una causa feminista. Entonces participamos de las distintas actividades del comité y lanzamos en las redes la campaña "Feministas por Milagro".

A partir del 20 de marzo de 2020, con el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) primero, y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) después, nuestras actividades migraron a las plataformas online. Las clases, las reuniones de trabajo, buena parte del trabajo de campo, las actividades de extensión, la militancia y nuestras relaciones y compromisos políticos con nuestras interlocutoras comenzaron a estar mediadas, como nunca antes, por la tecnología. Proceso que, de seguro, requerirá de una reflexión particular. Solo mencionar aquí que la pandemia hizo más patente aún aquello que la reflexividad antropológica y las epistemologías feministas reclaman: la necesidad de hacer explícitos nuestros conocimientos situados, la parcialidad de los mismos y las relaciones de poder y los privilegios que les científiques tenemos en comparación, y en la relación, con los sujetos con los que trabajamos. "Quedarnos en casa", aun con la sobreexplotación que ello pueda conllevar, vino a subrayar, por escandalosa comparación, la precariedad de tantos trabajos paradójicamente considerados esenciales. La pandemia vino a reafirmar y renovar nuestro compromiso militante.

Como señalé, las antropólogas feministas, las CAF, tenemos una actividad académica en IIEGE (FFyL, UBA) y militamos en las calles. Pero no es una doble militancia: nos somos antropólogas y feministas, somos antropólogas feministas que articulamos con y/o formamos parte de distintos colectivos, en los que nuestras actividades científicas pueden traducirse en

3. Por eso, en los últimos años, hemos participado de un sinnúmero de actividades, como por ejemplo el taller de Feminismos en el Primer Congreso Nacional de Trabajadorxs Sexuales, donde con las compañeras pudimos compartir conocimientos varios y discutir estrategias políticas en una coyuntura de mayor represión en las calles. O las clases en el Ciclo de Formación para Referentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, organizado por la Campaña Nacional (por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito). La participación en la Comisión contra la Violencia de Género en la universidad, y también lo que fueron las actividades del Frente para la ESI (Educación Sexual Integral), programa nacional garantizado por ley cuya implementación cotidiana se vio amenazada por la administración macrista.

4. La Ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo fue sancionada en diciembre de 2020 y entró en vigencia en enero de 2021.

“transferencia” o “extensión” para la práctica política, y donde estas vinculaciones y prácticas redundan en nuevas reflexiones científicas. La antropología feminista no es inocente, tiene un propósito, persigue visibilizar a las personas y sus condiciones de vida y de lo que se trata, también, es de acompañar y amplificar esas voces. La antropología feminista trabaja para construir conocimiento que permita mejorar las condiciones de vida y para erradicar, en definitiva, toda desigualdad.

Bibliografía

- Daich, D. (2014). Por una antropología feminista. Daich, D. (comp.), I Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista, pp. 5-13. Librería de Mujeres Editoras.
- Caplan, P. (1988). Engendering knowledge: the politics of ethnography. *Anthropology Today*, núm. 4, pp. 8-12.
- Tarducci, M. (2014). La antropología feminista como activismo desde la academia. Daich, D. (comp.), I Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista, pp. 15-28. Librería de Mujeres Editoras.
- Tarducci, M. y Daich, D. (2011). La pasión no se enseña. Transmitiendo el oficio de investigar con perspectiva de género. *Revista Interamericana de Estudios Feministas*, núm. 1, vol. 1 (s/p).
- Tarducci, M. y Daich, D. (2021). Elogio a la antropología feminista. *Télam*, 27 de julio. En línea: <https://www.telam.com.ar/notas/202107/562769-elogio-a-la-antropologia-feminista.html>.

Una crónica del surgimiento de la colectiva feminista de la carrera de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires

2019. Primeros tartamudeos y una pregunta en la búsqueda de una voz colectiva: ¿cómo se hace una universidad feminista?

Durante el año 2018, la Junta Departamental de la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) eligió una serie de jurados para concursos docentes y selecciones internas y un patrón se tornaba evidente: estaban íntegramente conformados por varones cis. Esta situación, sumada a una larga historia de injusticias de género que muchxs veníamos advirtiendo en todos los ámbitos de nuestro trabajo, provocó la reacción de un grupo de compañerxs de la carrera de filosofía, que juntaron firmas en una nota presentada en marzo de 2019 donde se solicitaba la inclusión urgente de otras identidades sexo-genéricas en las instancias colegiadas que atañen a la carrera. Este pedido, muy bien recibido por la Junta Departamental, fue interpretado, sin embargo, de una manera que no esperábamos cuando lo formulamos: se decidió que de allí en adelante todas las instancias colegiadas de evaluación académica (jurados de selecciones internas, de concursos, de tesis, etc.) estarían conformadas por 50% de “varones” y 50% de “mujeres”, debiéndose satisfacer un criterio de alternancia en las conformaciones impares. Esta interpretación, que paradójicamente aseguraba a los varones cis un 50% de participación e identificaba a “las mujeres” como único grupo sistemáticamente excluido, nos condujo a la necesidad de una articulación teórica más precisa (aunque siempre precaria e insuficiente) de nuestras demandas.

Colectiva Filo Feminista

FfYL-UBA

En medio de ese proceso decidimos conformarnos como Filo Feminista y proponer, en una segunda carta también firmada por muchxs compañerxs de diversos ámbitos, una formulación que consideramos superadora, en tanto hacía un poco más de justicia a la complejidad de la situación. Abandonamos el enfoque de cupos y cuotas para grupos precarizados (que nuestros interlocutores habían malinterpretado como una demanda binaria y cisexista de paridad) y pasamos a formular nuestra exigencia en términos de un “techo” para el grupo históricamente dominante: el de los varones cis. Las propuestas de cupos y de paridad –algunas de las formas más corrientes de acción afirmativa– plantean diferentes problemas, de implementación y de justicia, que fuimos identificando al calor de nuestros propios debates internos y de nuestros intercambios con otros grupos. En primer lugar, implican la formalización y cristalización de un techo para los grupos precarizados (techo que, sin la implementación de un cupo, podía ser más bajo pero informal y, por eso mismo, modificable). ¿Tenía sentido intervenir para clausurar, de manera formal, la posibilidad de un jurado con mayoría de personas pertenecientes a grupos sistemáticamente marginados? En segundo lugar, otra arista, a nuestro juicio problemática, de la política identitaria de cupos era la exigencia de individualizar uno a uno los grupos precarizados por motivos de género, pues entendimos que abría la necesidad de estadísticas que “representaran” identidades que se reifican en su misma nominación, registros que tienden a esencializar y congelar un estado de cosas que consideramos múltiple, en constante devenir, indeterminado. Un relevamiento y una taxonomía identitaria exhaustiva de este tipo no sólo es difícil de realizar sino que conlleva problemas de justicia –como la exigencia de que las personas que necesitan acogerse a la política de cupo exhiban primero públicamente (y definan) su propia identidad. Por estos motivos, elegimos avanzar en la necesidad de nominar e identificar a un solo grupo perfectamente visible por sus privilegios en el contexto del patriarcado, los cis-varones, e impedir una participación mayoritaria.¹

El nuevo pedido fue más escueto y, a nuestro entender, menos equívoco. Consistió en limitar a no más del 50% el acceso de varones-cis a todas las instancias colegiadas de evaluación académica en el ámbito de la carrera de filosofía. Esta demanda fue recibida con más dudas y preguntas que la primera. En el debate que mantuvimos en ocasión de la reunión de junta departamental en la que se trató el proyecto de Filo Feminista,² una mesa de representantes conformada casi íntegramente por colegas cis-varones manifestó incomodidad, temor o molestia (estas fueron algunas de las palabras

1. Este cambio de estrategia, el deslizamiento desde la propuesta inicial de un “cupo inclusivo” para mujeres cis, lesbianas y trans a la de un techo normativo para el grupo hegemónico de los varones cis, permite sortear varios problemas y representa un primer paso, significativo, en la lucha por una universidad más democrática y hospitalaria. Con todo, sabemos que es todavía insuficiente. Como señala Blas Radi, el “problema que tienen este tipo de estrategias es que al no considerar a las personas trans como grupo que pueda ser desagregado, aunque puedan ser satisfactorias para poner un límite al sexismo institucional, son insuficientes para desmontar el cisexismo –que gobierna todos los espacios, incluso aquellos que están conformados exclusivamente por mujeres cis”. Radi, Blas (2019), “Políticas trans y acciones afirmativas en los ámbitos universitarios. Conversaciones necesarias para deshacer el cisexismo”, *Aletheia*, Vol. 10, N° 19.

2. La reunión tuvo lugar el 16 de agosto de 2019.

que escuchamos) por la implementación de políticas que “limitan” a ciertos grupos, prefiriendo otras que “incluyan”. No faltaron las clásicas objeciones meritocráticas a las políticas de acción afirmativa, ni tampoco las críticas liberales que, reduciendo la justicia social a un magro principio universal de no-discriminación, reclaman por la “discriminación inversa”, esto es, la de los grupos históricamente privilegiados. Por nuestra parte, estas manifestaciones fueron la prueba patente de que íbamos por buen camino. No queríamos ser lxs incluidxs, de manera concesiva, por sujetos que, por sus privilegios, están en posición de decidir sobre nuestras vidas. Queríamos que se hiciera patente la necesidad de regular el acceso de los grupos privilegiados a las instancias de decisión. Fuera del aula, en los pasillos, en el patio y otros espacios comunes de la facultad, serigrafistas queer³ junto con integrantes de la colectiva y otrxs compañerxs que se sumaron a nuestra convocatoria, desplegaron una performance donde se preguntaba a estudiantes, docentes y no-docentes, en un mantra interminable “¿hay autoras feministas en tu programa?” y “¿cómo hacemos una universidad feminista?”. Además de llenar los espacios de la facultad con mensajes serigrafiados y murmullos, pintamos una bandera verde con la leyenda “Filo Feminista” que desplegamos en la sala de reuniones del Departamento de Filosofía al final de la sesión, a modo de celebración por la disputa que significó la aprobación de nuestro proyecto.

En la reunión de la Junta Departamental, la materialidad de los cuerpos lo decía todo: 9 de lxs 10 integrantes presentes, con poder de decisión sobre nuestra iniciativa, eran cis-varones. Alrededor, apretujades, un malón de corporalidades precarizadas y subalternizadas colmaron el espacio y tejieron un cordón resistente. El espacio, la performance política y los cuerpos hicieron patente la imposibilidad de seguir defendiendo privilegios. Las palabras sellaron una partida que ya estaba jugada. Finalmente, luego de un intercambio muy valioso en la Junta Departamental de la carrera de Filosofía, nuestra demanda se votó favorablemente por unanimidad. La experiencia fue movilizante. De manera espontánea, sin que mediara todavía en ese momento una decisión totalmente deliberada, plasmó un deseo de ensayar otra política, de desbordar los límites de lo puramente institucional y apostar a un cambio en el *ethos* de nuestra facultad.

La discusión sobre la necesidad de avanzar en una democratización de los cuerpos colegiados de evaluación académica no podía ir escindida de una crítica más integral que también pusiera en cuestión la lógica meritocrática y clasista dominante en el ámbito universitario. Lo que reclamábamos no era

3. Serigrafistas Queer es un grupo de activismo, conformado en el 2007, que utiliza la serigrafía como plataforma para producir intervenciones políticas y artísticas que buscan tensionar el orden dominante de los géneros y las sexualidades. Comenzaron serigrafiando en marchas del orgullo LGBTTTIQ y manifestaciones feministas, y a partir de 2014 sus intervenciones se fueron ampliando hacia otras movilizaciones, intervenciones callejeras y contextos institucionales diversos como escuelas, universidades, museos, y hospitales.

una ruptura del “techo de cristal” que favoreciera a individuos “meritorios” de grupos precarizados sin alterar el entramado de injusticias sistémicas que excluyen a sus grupos de pertenencia. Lejos de ello, el texto que se leyó ante la junta departamental como preámbulo a la presentación de nuestro proyecto y que se distribuyó por los pasillos y en las redes sociales acompañando la acción con *serigrafistas queer* decía lo siguiente:

La nuestra es una propuesta que responde a la demanda de políticas de acción afirmativa que defiendan a las poblaciones subalternizadas en los distintos sistemas de subyugación (racial, clasista, de género, etaria, capacitista, etc.). Estas políticas afirmativas buscan reparar y revertir las inequidades sufridas por individuos y grupos precarizados por aquellos sistemas de opresión materiales y/o simbólicos que obran antes y durante el pasaje por la institución universitaria. Este proyecto, que propone una política de acción afirmativa sexo-generizada, se propone explicitar, acompañar y darle carácter institucional a los esfuerzos que se vienen realizando para impulsar una democratización feminista de la vida universitaria. Aspiramos a evitar la cristalización (normativa excluyente) de un techo de participación para los grupos subalternizados por el hetero-cis-patriarcado, y es por ello que exigimos la revisión y limitación de la presencia hegemónica de la población cis-masculina en las instancias de toma de decisión dentro de nuestro departamento y de la facultad. Nuestra propuesta, de esta manera, se inscribe en una larga lucha feminista que viene denunciando, desde hace años y en diferentes instancias, la re-producción institucional de los privilegios de algunos (y sólo de algunos, pues al círculo de inmunidad genérico, se le agregan el racial, el clasista, etc.) varones-cis.

En medidas de democratización como la que proponemos, lo que está en juego es ni más ni menos que la idea de justicia (en este caso académica y por ello también social). ¿Qué entendemos por justicia en el contexto académico? ¿Cómo hacemos una universidad feminista? Y mejor aún ¿cómo es una universidad feminista? Frente a las retóricas neoliberales y meritocráticas, que consideran la justicia como el resultado de una “libre” competencia entre individuos y legitiman prácticas endogámicas dentro de un reducido circuito de cis-masculinidades, proponemos un horizonte de justicia atento a las condiciones desiguales e inequitativas que signan los trayectos dentro de la universidad, esos trayectos cuyas mallas son lo suficientemente grandes como para dejar caer y perderse a lxs individuos cuyos rasgos de fragilidad son la cara inconfesable e intencionadamente oculta de políticas de disciplinamiento. Son estas condiciones, materiales y simbólicas, las

que hacen del género y la sexualidad (entre otras variables) una tecnología de distribución diferencial del "mérito" y la "legitimidad". La universidad será feminista cuando pueda intervenir con medidas como la que proponemos aquí a nivel de estas condiciones materiales, sistemáticas y estructurales para interrumpir las lógicas del mérito individual y la justicia liberal que garantizan la hegemonía de la población cis-masculina en las instancias de toma de decisiones de la vida académica.

Asimismo, en 2019 la colectiva presentó al Consejo Directivo de la Facultad un *Proyecto de Justicia de Géneros* que contextualizaba nuestro proyecto de democratización de las instancias colegiadas de evaluación académica en un diagnóstico más amplio de la situación de nuestra facultad en lo que respecta a diferentes tipos de injusticias sistémicas. En ese documento, sin desconocer los avances en materia de políticas reparatorias y de ampliación de derechos que se habían hecho en nuestra facultad, señalábamos varias de las inequidades que aún persisten. A partir de relevamientos realizados por Filo Feminista, brindamos una serie de datos relativos a la conformación de los comités editoriales y académicos de las publicaciones dependientes de la FFyL que eran el botón de muestra de la persistencia de las desigualdades sexo-genéricas incluso en un contexto incipientemente favorable a la reversión de las injusticias. En la Adenda a aquel proyecto indicamos cinco áreas de intervención posible: A) Publicaciones avaladas por la FFyL; B) Reglamento de Concursos de Profesores Regulares; C) Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes; D) Aavales y Ayudas Económicas a Eventos Científico-Académicos; E) Listas Electorales. Este proyecto fue tratado dos veces en sesiones de comisión pero hasta el momento no ha sido retomado por las autoridades del CD.

2020-2021. Hacer comunidad: conversaciones incrustadas en la pandemia

Como ha sido la regla, la pandemia nos obligó como colectiva a replantear nuestros vínculos y el tipo de acciones necesarias y posibles en el marco de la virtualización forzosa de las clases y del corte abrupto de la presencialidad. Así fue que, durante 2020 y 2021, Filo Feminista organizó dos conversatorios abiertos a les interesades de todas las carreras de Filosofía, aprovechando la virtualidad del encuentro como oportunidad para compartir

experiencias con compañeres de otros lugares del país. Pusimos un gran cuidado en reflexionar a través de todo el proceso pre y post conversatorios, lo que nos llevó a producir documentos referidos a los temas convocantes. Estos documentos, fruto de nuestras inquietudes y charlas, apuntaron a identificar bloques de movilización y malestares, y estaban acompañados por preguntas disparadoras que problematizaran, desde distintos ángulos, algunos lugares comunes de las prácticas docentes y de investigación en la educación superior. Los conversatorios en sí mismos (reuniones online que no fueron grabadas ni transmitidas en vivo, como modo de generar un ámbito de confianza y valoración de la palabra dicha que no queda registrada más que en quienes se hacen presentes) fueron luego retomados en otros documentos que recogen y anudan líneas de sentido que atravesaron las distintas intervenciones de les participantes.

¿Sueñan lxs docentes con alumnxs virtuales?

El conversatorio sobre docencia, titulado “¿Sueñan lxs docentes con alumnxs virtuales?”, se realizó el 26 de octubre de 2020. En la convocatoria se difundió un documento ([que se puede consultar aquí](#)) en el que invitamos a compartir experiencias llevadas a cabo en la enseñanza de la filosofía a título individual o grupal en el marco de la virtualización forzada, con el objetivo de armar una agenda común de temáticas y demandas cuyo abordaje requiere acción conjunta, discusión colectiva e imaginación política. En la invitación, incluimos también una serie de preguntas disparadoras reunidas alrededor de tres ejes: (i) *normalidad presencial y virtualización forzada*, (ii) *residuos digitales y políticas de archivo* y (iii) *evaluación*. Entre todos los interrogantes propuestos, retomamos hoy la pregunta “¿Cuál es el *ethos* en la formación filosófica?” alrededor de la cual se tejen muchas de las inquietudes que nos atraviesan en cada encuentro, ligadas a la organización de nuestro trabajo y su inscripción institucional, a los vínculos con colegas y estudiantes, a la configuración de lo público, lo privado y lo íntimo en nuestro trabajo docente, a la circulación de los cuerpos y los afectos en el espacio universitario, a las modalidades de acreditación y evaluación y a las operaciones de inclusión/exclusión en las que nos subjetivamos.

El evento contó con la presencia de 80 personas, provenientes de localidades de distintas provincias, de variados espacios de enseñanza media y superior de filosofía. Fue un encuentro intenso, en el que se compartió un

profundo malestar y aparecieron palabras como “desamparo”, “miedo”, “frustración”, “desborde”. Encontramos que el dictado de materias en contexto de virtualidad forzosa visibilizó un aspecto de la organización del trabajo docente por lo general obturado en condiciones de normalidad presencial: la docencia es una tarea colectiva, profundamente vincular, que requiere de consensos, negociaciones, colaboración, escucha. En ese sentido, las nuevas circunstancias, lamentables en tantos aspectos, abrieron una oportunidad para discutir acerca de las estructuras de cátedra, sus modos de organizar y distribuir el trabajo, sus consensos tácitos y sus ordenamientos jerárquicos, como cuestiones estructurales que comprenden y trascienden lo anecdótico o particular de la experiencia de cada docente. Son, justamente, estas prácticas las que constituyen el ethos, es decir, el modo de ser, sentir y hacer que hacen a la vida universitaria.

Otro núcleo de discusión importante giró en torno de la pregunta ¿Qué y cómo es una (buena) clase de filosofía? y respecto de ella ¿de qué modo se resignificaron las clases de filosofía al virtualizarse? En torno a esto, las conversaciones discurrieron por dos vías. La primera era la distribución fuertemente asimétrica y jerárquica de la palabra y la autoridad en las clases de filosofía. En ese sentido, nos planteamos como problema que nuestra representación de una “clase universitaria de filosofía” pudiera dar lugar a futuras modalidades de enseñanza “a distancia”, donde se “enlaten” clases, al modo de una conferencia grabada para usuarios-espectadores, y se distribuyan por plataformas virtuales, sin pérdida aparente. La segunda era el rol significativo y jerarquizante que tienen, entre otras variables, la materialidad de los cuerpos, las procedencias de clase, la diversidad corporal, las sexualidades y los géneros en las clases universitarias de filosofía. Estos aspectos, a la vez presentes y negados, dieron curso a una afirmación inquietante: la cámara apagada, con su borramiento del cuerpo, de las marcas de género, del color de piel, la clase social entre otras, puede ser para algunxs más hospitalaria que nuestras aulas de Puán. El diagnóstico producido colectivamente, en la discusión, hizo evidente la urgencia de (re)pensar nuestras clases universitarias de filosofía en general, esto es, más allá de esta coyuntura de forzosa virtualidad.

Por último, los exámenes no podían quedar fuera de la discusión. Comenzamos pensando en las condiciones de virtualidad forzada y terminamos encontrando que resultaba necesario un replanteo urgente del modo en que se llevan adelante las evaluaciones en las carreras de filosofía. Las experiencias de docentes y estudiantes, por distintas razones, resultan en

muchos casos traumáticas y dolorosas, convirtiendo las instancias de examen en dispositivos fuertemente disciplinadores y, en muchos casos, en motivo de abandono de la carrera. ¿Será que, en estas condiciones excepcionales, podemos abrir un resquicio para pensar otros modos de evaluar?

Al reparar sobre las condiciones materiales a través de las cuales se estructura la institución universitaria, resulta imposible omitir la dimensión de nuestros trabajos como producción de saberes. Comprender que el conocimiento se construye colectivamente implica repensar y transformar aquellos modos en que se sostienen lógicas disciplinares y meritocráticas en las aulas: la cuestión no se acaba en una “transmisión” de contenidos, sino en la manera en que establecemos relaciones ocupando roles diversos. En este sentido, una de las apuestas de la colectiva es desarmar las lógicas de enseñanza y aprendizaje como instancias apoyadas sobre la díada profesorx humilladorx - alumnx sumisx. Identificamos las instancias de examen (en particular, de final) como escenas que, en su gran mayoría, cristalizan y exponen el *ethos* que organiza la vida académica en su generalidad. Creemos que una universidad feminista no puede edificarse sobre prácticas de crueldad, ni sus métodos de evaluación pueden constituir situaciones de suma angustia para lxs estudiantes. Es urgente dar una escucha genuina a esas situaciones –que hoy se viven como un “secreto a voces”–, e inventar otras prácticas pedagógicas.

¿Hay vida en el sistema actual de investigación en Filosofía?

El segundo conversatorio, titulado “¿Hay vida en el sistema actual de investigación en Filosofía?”, tuvo lugar el 30 de junio de 2021. Una vez más acompañamos la convocatoria con un documento disparador (puede consultarse aquí) fruto de las discusiones dentro de Filo Feminista. El conversatorio fue convocado bajo la idea de que necesitamos hacer un diagnóstico colectivo sobre los modos en que se practica la investigación en filosofía, rastrear las maneras en que se imagina y se subjetiva a estudiantes y a docentes de diversas generaciones que investigan y conviven en el sistema universitario. Es preciso hacer este diagnóstico, poner en palabras el malestar que nos atraviesa, formular los problemas, las frustraciones y los obstáculos con los que nos encontramos aun cuando no sepamos cómo resolverlos ahora. En el caso de la carrera de filosofía, les investigadores formados en la

universidad parecen representarse su trabajo al amparo de un perfil profesional que emana un poco esotéricamente del conjunto de prácticas de los docentes en actividad en la carrera. Y si bien existe una tendencia relativamente marcada a pensar que sólo quien recibe una renta del CONICET se ha convertido en investigador (con la consecuente “autonomía” respecto del ejercicio de la docencia), la enseñanza universitaria y la investigación son indisolubles en la medida en que comparten su carácter comunitario y transgeneracional, así como los sistemas de acumulación de prestigio, en el circuito de instituciones que un grupo reducido de personas recorre infatigablemente a lo largo de su formación y vida profesional. Las preguntas que invitaban a la discusión estuvieron organizadas en torno de seis ejes temáticos: (i) “trabajo de investigación y trabajo docente”, (ii) “investigación y docencia en las mallas curriculares”, (iii) “la formación de investigadores”, (iv) “el perfil de investigador”, (v) “investigación, evaluación y financiación” y (vi) “investigación y justicia social”.

El conversatorio contó con la presencia de unas 50 personas de todo el país y despertó el interés tanto de docentes como de estudiantes, lo que dio lugar a un rico y necesario intercambio intergeneracional. Un aspecto importante de la discusión giró en torno de las posibilidades del pensamiento colectivo en la práctica profesional de la investigación en filosofía. En efecto, constatamos la paradoja de investigar en una disciplina donde las experiencias de pensamiento colectivo suelen ser intensas, estimuladas por una larga tradición de creación a través del diálogo, la colaboración y el encuentro estimulante con otros, y las determinaciones de un dispositivo institucional que parece demandar para la investigación en filosofía poner atención solamente en la “carrera” individual. En ese punto, volvimos a pensar vías para generar experiencias de pensamiento colectivo que no sean actos de violencia epistémica, basados en convertir a estudiantes, colegas y maestros en medios para los propios fines de ascenso personal. Por otra parte, las instancias y los criterios establecidos de evaluación (en este caso, de investigadorxs o aspirantes a la carrera de investigadorx) volvieron a problematizarse como dispositivos donde se despliegan prácticas autoritarias, violentas, normalizadoras y reproductoras de un *status quo* injusto que resulta urgente revisar desde una perspectiva feminista. Sigue siendo una cuenta pendiente para la filosofía (y, por supuesto, para las agencias de promoción científica en general) revisar y discutir los criterios que rigen su producción, así como la homogeneización de esos criterios para las distintas alternativas de creación del pensamiento filosófico.

2020-2021: Ampliación de Filo Feminista e inclusión en la Red Argentina de Colectivas Feministas en Filosofía (RACFF)

Hacia finales de 2020, al calor de un diciembre que prometía la sanción tan esperada de la ley de IVE, desde diferentes colectivas feministas de filosofía del país emprendimos la conformación de una red que nos aunara y fuera capaz de incentivar y amplificar las acciones feministas en el ámbito de la filosofía del país. La RACFF se hizo pública con una declaración de apoyo a la legalización de la IVE firmada inicialmente por doce colectivas de filosofía argentinas y casi 300 colegas de unidades académicas de todo el país. A partir de dicha experiencia, el 8 de marzo la RACFF quedó formalmente constituida, luego de un arduo trabajo en el que Filo Feminista participó con entusiasmo y compromiso junto a compañerxs de nuestra facultad y de otras universidades del país.

En paralelo con esta federalización de nuestras experiencias, sentimos la necesidad de ampliar la colectiva e invitamos a formar parte de ella a estudiantes y graduadxs. Tanto en nuestras conversaciones internas como en la puesta en común con colectivas de todo el país, nos dimos cuenta de que el carácter intergeneracional e interclastro de los grupos feministas era una clave para desarticular ciertas prácticas políticas y enunciativas patriarcales que atraviesan nuestras instituciones y nuestras propias organizaciones, y que hacen a ese ethos universitario que intentamos transformar. En este sentido, la actual conformación de Filo Feminista, que incluye estudiantes y graduadxs (de ambos claustros docentes), supone una nueva forma de pensarnos y de tramitar tanto inquietudes concernientes a cuestiones de injusticia sexo-genérica, como de formas de relacionarnos entre nosotrxs atendiendo a las distintas posiciones político-académicas que son también formas de inscribirnos en nuestra facultad.

¿Cómo cambiar el ethos de nuestra comunidad universitaria?

A las diferentes reuniones y asambleas plenarias de Filo Feminista han llegado testimonios preocupantes que hablan de un entramado de violencias -pasadas y presentes- que nos atraviesan como comunidad. Con diferentes grados de urgencia y gravedad, como colectiva se nos ha planteado

el desafío de qué hacer ante este tipo de casos, cómo articular con otras instancias institucionales de la facultad o de la Universidad de Buenos Aires, cómo aprovechar las herramientas institucionales ya disponibles y cómo sortear sus límites intrínsecos. También se hizo evidente la necesidad de tender puentes con otras unidades académicas del país para aprender de lxs compañerxs que han atravesado procesos similares y pensar conjuntamente. Como parte de nuestras reflexiones, en julio de este año redactamos una carta pública que expresaba solidaridad con compañerxs denunciantes de otra Universidad Nacional y que hacía hincapié en la necesidad de imaginar otros horizontes posibles para las luchas feministas que damos dentro de la universidad y fuera de ella, horizontes que trasciendan el punitivismo y que incorporen una visión de responsabilidad institucional, un enfoque menos individualista y más sistémico, en el abordaje de los casos de violencia de género, racismo, capacitismo, clasismo, edadismo y otras injusticias institucionales que atraviesan nuestra realidad cotidiana. Según planteábamos en esa carta abierta, abordar el problema de la violencia machista requiere, ante todo, una revisión radical de las condiciones colectivas e institucionales que lo generan y lo reproducen. Sólo ocupándonos, interviniendo y transformando el ethos que organiza la vida de nuestra comunidad académica seremos capaces de mejorar y democratizar nuestras formas de habitar la institución. Nuestra responsabilidad no es penalizar a personas individuales, sino inventar otros gestos, otros modos de hacer y de vincularnos, otras alianzas que cuiden lo común y nos permitan ensayar otra universidad más justa y más hospitalaria para todes.

La pregunta que insiste

¿Cómo se hace una universidad feminista? ¿Qué quiere decir, en nuestra institución, introducir una perspectiva feminista crítica capaz de disputar y transformar, aunque sea un poco, las injusticias que se anudan a nuestra vida institucional y al campo de la filosofía académica? Las distintas intervenciones e intercambios que atraviesan la experiencia/historia de nuestra colectiva se articulan en base a una apuesta común: sólo disputando las condiciones comunitarias que hacen al ethos y la vida académicas, seremos capaces de ensayar algunas de las maneras en que es posible pensar, imaginar, practicar y desear una universidad feminista. La colectivización de nuestras experiencias y trayectos individuales, la puesta en común de

nuestros malestares y nuestros anhelos, y el trabajo comunitario que requiere de la revisión de nuestras responsabilidades y roles en el ámbito de la universidad, así como la reinvención de nuestros imaginarios pedagógicos y prácticas de investigación, enseñanza y aprendizaje.

Un deseo siempre disperso y en proceso de transformación permanente

Guadalupe Maradei: Estamos con Soledad Cutuli, del Colectivo Antroposex de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La idea es conversar acerca de los objetivos, el carisma, las acciones, las ideas de este Colectivo que activa en la Facultad hace tiempo y que también tiene proyectos actuales, contemporáneos. Están muy presentes en distintos ámbitos, incluso en el cooperativo, y eso es lo que queremos que nos cuenten, Soledad. Pero, primero, por favor, contanos por qué el nombre, por qué Antroposex, cómo surgió esa denominación.

Soledad Cutuli: Antroposex nuclea las dos líneas en las que trabajamos, intervenimos y activamos, que son la antropología y las sexualidades. Estamos juntas desde el año 2008 que nos pusimos a leer de manera autónoma algunas cuestiones claves como los libros de Butler, Foucault, Laqueur. Arrancamos como un grupo de lectura autogestivo entre estudiantes de grado y de un incipiente posgrado. Fue también el primer año de mi doctorado el 2008.

Y se fue sucediendo a lo largo de los años que a este interés por ahí más académico de leer y de discutir textos significativos para esta intersección empezamos a investir ese espacio de mucha libido. Yo creo que el deseo y la amistad y el goce sobre todo nos anudó, y una cosa lleva a la otra y de repente nos vimos siendo actores activistas en luchas significativas que se dieron en todos estos años, desde 2008: el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, la defensa de la ESI. Sucesivas conquistas donde, de repente, también estábamos en las calles. No hubo ningún tipo de premeditación ni tampoco

Colectivo Antroposex

FfYL-UBA

de lineamiento institucional, pero sí ocupábamos las aulas de Puan. Nos reuníamos en las aulas chiquititas del fondo del segundo piso los sábados a la tarde. Era a las 13 horas. Sabíamos que entrábamos a las 13, pero no sabíamos a qué hora salíamos; de repente a las 17 les no docentes nos echaban, pero la seguíamos en otros lugares, en bares cercanos. En un momento yo vivía cerca de ahí, entonces mi casa era el aguantadero.

Nos empezamos a hacer muy amigos, además de tener un interés intelectual y activista. Yo creo que eso fue lo que sostuvo que todos estos años pudiéramos constituirnos como un “agrupamiento”, no sabría cómo llamarlo. Nos acompañamos en los procesos de investigación doctoral, de licenciatura, de grado, de posgrado. Nos acompañamos en diversas cuestiones.

Lo más importante fue que, después de un par de años de darnos este espacio de leer, de discutir y de escribir también ponencias y esta incipiente vida académica, nos animamos a ofrecer nuestro primer seminario de grado en la carrera de Antropología. Eso es lo que nos fue cebando. Ese primer seminario de grado tuvo una matrícula que explotó; se anotó un montón de gente, tuvimos que pedir un aula más grande que la que nos habían asignado porque había gente sentada en el piso. Había mucha necesidad de que esto fuera encauzado de alguna manera. Este seminario creo que fue en el año 2009. Dimos en el año 2011, 2014, 2017 seminarios de grado en la carrera de Antropología, a los que igual, obviamente, se anotaban de otras carreras porque es un tema que estaba muy en boga. Sigue estando igual, porque justamente en el seminario de PST que dictamos de sexualidades y feminismos también se anotó mucha gente.

Lo que sucedía en ese primer seminario era que muchos de quienes formaban parte del equipo docente eran estudiantes, no habían terminado la carrera, y había una cuestión muy de identificación del estudiantado con los docentes. Esa horizontalidad que estábamos construyendo entre nosotros también se da en términos del vínculo con los estudiantes, de circulación de la palabra, de no monopolizar los espacios, de no tener un saber jerárquico. Eso también copaba mucho. De repente se hacían las 23 hs y no se querían ir. La gente se enganchaba mucho. Nosotros también, obviamente; mega cebades, como siempre, disfrutando. Si hay algo transversal a todos estos años es anudar el conocimiento, la lectura, la investigación con una cosa muy de pasión y de amistad. De hecho, estuvimos haciendo algunos manifiestos sobre la amistad como un modo de vida para discutir o deconstruir el heterocispatriarcado y todo eso que ya sabemos.

¿Qué más pasaba? Al principio, para hacer encajar esta propuesta de seminario en los estándares para hacerlo aprobable por una junta departamental o consejo directivo había que ajustarse a ciertas cuestiones formales y eso nos generaba alguna irascibilidad. Pero, afortunadamente, Filo de alguna u otra manera siempre nos cobijó, o nos hicimos cobijar. Por ejemplo, que pidieran un título mínimo para que quien esté a cargo del seminario pudiera firmar el programa; esas cuestiones. Pero, por suerte, fluyó.

Guadalupe: Ya son trece años desde que empezaron a reunirse. Contanos quiénes son y qué investigan, qué investigaste vos y cuáles son los temas que transitan.

Soledad: En realidad la grupa fue variando en su composición, aunque todas las personas que pasaron por Antroposex dejaron su huella y su impronta. Actualmente somos diez (Rosario Castelli, Guillermo Castro, Morena Díaz, Anahí Farji Neer, Máximo Javier Fernández, Joaquín Insausti, María Eugenia Marcet, Luciano Uzal, Rocío Zuviría y yo, Soledad Cutuli). El grupo que tenemos ahora es heterogéneo en disciplinas y recorridos. Algunas venimos laburando más en el ámbito académico, con investigaciones sobre acceso a la salud e inclusión laboral para personas trans, historia de la homosexualidad y archivo. A su vez, el colectivo es parte del Instituto de Investigaciones de Estudios de Género de la Facultad. Otras trabajan en la gestión de políticas públicas en diferentes ministerios y organismos. También algunas, en el activismo o militancia en territorio, por ejemplo uno de los compañeros participa de El Teje de San Martín, que es una agrupación que contiene la situación de las travestis de esa localidad. Y varixs con recorridos en el campo más artístico, performático, cruces que fuimos sumando también a las propuestas y líneas de trabajo desde el colectivo, pasando por espacios y experiencias diversas que van desde las políticas públicas hasta el posporno, el cine, el teatro, la danza y la organización de la *Perra fest*.

El proceso de exploración colectivo tomó formas muy diversas desde 2008 hacia acá. Desde entonces, y siempre enmarcado en las trayectorias del feminismo y del activismo sexo-disidente, el equipo dictó seminarios, produjo contenidos y organizó actividades de intervención, transferencia y difusión sobre distintas temáticas vinculadas a la política sexual, la heteronorma y las estrategias frente a las violencias. A partir de un deseo siempre disperso y en proceso de transformación permanente, y del interés por indagar en las articulaciones con disciplinas artísticas, performáticas, audiovisuales y narrativas, hicimos de forma colectiva talleres-laboratorios donde cruzábamos la

teoría con la puesta del cuerpo, como el *drag king*, jornadas de formación en Ley Micaela, formaciones para sindicatos, conversatorios, debates, ensayos y notas periodísticas. La escritura colectiva por ejemplo es un desafío que nos gusta y a la vez nos cuesta mucho encarar.

Y lo que se va generando también es que, como formamos tantas camadas de estudiantes de Antropología, tenemos otra generación que está inserta en mi proyecto UBACyT, donde somos trece también. Hay un Antroposex bis, que sería la siguiente generación. Son todes estudiantes que salieron de estos seminarios y que están sucesivamente ganando becas doctorales, becas de salud, becas CIN; estamos pudiendo encauzar académicamente los proyectos de estas nuevas generaciones. Así somos nosotres.

¿Qué más hicimos? Pasó algo muy gracioso porque integramos el Frente Nacional para la Ley de Identidad de Género. De hecho, la casa de Guille, que era otra de nuestras sedes en Libertad 55, quedaba muy cerca de la plaza del Congreso, entonces era medio un búnker para juntarse, hacer los flyers, los comunicados, las banderas. Entonces cuando, de repente, en la conformación del Frente había que poner quiénes eran las orgas que estaban integrando, nosotros no nos pensábamos como orga y no teníamos logo. Nos hicieron un logo ad hoc para consolidarnos y llamarnos de alguna manera. Y ahí nos dimos cuenta, en el hacer, en el estar ahí, en el activar, que sí éramos una organización. Sucedió, un poco, sin proponérselo.

Con un montón de tensiones al interior, porque nunca estamos en acuerdo completo, es todo un trabajar sobre la heterogeneidad, sobre la contradicción, sobre las tensiones, pero entendiendo que siempre va a haber una salida por encima de las diferencias en pos de lo colectivo. Por ejemplo, cada vez que hay que votar algo, hay un grupúsculo que es más trosko, otro grupúsculo que somos más kuka, y entonces siempre hay tensiones, no podemos quedarnos callades. Y lo cierto es que en este período de aislamiento que nos propuso la pandemia fue una red de sostén fundamental el estar ahí cotidiano a través de los grupos de WhatsApp. Tenemos diferentes grupos donde por diferentes motivos nos hablamos. Sigue siendo un soporte fundamental. Porque siendo que nos reconocemos como feministas, es un feminismo que pone en primer lugar los vínculos, la generación de consenso, la afectividad, el deseo, el placer; entonces, de repente no es solo un feminismo que se junta para publicar o se junta para hacer un congreso, sino que es un feminismo que adopta todas estas convicciones como un modo de vida. Entonces, de repente, organizamos despedidas de solteres, *baby shower*, casamiento,

apoyamos si alguene está pasando un mal momento económico, si hay que organizar un velorio lo hacemos también. Es como una cosa multifacética de estar ahí. Ahora, la última novedad es que nos dieron una niñita en adopción, entonces estamos felices de ser tías y acompañar la maternidad de Guille. Fue una revolución absoluta, y apostando siempre al futuro, a las nuevas generaciones, las que formamos en Puan y las que reproducimos nosotres.

Mientras pensaba qué decir en esta entrevista me comentaban algunas cuestiones, hitos. Una fue la organización de un evento a cinco años del matrimonio igualitario que hicimos en conspiración con las CAF (Colectiva de Antropólogas Feministas) que son como nuestras primas. Mónica Tarducci es nuestra madrina. Tardu siempre estuvo ahí, es nuestra pionera. Siempre nos acompañó, nos cobijó, nos formó desde su Seminario Anual de Género a todes. Y organizamos con ellas unas jornadas hermosas donde participó Alba Rueda, donde estuvo Ruth Zurbruggen, incluso estuvieron Andrea D'Attri, Laura Fernández Cordero, Constanza Tabbush, Nora Goren, Checha Merchán, Raquel Asensio, Marcelo Zelarrayán, Graciela Morgade, Mario Pecheny; gente que son nustrxs referentes. María Luisa Peralta y Mabel Bellucci vinieron a una edición del seminario. Gente que admirábamos desde el activismo, desde la academia que nos formó. Entonces, hicimos estas jornadas con vino y con cosas para pasarla bien, pero como una especie de recordatorio de lo que nos costó conseguir el matrimonio. Además, en 2015 estábamos preocupades por el futuro, claramente, y esas instancias colectivas de convocar a compañeres para ponernos de acuerdo frente a lo que se venía también eran muy importantes.

Después en la supervivencia de lo que fue el macrismo y de la defensa de la ESI, Antroposex claramente participó de todos los eventos que hicimos en defensa de la ciencia. De hecho, Anahí y yo formamos parte de dos generaciones de la Red Federal de Afectades por el ajuste en Conicet, y el pobre Joaquín Insausti ni siquiera porque se tuvo que expatriar, es parte de la tercera generación, la que ni llegó a quedar afuera porque se fue a México para poder seguir investigando –ahora vamos a ver si lo podemos recuperar–. En ese momento estábamos muy en las calles, defendiendo la ESI en connivencia con el equipo de Graciela Morgade y otros equipos.

A todo esto, nosotres, en cuanto pudimos, nos incorporamos como capacitadores de ESI en lo territorial, en lo virtual. Trabajamos un montón con el equipo. De hecho, Rosario fue parte del programa un tiempo; creo que Guille también.

Entonces, nos atrincheramos para defender esas dos cuestiones durante esos años tremendos. Trabajamos desde los sindicatos también. Trabajamos con ATE y FSOC ofreciendo una diplomatura de géneros que va por su segunda edición, confeccionamos unos materiales súper interesantes. Ahora fueron publicados los cinco módulos en un libro. De repente hacemos algo y lo hacemos mega porque somos muy cebades. Con ATE también hicimos la formación de Ley Micaela en Justicia y en el INADI en 2019.

Y ahora nos dimos cuenta de que funcionábamos, de hecho, de manera cooperativa, y que además teníamos suficiente trayectoria para generar nuestros propios cursos virtuales y contenidos y capacitaciones, después de haber trabajado para diferentes programas y cuestiones de género bajo la supervisión de otras, y nos lanzamos. Estamos capacitando en Ley Micaela a diferentes organismos del Estado con la propuesta armada enteramente por nosotres, los recursos, las clases. Eso nos pone muy contentes. Además, porque nos genera un ingreso extra en base a nuestro saber hacer; no es solo libido y deseo y goce, sino que también nos genera un retorno mínimo –es mínimo porque, como somos tantes, nos termina quedando poco dinero por ahora–. Pero está bueno cómo pudimos dar ese paso.

Estamos muy orgullosos de estar capacitando a los trabajadores de la ANMAT, y también es un desafío porque es otro perfil, no es el estudiante de Puan ni tampoco es el docente que recibe capacitación de ESI. Es otro perfil, son otras preocupaciones. También hubo mucho cambio acelerado normativo, como por ejemplo la Ley de Cupo Laboral Trans, la cuestión de los no binarios, y necesitamos ir encuadrando todas estas cuestiones para que los trabajadores de los diferentes organismos puedan apropiárselas.

Otra cosa no menor, que me han pedido que diga, es que somos muy buenos generando fiestas. Antroposex se dio a la tarea de organizar algo que se llama *Perra Fest*. Yo no estaría pudiendo explicar por qué ese nombre, pero bueno. Saquen sus propias conclusiones. Ahí también generamos ingresos, sorpresivamente, porque de repente se hicieron masivas, con mucha perfo. Como que cada cosa que hacemos está muy cebada, entonces así vivimos.

Pero, retomando, yo creo que estamos muy agradecidos de cómo nos formó Puan para tener esta versatilidad, como nunca fuimos censurados o perseguidos –más allá de las cuestiones de forma que había que cumplir para algunas cosas.

Otro hito fue cuando participamos de la performance de Posporno en la Facultad de Ciencias Sociales, y ahí se armó lío. Pero, bueno, fue un

momento complejo, digamos. También era un año complejo para el país. Hubo denuncias. Pero el Posporno también fue un hito. Rosario participó en la organización de distintas muestras posporno durante varios años en CABA y La Plata y junto a las jóvenes del grupo trabajaron en la peli porno de Albertina Carri “Las Hijas del Fuego”.

En esta línea, tiempo después empezamos a organizar la *Perra fest*, que empezó modestamente en una casa, la volvimos a repetir y fue creciendo hasta que necesitamos llevarla a un lugar más grande. La primera en Teatro Mandril coincidió con el festejo de los 10 años de Antroposex y vino con DJs nuevos que se sumaron a lxs residentes. La *Perra* es ahora una experiencia de cómo se puede politizar también la fiesta y el goce y al mismo tiempo erotizar la militancia.

Desde ya, siempre está la promesa de escribir un libro porque tenemos muchas cosas para decir, pero la dinámica nos lleva muy por otro lado. La escritura es algo que nos cuesta porque todo tiene que ser colectivo, entonces demoramos un montón, no nos ponemos de acuerdo, colgamos, revisamos obsesivamente cada palabra, título y subtítulo.

Guadalupe: En tu propia experiencia como docente, ¿qué pensás que transformó tu pertenencia en Antroposex a como era antes de estar en Antroposex?

Soledad: En realidad hay algo de la transformación que puedo dar cuenta principalmente en les estudiantes de cómo, en algún momento de la cursada, de repente empezaron a salir del closet. La primera clase era una manera de participar, de sentarse, de mirar, de mirarse, y la última todas rapadas de costado y reconociéndose como lesbianas. Había una cosa muy de generar un lugar seguro para poder ser, y no ser un grupo de autoayuda. La verdad no es que nosotres éramos un grupo de concienciación, pero tal vez tocando temas sensibles desde lo teórico, desde las actividades que proponíamos, desde lo pedagógico –que tenía mucho de lúdico– sobre cuestiones de identidad, de política, de historizar, de traer a una activista o una especialista que cuente, de repente se iba generando eso. Y a mí me empezó a llamar la atención cómo en las sucesivas cohortes la gente iba saliendo del closet. Lo cual está buenísimo generar en un ámbito universitario un lugar seguro para poder ser, expresarse y mostrarse como una es.

Y en mi proceso personal ya no sé, no me acuerdo cómo era antes de Antroposex porque es algo que aparece muy pegado a mi vida académica. Yo entré a la facultad en 2002, hice el CBC, y sobre el final de la carrera,

principio del doctorado, creamos el grupo, pero en realidad algo de obsesión por estudiar, por conocer, por investigar, y la parte lúdica yo siempre tuve. Por ahí la pata del activismo y de lo colectivo. Y hay algo que poder deconstruir o no comerse la jerarquía de la academia que te impone, o poder generar espacios que no necesariamente te encorsetan en esas jerarquías fue liberador para mí en un punto. Y a la vez cómo un proyecto colectivo es verdaderamente colectivo en pos del bien no solo de nosotros como grupo, sino de les otros. Hay algo que sucede: de repente somos una bolsa de trabajo, estamos consiguiendo oportunidades y redistribuyendo con el segundo y tercer anillo de Antroposex porque es algo que nos fue sucediendo. Pero a la vez, en otros agrupamientos que puede haber dentro de la vida universitaria, los grupos están en pos de fortalecer a una figura que conduce, ya sea le directore, le titular de cátedra, y en eso hay siempre una relación de algo que se disfraza de horizontal o colectivo que, en realidad, está yendo a apuntalar la carrera académica de une. Acá no se dio así. En todo caso, nos apuntalamos las diferentes carreras y deseos de cada une. Yo creo que eso sí es transformador, poder deconstruir la jerarquía de la vida académica.

Guadalupe: En 2018 salió una nota colectiva de ustedes en “Las 12” de Página/12, llamada “El deseo nace del derrumbe”, a partir sobre todo de la denuncia al actor Juan Darthés y del lema del feminismo local “Mirá cómo nos ponemos”. ¿Qué les motivó a escribir eso? ¿Cómo fue el proceso? El texto es bien potente, es bien interesante, está plagado de preguntas, de provocaciones. ¿Te acordás cómo fue esa discusión? Ya pasaron tres años, pero me parece que fue un hito en las intervenciones de Antroposex.

Soledad: Sí, la verdad que sentíamos que teníamos que decir algo y en ese momento con Marta Dillon, la editora a cargo del suplemento, nos pusimos de acuerdo. Creo que lo que se buscaba era generar preguntas. Una cuestión sobre cómo no caer en los punitivismos y qué pasa con las tensiones entre el castigo y la reparación, qué pasa entre el consentimiento y el abuso, cómo se narran los hechos, cómo se reconstruyen, cómo se pide justicia. Cómo podemos tener una ética feminista, una ética que deconstruya el patriarcado, pero que no nos aplasten los deseos o las posibilidades de ser. Yo creo que es algo que siempre está abierto a ser discutido, pero en esa coyuntura teníamos mucho calor para escribir. A partir de la publicación de esa nota nos convocaron del Centro Cultural Conti para organizar un taller

y un conversatorio que le pusimos como título “¿Cómo nos ponemos? Los escraches de ayer y de hoy”. Fue una experiencia súper enriquecedora en la que pudimos intervenir más allá de los muros de Puan. Luego ese mismo año, invitadas por Marie Bardet, hicimos un taller en el Centro de Experimentaciones Artísticas titulado “Lo incómodo del deseo”. Este taller-laboratorio fue una invitación a indagar colectivamente en el terreno de las violencias y el deseo desde un lugar incómodo y contradictorio a partir de herramientas teóricas, artísticas y experimentos sensoriales.

Guadalupe: Queda clarísimo. Recomendamos la lectura del texto que está publicado online. ¿Están también en las redes sociales, no?

Soledad: Sí, ahora estamos usando más el Instagram, las nuevas generaciones están con Instagram (@antroposex). Pero todo lo que podemos anunciarlo lo anunciamos por Facebook. Lo que tiene Instagram es que nos da una herramienta muy visual en esto de que ya no nos estamos viendo con la gente. Nos permite hacer videos. Tenemos un grupo que es muy performer, Maru y Luciano.

Guadalupe: Aparecen en redes sociales como Antroposex.

Soledad: Sí. De hecho, hicimos una encuesta para ver qué prefería la pública: que organizáramos una *Perra fest* o un seminario de grado. Y claramente ganó la *Perra fest*, arrasó en la votación. Así que, lo siento, en 2022 no daremos seminario, pero sí nos dedicaremos a esto que nos están solicitando.

Guadalupe: Muy bien, se deben a su pública. Para cerrar, ¿algo que quieras contar o pensar en términos de balance de estos años de activismo, de amistad, de investigación y de docencia compartida?

Soledad: Creo que la experiencia nos muestra cómo es importante seguir apostando a los proyectos colectivos, cooperativos, sororos. De hecho, el año pasado desde el *Club de la performance* nos convocaron a participar del libro *La invención/extinción de las palabras*, para el cual nos pidieron que sacáramos una palabra con “S” del diccionario, e inventáramos una nueva. Sacamos justamente “sororidad”, a modo de crítica por su uso banal y liviano.

Guadalupe: ¿Y qué palabra pusieron?

Soledad: Una que se llama “Suxenso”:

Suxsenso: Sexo, suspenso, descentramiento. Ese momento en el que no sabes si estás pidiendo más o estás pidiendo un límite. Disociación de imagen, sonido y percepción. Cuarentena y extrañamiento. Desconsenso conmigo mismx. Descenso sexual, social y emocional. Siguiendo a Butler "aunque la ley trata de negociar este tipo de proximidad, no puede proveer el lenguaje que necesitamos para describirla".

El balance es seguir apostando a los proyectos cooperativos colectivos horizontales, pero que no aplaquen la individualidad o el deseo de cada una, sino que aporten a potenciar esas diferencias que tenemos. Y aportar con los otros colectivos de la facultad y de fuera de las paredes de Puan a que finalmente podamos destruir este patriarcado, el cisheteropatriarcado, salir de todas las desigualdades y la interseccionalidad de opresiones. Ese sería el horizonte. Y no morir en el intento.

Guadalupe: Muchas gracias.

Feduba y los derechos del colectivo LGBTIQ+. La experiencia en Filo

Durante 2021 tuve la oportunidad de participar en las discusiones de la Mesa de Trabajo de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binario que funcionó en Filo. En las próximas líneas expreso algunas de mis impresiones y reflexiones desde el lugar de representante gremial de FEDUBA que inevitablemente se mezclan con el orgullo de formar parte de una facultad que avanza en la profundización y ampliación de los derechos sociales a la educación y el trabajo.

Los sindicatos son espacios de construcción política con capacidad de negociación y diálogo en la lucha por condiciones dignas de trabajo, concepto que incluye la totalidad de los derechos laborales. A cuarenta años de la marcha de Paz, Pan y Trabajo convocada el 30 de marzo de 1982 por la CGT Brasil, esta convicción continúa siendo el piso que compartimos todos los sindicatos. De lo contrario seríamos otro tipo de asociación. Como trabajadorxs, los años de lucha nos enseñaron que la dictadura y el neoliberalismo –dos caras de la misma moneda– fueron y son la amenaza a las conquistas del movimiento obrero organizado y es ahí donde las organizaciones sindicales estamos en la trinchera. Sin embargo, resistir es una etapa en el camino para avanzar en la profundización y ampliación de más derechos. Con este mandato, FEDUBA, el Sindicato de Docentes de la UBA, durante 2021 se sumó a la Mesa de Trabajo de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binario en la Facultad de Filosofía y Letras para la elaboración y aprobación (lograda por unanimidad) en el Consejo Directivo de la resolución REDEC-2021-2254-E-UBA-DCT#FFYL mediante la cual se insta al Rectorado a adherir a la Ley 27636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis,

Esther Levy

Secretaria de Cultura FEDUBA/CONADU
Docente de la carrera de Ciencias de la Educación,
FFyL, UBA

Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. Si bien se trata de un paso importante para toda la comunidad de Filo, el desafío fue y continúa siendo que el Rectorado de la UBA elabore y aplique una reglamentación propia que alcance a las 13 unidades académicas en consonancia con lo que establece la ley nacional.¹ Cabe recordar que este logro no se dio en el vacío, sino que se inscribe en un proceso de ampliación y democratización que Filo viene desarrollando y que, entre otros antecedentes, cuenta con la creación, en 2019 –durante la gestión en el decanato de la Dra. Graciela Morgade–, de la Cátedra Libre de Estudios Trans.

Si bien las normativas sancionadas durante los gobiernos kirchneristas son un escalón fundamental de un camino lleno de barreras y prejuicios que lxs integrantes del colectivo LGBTIQ+ enfrentan permanentemente, el avance que significó la sanción de la Ley 27636 es un hecho de reparación histórica y las universidades nacionales deben involucrarse como espacios del pueblo y para el pueblo en la promoción del ejercicio de los derechos a la educación y al trabajo con énfasis entre quienes, por el motivo que fuere, tienen mayores dificultades para hacerlo. Esta victoria a nivel nacional del espacio LGBTIQ+ es un orgullo que nos obliga a todxs a ir más allá de la retórica del discurso, por lo que dilatar la implementación o cualquier dispositivo de inclusión solo profundiza las injusticias.

Como FEDUBA nos sumamos a la Mesa de Trabajo con un mandato claro y preciso: reivindicar, profundizar y velar por los derechos laborales a partir de la creación de marcos regulatorios universitarios en consonancia con lo establecido por la normativa nacional. A nivel facultad, planteamos la preocupación por generar y mantener un espacio de debate donde se escuchen todas las voces de la comunidad de Filo con relación al tema, donde los decentes y no docentes, estudiantes e investigadores puedan opinar y aportar en libertad en un clima de pluralidad ideológica, pero sobre todo con respeto por la mirada del colectivo LGBTIQ+ como protagonistas de esta lucha por los derechos laborales dentro y fuera de la facultad. Esto que propusimos con énfasis en la Mesa de Trabajo lo seguimos sosteniendo porque queremos negociar y consensuar una agenda de trabajo compartida donde el protagonismo no sea de un espacio político y/o sindical sino de lxs trabajadorxs transgénero, travestis y transexuales que han sido excluidxs y discriminadxs históricamente en el acceso al trabajo formal, donde la universidad no es la excepción.²

Podría detenerme en el contenido de la resolución, pero prefiero dedicar las últimas líneas a plantear breves reflexiones sobre el lugar de la

1. Esto es, que aquellas personas transexuales, travesti y transgénero ocupen, al menos, el 1 % de los cargos docentes y no docentes de la planta. Además, la resolución en cuestión plantea que el Rectorado en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación destinen la partida presupuestaria correspondiente para lograr la implementación del cupo laboral de referencia.

2. El 98 % de las personas de la comunidad travesti trans no tiene un trabajo formal y registrado.

universidad como espacio de respeto y concreción de la inclusión social y laboral, porque si bien hemos avanzado mucho, aún estamos muy lejos de haber logrado los estándares de una sociedad justa e igualitaria y esto nos coloca en una democracia con deudas.

Incluir no es una acción generosa del Estado y sus instituciones, es más bien una obligación. No obstante, con eso solo no alcanzaría porque no tiene sentido un “todos adentro” sin democratización de los espacios en “ese adentro”. Tanto para el caso del colectivo LGBTQ+ como para cualquier otro grupo que haya sufrido la vulneración de sus derechos (en este caso al trabajo), no alcanza con respetar el 1 % o el porcentaje que prevé la ley de cupo laboral, sino que también ese respeto se debe traducir en la tarea diaria de la vida institucional. Se trata de una construcción colectiva que depende más de la acción política que de una regulación, por más bien intencionada y justa que esta sea. Conocemos casos de todo tipo de vulneración de los derechos de lxs trabajadorxs que las leyes condenan y sin embargo suceden igual porque no se denuncian, no se visibilizan o simplemente se naturalizan. En esto, obviamente, tuvo y tiene autoría el neoliberalismo que instaló en la cultura del sentido común los ¿valores? del individualismo y la culpabilización de lxs trabajadorxs sin trabajo o precarizadxs, donde el rótulo de la meritocracia se usa hasta para vender autos que un trabajador jamás podría comprar con su salario.

En FEDUBA, como sindicato de lxs trabajadorxs docentes universitarixs de la UBA, estamos convencidos de que el derecho a la universidad se conquista y defiende también en la vida cotidiana de las instituciones. Por eso celebramos este avance y a la vez creemos que este camino recién comienza. Como integrantes de la comunidad universitaria estamos transitando el camino hacia la construcción de una universidad pública, nacional, popular, feminista y transgénero y esto implica procesos de disputas y contradicciones internas no solo en las instituciones sino también al interior de nuestros sindicatos que atraviesan procesos de deconstrucción que tensionan las identidades políticas y los modos de discutir y construir arraigados en la cultura sindical y que hay que revertir. En el ámbito de la facultad, FEDUBA propone y se compromete como siempre a participar en espacios de discusión amplia y plural –como fue la experiencia de la Mesa de Trabajo de Cupo Laboral Travesti-Trans-No Binario– que permitan resolver las tensiones que puedan surgir derivadas de la implementación de la Ley 27636 “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. Como representante sindical, graduada de la universidad pública y militante social tengo claro que la lucha por los derechos

Feduba y los derechos del colectivo LGBTQ+. La experiencia en Filo

plantea momentos de distinta intensidad y eso ordena las prioridades y frentes de conflicto/tensión. Pelear por una Universidad Pública, Nacional, Popular, Feminista y Transgénero para todxs no es tarea fácil en una sociedad conservadora como la nuestra. Pero bueno... el que abandona no tiene premio, dijo alguien alguna vez, y me conquistó.

El método de lxs trabajadorxs para organizarnos por nuestros derechos

De cómo nos organizamos por la inserción trans en AGD-UBA y en la UBA

Secretaría de Géneros
y Diversidad Sexual de
AGD-UBA

La Asociación Gremial Docente de la UBA (AGD-UBA), desde su creación en 1999, ha ido construyendo una política en materia de géneros que le ha permitido ganarse un lugar y formar parte del movimiento de mujeres y LGBTQ+. En los primeros años se fueron armando comisiones para abordar ese trabajo, y en la reforma estatutaria de 2013 se creó la Secretaría de Géneros y Diversidad Sexual de Asociación Gremial Docente de AGD-UBA. En nuestro trabajo sistemático de más de dos décadas hemos apoyado, difundido y participado en innumerables movilizaciones y campañas (en las del 8M; por el aborto, legal seguro y gratuito; por el matrimonio igualitario; por la ley de identidad de género; en las convocatorias Ni Una Menos; en los paros de mujeres; por Justicia para Marita Verón; por la aparición con vida de Tehuel de la Torre; y un larguísimo etcétera), hemos participado regularmente de los Encuentros Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries (al de La Plata fuimos una delegación de setenta compañerxs), y hemos generado colectivamente, en un taller abierto que duró varios meses, un “Protocolo para identificar, prevenir, erradicar y abordar situaciones de violencia de género en la AGD-UBA”, entre innumerables acciones.

Mayo de 2020

En mayo de 2020, en una de las reuniones regulares de la Secretaría de Géneros y Diversidad Sexual de Asociación Gremial Docente de AGD-UBA,

tomamos la decisión de darle impulso a un proyecto del que habíamos hablado varias veces y que venía tomando forma desde hacía tiempo: revisar en el sindicato actividades propias (por ejemplo, mecanismos de afiliación, capacitación) a la luz de las transformaciones en materia de identidad de género en el país y las problemáticas específicas que encuentran lxs docentes trans. En paralelo, hacer una campaña que difundiera, instalara la necesidad y lograra que se instrumentara una real inserción trans en la UBA, que tomara de conjunto los múltiples obstáculos cissexistas en la institución, el cupo laboral trans, etc. Con esa finalidad, lo primero que hicimos fue armar un pequeño grupo de cuatro personas que se encargara de dar forma a ese lineamiento general.

Dicho grupo comenzó a trabajar en junio, y se abocó, en primer lugar, a contactar docentes trans de la UBA que quisieran sumarse al equipo. No era condición estar afiliadxs a AGD-UBA, sí que quisieran compartir la experiencia de organizar la campaña y de organizarse en torno a ella. Así se fueron sumando algunxs docentes, pero en particular, se sumó en pleno y con gran ímpetu la Cátedra Libre de Estudios Trans* (CLET*) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Traían, además, un saber específico sobre el tema que iba a resultar un aporte esencial en el desarrollo de las tareas que venían por delante.

En julio ya se había constituido un grupo grande y heterogéneo. Nos reuníamos regularmente para organizar la campaña, a pesar de que teníamos horarios cruzados de dictado de clase (somos todxs docentes de la UBA, pero también nos desempeñamos en otras instituciones educativas o de investigación) y nos encontrábamos trabajando a destajo en medio del proceso de virtualización forzosa que se nos había impuesto en las universidades nacionales (más allá de matices según equipos o lugares de trabajo).

A fin de agosto, habíamos logrado diseñar una campaña de conjunto bajo la consigna “sin presupuesto no hay cupo laboral trans” que incluía como primeras iniciativas lo siguiente:

- Producción de materiales escritos de difusión, que se abocaban a explicar la necesidad del cupo laboral trans y temas centrales como en qué consisten la transfobia y el cissexismo en espacios educativos; qué es la patologización; cómo pensar la inserción trans docente, nodocente y estudiantil; cuáles son las pautas particulares básicas y necesarias de implementación, monitoreo y capacitación para el cupo laboral trans, etc.

- Organización de una charla en vivo (en una plataforma *online*) sobre cupo laboral trans, donde los panelistas fueran docentes especialistas en Estudios trans y una abogada laboralista.
- Un detallado proyecto de resolución para el Consejo Directivo de Filosofía y Letras y uno para el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la instrumentación del cupo laboral trans docente y la inserción trans docente, nodocente y estudiantil en la institución.
- Un curso de capacitación en géneros que brindaría AGD-UBA en marzo de 2021, a cargo de docentes de la CLET*. Como todos los cursos de capacitación que brinda el sindicato, se le pagaría el salario a lxs docentes a cargo con fondos de capacitación que el Estado asigna a los sindicatos pero a la vez el curso sería gratuito para lxs cursantes.

Lo primero que hicimos fue publicar en septiembre un extenso folleto explicativo y organizar para noviembre una charla sobre inserción laboral trans.

Y en septiembre de 2020 apareció el Decreto 721/2020

El 4 de septiembre de 2020, el Decreto Nacional 721/2020 estableció el “Cupo Laboral Travesti-Trans en el sector público”. El decreto, por un lado, dio respuesta a una histórica demanda y a la lucha de buena parte del movimiento LTbQ+, en particular de las organizaciones trans. Por el otro, el decreto (aún vigente) no crea nuevos puestos de trabajo y no asigna presupuesto para su instrumentación, no garantiza estabilidad (específicamente habla de “cualquiera de las modalidades de contratación vigente”), requiere “idoneidad para los cargos” sin garantizar efectivamente capacitación (realizable, paga y en horario de trabajo) ni tiene en cuenta el cupo laboral trans como parte de una negociación colectiva, sino que el decreto es en sí una disposición o medida exclusiva de la parte empleadora, en este caso el Estado Nacional. En síntesis, se trató más bien de una medida simbólica, que contiene varios problemas serios, pero que, como ocurre muchas veces, a la vez permitió darle un empujón más al reclamo histórico en general y a nuestro trabajo particular.

A los pocos días, en el Consejo Directivo de Filosofía y Letras la mayoría estudiantil presentó un proyecto de resolución que celebraba la aparición del Decreto Nacional 721/2020 pero no avanzaba en más. En ese momento, la CLET* expresó al Consejo Directivo que venía trabajando en un proyecto junto a AGD-UBA. Por cuatro meses hubo debates en el Consejo y en reuniones ad hoc sobre el proyecto de resolución que ya había sido presentado formalmente y el que habíamos ofrecido nosotrxs, que habíamos elaborado colectivamente y que incluía orientaciones para implementación, capacitación y monitoreo de cupo laboral trans como para inserción docente, nodocente y estudiantil trans.

Finalmente, en diciembre, la minoría estudiantil en el Consejo Directivo, que había avalado nuestro proyecto desde el inicio y que se había sumado a colaborar con el equipo de trabajo por el cupo laboral trans que habíamos conformado entre AGD-UBA y la CLET*, presentó con número expediente, es decir, formalmente, nuestro proyecto colectivo. Así que en diciembre de 2020 había dos proyectos en el Consejo Directivo de la facultad para ser tratados en 2021.

2021, la campaña por el cupo laboral trans y la Mesa de Trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras

Nuestro equipo seguía adelante con la campaña general que nos habíamos propuesto. En febrero de 2021 lanzamos la inscripción al curso de capacitación previsto en la campaña, a cargo de dos compañerxs de la CLET*. El curso, titulado “El género cambia ¿las instituciones también? Desafíos de la docencia universitaria”, y programado para marzo y abril, había sido pensado como un taller, para facilitar el intercambio. La inscripción fue tan alta (más de setenta colegas) que nos obligó a abrir dos comisiones. El balance del curso fue excelente, y de hecho hemos recibido pedidos de que se haga una nueva edición o una segunda parte del mismo para 2022.

En marzo de 2021, la revista *Aleerta*, publicada por la Dirección de Géneros y Diversidad Sexual de la Federación Conadu Histórica, publicó un artículo titulado “Ahora es cuando. La campaña por la inserción laboral trans en la UBA”, firmado por tres integrantes del equipo de AGD-UBA y CLET*: Fabiola Ferro, Blas Radi y Manuel Riveiro.

Mientras tanto, en Filosofía y Letras, para tratar los dos proyectos presentados, la propuesta de AGD-UBA y la CLET* fue conformar una Mesa de

Trabajo que incluyera a todas las representaciones del Consejo (mayoría y minoría de profesorxs, de graduadxs y de estudiantes), a los sindicatos docente y nodocente y a la CLET*, dado que una de sus funciones específicas, como consta en la resolución de creación, es producir lineamientos políticos y asesorar en estos temas a la FFyL. Esto fue aprobado en abril en el Consejo Directivo, pero dejando la puerta abierta para la incorporación de más personas a dicha mesa de trabajo.

Y eso dio lugar a que comenzaran las discusiones sobre qué otras personas incluir en la Mesa de Trabajo. Presentadas como especialistas en el tema, las propuestas en general podían ser agrupadas en dos grandes tipos generales: por un lado, personas que no son trans pero sí estudian a las personas trans y, por el otro, personas que sí son trans pero no se han dedicado ni a los estudios ni a las políticas trans. Recién en julio de 2021 comenzó a funcionar efectivamente una mesa de trabajo, con la conformación que habíamos propuesto y una persona más que se sumó por parte de la representación de graduadxs (mayoría y minoría).

A todo esto, el Congreso de la Nación ya había aprobado el 24 de junio de 2021 una nueva ley, la 27636, de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins”. La ley, producto de la lucha histórica del movimiento trans, repite y agudiza los problemas que ya aparecían en el Decreto 721/2020: no crea nuevos puestos de trabajo, hace referencia a “todas las modalidades de contratación regular vigentes” (es decir, admite contratos con distintos grados de precarización laboral, encarnada en la terciarización y los sueldos de miseria), plantea la capacitación y formación educativa obligatoria pero no establece que sea remunerada y dentro del horario laboral, y lo más escandaloso, el artículo 11 establece que para el sector privado las contribuciones patronales provenientes de la contratación de personas travesti/trans puedan descontarse del pago de impuestos nacionales (es decir, usa el reclamo de cupo laboral trans para un nuevo subsidio a las patronales), entre otros problemas, como el de los créditos “a tasa preferencial” para el financiamiento de emprendimientos productivos, comerciales y/o de servicios, individuales o asociativos, en lugar de créditos a tasa cero. Al igual que con el decreto del año anterior, la aprobación de esta ley, incluso con todos sus problemas de fondo y sus limitaciones, fue una conquista del movimiento trans y un envión para nuestra campaña particular.

En Filosofía y Letras, las reuniones de la Mesa de Trabajo habían sido tan lentas que ya el primer proyecto presentado formalmente, aquel que celebraba la promulgación del Decreto Nacional 721/2020, había quedado desactualizado. Las discusiones no fueron sencillas: diferentes trayectorias, diferentes militancias, diferentes apreciaciones de cómo instrumentar el cupo laboral trans se cruzaban. Mientras que AGD-UBA, la CLET* y la minoría estudiantil defendíamos que el primer paso en Filosofía y Letras era asignar salario a lxs docentes trans *ad honorem* que ya estaban trabajando en la facultad (a lxs de la CLET* y a otrxs), otras representaciones hacían contrapropuestas diversas.

Dado lo empantanado que estaba el debate en la Mesa de Trabajo, AGD-UBA, la CLET* y la minoría estudiantil propusimos una declaración, sobre la base de los expedientes que estaban presentados. Así, en agosto de 2021 salió una Declaración del Consejo Directivo de Filosofía y Letras, votada por unanimidad, que toma como propia la Ley Nacional 27636 de Promoción de Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins” (Ley 27636), solicita al Consejo Interuniversitario Nacional, a las universidades nacionales del país, y especialmente a la Universidad de Buenos Aires, la adhesión y aplicación de la Ley 27636, solicita al Gobierno Nacional que garantice las partidas presupuestarias necesarias para hacer efectiva la aplicación del cupo laboral trans* en universidades nacionales, tanto en lo referente al sector de trabajadores docentes como nodocentes, y especifica que la aplicación de dicha partida debe ser homologada en paritarias nacionales del sector.

En paralelo, el equipo de AGD-UBA y la CLET* seguía promoviendo charlas, organizando actividades: seguía la campaña en UBA y nacionalmente. Así, enviamos a la revista *Aleerta* una entrevista realizada por Fabiola Ferro a la CLET*, titulada “Sin presupuesto no hay cupo laboral trans*”, que fue publicada en noviembre de 2021. La entrevista aborda ejes como la relación estudios trans* y teoría queer, la ESI, el “sentido común de género” y la experiencia de la campaña por el cupo laboral trans tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como en la UBA.

En cuanto a la Mesa de Trabajo, después de un largo debate, propuso al Consejo Directivo de Filosofía y Letras la aprobación de un proyecto de inserción laboral trans* para la UBA que es básicamente el mismo que habíamos presentado en 2020, con apenas algunas modificaciones, producto del intercambio en la Mesa de Trabajo. Así fue aprobado el 30 de

noviembre un proyecto integral para la UBA que no se queda en el plano declarativo y que incluye la creación del 1 % de cargos de planta docente y nodocente; asignación de salario a docentes trans *ad honorem*; creación de equipo de monitoreo de la instrumentación del cupo; asignación de becas para actividades aranceladas de la UBA; y promoción de oportunidades de intercambio e investigación. Un primer triunfo, que nos da fuerza para seguir y conquistar todo lo que falta, que todavía es mucho.

Falta que el proyecto se apruebe en la UBA y luego habrá que luchar por su instrumentación efectiva. Falta que se apruebe la parte específica de nuestro proyecto que instrumenta el cupo laboral trans en Filosofía y Letras. Quedó, en esa misma instancia, la promesa de las autoridades de asignar dedicaciones simples a lxs integrantes de la CLET* en marzo de 2022. Lo que pedimos es un cargo de ayudante de primera con dedicación simple y tres cargos de ayudante de segunda con dedicación simple, es decir, salarios que hoy no llegan ni a la mitad del irrisorio Salario Mínimo Vital y Móvil, fijado en febrero 2022 en \$ 32.616. Al día de hoy todavía siguen designados bajo la extraña forma de “equipo docente”, es decir, sin cargo reconocido por el Convenio Colectivo de Trabajo y sin salario. Esto último, como en el caso de todxs lxs docentes *ad honorem*, significa en realidad pagar para trabajar (pagarse el transporte, pagarse las impresiones, pagarse cada unx de los insumos que utilizan, sin recibir ni siquiera un salario, ni aportes jubilatorios, ni obra social, ni ART, ni nada).

Nuestro trabajo para 2022

Iniciamos el año con esta nota, como parte de la campaña que viene organizando y desarrollando nuestro equipo desde la primera mitad de 2020. Estamos enviando en este mismo momento una nota a la revista *Aleerta*, la cual suponemos será publicada pronto, y ya tenemos varias actividades preparadas hasta junio. Mientras, estamos empezando a diseñar la campaña para el segundo semestre del año.

Vaya este breve testimonio como memoria de lo que hemos construido colectivamente, con el método de organización de lxs trabajadorxs. Desde AGD-UBA seguimos el método que hemos usado siempre: la organización sindical no reemplaza en la lucha a quienes directamente son afectadxs, sino que brinda un camino de organización con un método clasista. En este caso, no reemplazamos a lxs docentes trans ni hablamos por ellxs, sino que

El método de lxs trabajadorxs para organizarnos por nuestros derechos

les dimos un canal de organización y armamos un equipo que diseñó y llevó adelante una campaña que al día de hoy, dos años después, tiene como saldo algunos logros, un grupo constituido y un plan para su continuidad. Pero falta mucho todavía. Por eso, seguiremos, con el mismo método de organización, dando la batalla por una real inserción trans en la UBA para docentes, nodocentes y estudiantes.

Ampliar los márgenes de lo posible y (trans)formar Filo

El colectivo travesti-trans ha sido postergado históricamente en todos los ámbitos, hecho que tiene un correlato directo hacia el interior de las universidades. Si bien mucho se ha avanzado en materia de géneros dentro de las instituciones educativas mediante la aprobación de protocolos por la prevención y erradicación de la violencia de género, la apertura de cátedras feministas, la incorporación de la perspectiva de género en las currículas, y un largo etcétera, todos estos avances fueron producto de la organización del movimiento feminista y de la fuerza de voluntad de docentes, estudiantes, graduados y nodocentes que impulsamos la implementación de dichas políticas.

Sin embargo, el acceso a la educación, y en particular a la educación superior, continúa siendo una deuda para aquellos que se corren de las identidades cis-género y se reconocen travas y trans, no solo porque su realidad material se ve vulnerada por un sistema que permanentemente les excluye, sino porque además las universidades no se han actualizado lo suficiente a los tiempos que corren para poder garantizar su ingreso, permanencia y egreso.

Sin ir más lejos, hoy en día la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con docentes trans que no cobran un salario por el trabajo que realizan y dentro del claustro estudiantil son un porcentaje absolutamente minoritario aquellos que pertenecen al colectivo travesti-trans.

Este diagnóstico, junto con la aprobación del Decreto de Necesidad y Urgencia 721/2020 en septiembre de ese año, pusieron sobre la mesa la imperante necesidad de avanzar en la implementación de un Cupo Laboral

El Colectivo

Mayoría Estudiantil en el Consejo Directivo

Travesti-Trans para nuestra facultad, que reconociese el enorme recorrido de quienes ya trabajan la temática dentro de la institución y ampliase sus márgenes.

Desde esa perspectiva, presentamos semanas más tarde en el Consejo Directivo el primer proyecto de Cupo Laboral Travesti-Trans, abriendo paso a un profundo debate interclaustrado que permitió ampliar incluso los propios alcances del proyecto original. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y como no podía ser de otra manera, invitamos a participar también de la construcción de dicha propuesta a la Cátedra Libre de Estudios Trans (CLET) –que cuenta ya con una década de desarrollo en el campo académico y de la investigación dentro y fuera de nuestra Facultad–. Asimismo, los gremios docentes y nodocentes con representación en nuestra casa de estudios, FEDUBA, AGD y APUBA, aportaron significativamente a la constitución de un proyecto que garantice verdaderamente la ampliación de derechos para el colectivo travesti-trans, sin que esto signifique mayor precarización para el sector.

Durante meses, Profesores, Graduados, Estudiantes, Nodocentes y representantes de los gremios de los tres claustros analizamos las distintas experiencias llevadas a cabo en diversas áreas de la esfera pública, tanto a nivel local como a nivel nacional, y nos nutrimos en particular de los procesos llevados a cabo por las universidades nacionales que han avanzado con estas políticas en los últimos años, tales como la de Rosario (UNR), la de Mar del Plata (UNMdP) y la de Tierra del Fuego (UNTDF).

El espacio para dicho proceso deliberativo fue la Mesa de Trabajo sobre Cupo Laboral Travesti-Trans, impulsada también por nuestra representación de Mayoría en el Consejo Directivo, en coordinación con los otros actores intervinientes. Fieles al espíritu de nuestra comunidad académica, los debates fueron arduos y muy acalorados por momentos. Evaluamos si realizar o no una encuesta para relevar a les estudiantes, docentes y nodocentes trans de nuestra facultad y sus necesidades, discutimos las líneas de acción y los lugares donde intervenir, les pusimos nombre a las principales demandas del colectivo travesti-trans y discutimos las estrategias para alcanzarlas, nos enriquecimos de cada uno de los aportes de quienes formaron parte de la Mesa de Trabajo y aprendimos a construir de manera interseccional un proyecto que ponga en el centro de la escena a aquellos a quienes quisieron ocultar durante años. Comenzamos con ideas aisladas y por caminos distintos, pero sabiendo que confluiríamos en un mismo objetivo: un proyecto integral de inclusión del colectivo travesti-trans en nuestra facultad.

En paralelo, fueron muchos los avances obtenidos en términos de actualización de viejas normativas y reconocimiento de los derechos de las personas travestis, transexuales y transgénero: se modificaron los requisitos de solicitudes de becas para Trayectos Arancelados de Extensión; se creó la Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales LGBTI+ y se invitó a participar de la misma a los integrantes de la CLET; se iniciaron conversaciones con las distintas Secretarías y Subsecretarías de la facultad a fin de garantizar la ampliación de becas y proyectos de investigación; se actualizó la web institucional de la CLET, un acto que parece simbólico pero resulta fundamental para poner en palabras y exponer digitalmente la existencia de dicha cátedra, destacar su desarrollo y describir su composición y funcionamiento.

La posterior sanción de la Ley Nacional de Promoción de Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán-Lohana Berkins” (Ley 27636), en junio de 2021, vino a reforzar el marco normativo y nos dio un mayor respaldo institucional para llevar adelante un proyecto de las características como el que se venía discutiendo, elevando la vara para exigirle al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires no solo el presupuesto necesario para hacer efectivo el cumplimiento del Cupo Laboral Travesti-Trans en nuestra facultad, sino para hacer de esta una política ampliatoria de derechos extensiva a toda la universidad.

Meses más tarde, en noviembre de 2021, finalmente conquistamos la aprobación por unanimidad de un proyecto único en la Universidad de Buenos Aires, sentando un precedente histórico e invitando a recorrer el mismo camino a las otras doce unidades académicas dependientes de la UBA. Instamos al Rectorado a adoptar la Ley 27636 y a redactar una reglamentación propia que dé cumplimiento al requerimiento del 1 por ciento de trabajadores docentes y nodocentes trans en nuestra universidad.

La UBA siempre se ha jactado de ser la más amplia e inclusiva de toda la región y aun así continúa preservando límites conservadores que imposibilitan el ingreso y la permanencia del colectivo travesti-trans a la Educación Superior. Esta misma casa de altos estudios, que celebró en 2021 sus 200 años, debe asumir la responsabilidad histórica de dar respuesta a una demanda urgente. Y debe ser esta, junto al Ministerio de Educación de la Nación, quien garantice la partida presupuestaria para hacer posible la aplicación del cupo laboral travesti-trans en nuestra facultad.

Estudiantes, Graduados, Profesores, Nodocentes y representantes gremiales de esta facultad hemos dado pasos muy importantes y podemos decir convencidos, convencidas y convencidos que aportamos significativamente

Ampliar los márgenes de lo posible y (trans)formar Filo

a hacer de Filosofía y Letras el día de mañana una facultad más inclusiva, que sea verdaderamente pública, popular y transfeminista. Y podemos decir, convencidos también, que no descansaremos y seguiremos peleando hasta hacer efectiva la implementación de las resoluciones aprobadas, para ampliar los márgenes de lo posible y transformar nuestra facultad.

La apuesta por la inclusión travesti-trans en la universidad

Los avances y los límites del proyecto votado en Filo

Paula Monti
Elis Rizzo

UJS-PO (Minoría estudiantil en el Consejo Directivo de FFyL)

El proyecto de Filo

La mesa de trabajo por el cupo laboral Travesti-Trans fue la conclusión lógica de un trabajo que databa de meses, impulsado por la Asociación Gremial Docente de la UBA (AGD-UBA) y la Cátedra Libre de Estudios Trans* (CLET*). Lxs compañerxs de estos espacios nos invitaron a formar parte del proceso; nos acercaron el proyecto que habían armado en conjunto para que lo presentáramos como minoría estudiantil en el Consejo Directivo en diciembre de 2020. Recurrir a nuestra representación también fue una consecuencia lógica, ya que desde nuestro espacio, el Partido Obrero y nuestras agrupaciones, el Plenario de Trabajadoras (PDT) y la 1969, hemos intervenido en la lucha de distintos derechos a nivel nacional, entre ellos justamente la implementación del cupo laboral travesti trans. Pero también fuimos quienes dentro de la Facultad de Filosofía y Letras impulsamos luchas, a veces muy arduas, en defensa de lxs compañerxs. La más reconocida de todas fue la separación de Dante Palma, docente de Filosofía y del CBC de Puán, que puso en jaque a las autoridades, ya que quedó evidenciada la falta de políticas en materia de género que había en la UBA y, principalmente, la falta de financiamiento en torno a su implementación. Sin embargo asistimos a casos posteriores, como el de una compañera que se quedó tres años sin ser alumna regular debido a que las autoridades no reconocían su identidad de género. Así también unx compañerx no binarix, que se encontró con las mismas trabas burocráticas, ya habiendo un caso como antecedente, pero a su vez mucho más complejo ya que la identidad no binaria, pese a su

reciente abordaje estatal, continúa presentando insuficiencias y arrastrando problemas estructurales. Como bien sabemos, la aprobación de un marco legal no garantiza a priori la reducción de los problemas del cisexismo y el binarismo. Estos son algunos de los casos, pero no los únicos.

Volviendo al proyecto de Filo, en diciembre de 2020 en una comisión de consejo directivo tuvimos que deliberar sobre dos proyectos, el que presentamos nosotrxs y el que llevó la otra representación estudiantil, El Colectivo. Por supuesto encontramos varios límites en este segundo proyecto, límites que en el trabajo de meses que habían elaborado la CLET* y AGD-UBA en conjunto estaban absolutamente previstos. Este segundo proyecto fue presentado en el marco de que el gobierno de Alberto Fernández sancionara el decreto nacional 721/2020 que estableció el “Cupo Laboral Travesti-Trans en el sector público”, con las limitaciones esperables, similares a las que encontramos en nuestro propio espacio en Filosofía y Letras: el decreto no desarrolla un plan para su instrumentación en los distintos sectores estatales y hay una ausencia evidente en la falta de presupuesto acorde para su correcta implementación. El proyecto de la mayoría estudiantil era un intento de votar una “celebración” del decreto, con el cual por supuesto no acordamos. La palabra “celebrar” borra la lucha de más de una década que la comunidad LGBTIQ ha dado para que se reconozcan sus derechos. Durante el gobierno de Alberto Fernández, así como de todos los que lo precedieron, no se trabajó ni un día para cambiar las condiciones materiales de vida de la población travesti-trans, ni mucho menos se han tenido políticas en torno a los crecientes crímenes contra personas trans, como el caso de Tehuel de la Torre.

En este sentido, cabe destacar que el proyecto de El Colectivo era simplemente una declaración: no había una sola línea escrita sobre el financiamiento para su correcta implementación, cuestión clave en una Facultad como Filosofía y Letras donde, como se dijo antes, ya habíamos tenido problemas de estas características. Por otro lado la Cátedra Libre de Estudios Trans* trabaja hace años en condición ad honorem en la Facultad, cuestión como mínimo irónica si recordamos que son sus integrantes, reconocidxs académicxs en distintos espacios, lxs propulsores materiales e intelectuales de este proyecto.

Algunas de las propuestas concretas que planteamos desde el proyecto que presentamos desde la minoría estudiantil son: asignar salarios y dedicación simple a todxs lxs integrantes de la CLET*, así como a todxs lxs docentes trans que ya están trabajando en la facultad; incorporar como mínimo dos

integrantes de la CLET* a la Comisión No a la Violencia de género con su respectivo salario; asignar becas en toda actividad arancelada de la Facultad para todxs lxs estudiantes, docentes y no docentes trans de la UBA, así como bregar por la eliminación del límite de edad de todas las becas de la UBA; y de suma relevancia, crear un equipo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las medidas que deberían llevarse a cabo con el cupo laboral trans.

Con la propuesta de la propia CLET* y AGD-UBA se llegó al consenso de armar una mesa de trabajo que integramos las distintas partes. Fue a partir de acá que se nos planteó una nueva etapa de desafío: lograr defender las cuestiones básicas que tenía el proyecto que presentamos.

Los problemas que se agravaron en pandemia

Por supuesto que los problemas de la asfixia presupuestaria de la que somos parte tanto estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad fueron más evidentes durante la pandemia. Desde el abandono de las autoridades en materia de garantizar las condiciones de estudio, hasta la falta de espacios para vehiculizar reclamos. Que los proyectos no contaran con una campaña institucional de visibilización hizo que gran parte de la comunidad educativa se perdiera de una instancia de debate necesaria. Por supuesto lo hicimos desde nuestros espacios, la AGD-UBA, la CLET* y la UJS-PO con distintas charlas debate, levantando la consigna "Sin presupuesto no hay cupo laboral".

Sin embargo existe un problema general que en la academia no está resuelto: la falta de una política de inclusión travesti-trans. Debido a esta carencia es que se despliegan distintas situaciones de violencia hacia lxs estudiantes y docentes trans de nuestra casa de estudios, como lo es, por ejemplo, la violencia que implica nombrar a una persona trans con su nombre anterior. Esto no solo es un incumplimiento del artículo 12 de la Ley de Identidad de Género por parte de la institución, sino que demuestra la falta de capacitación que afecta al cuerpo docente, la cual la Facultad no se hace cargo. En el mismo sentido, el incumplimiento de la Ley de Identidad de Género puede dejar a una persona sin la condición de alumnx regular, lo que trae consecuencias académicas que afectan a la hora de solicitar becas, ya sean de la propia institución o externas a esta. Esta carestía en materia formativa por parte de la Facultad forma parte del problema estructural que presenta el Estado y sus políticas simbólicas carentes de un presupuesto

idóneo que mejore materialmente la calidad de vida de la población travesti-trans. En este sentido, sería correcto afirmar que el incumplimiento de la Ley de Identidad de Género es parte de la inoperancia institucional que va de la mano con la falta de presupuesto y que acarrea, consecuentemente, distintos tipos de violencias.

Como estudiantes de esta casa de estudios podemos mencionar otros varios problemas. Es el caso de los contenidos directamente transfóbicos que hay en ciertos dictados de materias. Hemos recibido quejas por parte de estudiantes sobre seminarios que incurren en esta práctica, y, por supuesto, no existe un canal institucional para relevar estos agravios. La única posibilidad de hacerles frente a estas prácticas que tienen las personas trans es exponer su condición frente a su curso cuando no tendría por qué ser así. Una persona cis no camina por los pasillos de la Facultad aclarando su condición, ¿por qué si debería hacerlo una persona trans o no binaria? Por supuesto que esto no ocurre solo en Filosofía y Letras, hemos sido testigxs de cómo la homosexualidad se patologiza en la Facultad de Medicina, caso que ha tenido relevancia pública, entre otros.

Nos parece importante destacar que la única capacitación obligatoria en materia de violencia de género que el Consejo Superior de la UBA estableció para formar al cuerpo docente y estudiantil sobre la "Ley Micaela", presenta graves falencias. Si bien reconocemos esta iniciativa como necesaria, debido a la carencia en materia de género en los trayectos formativos de nuestra Facultad y la UBA en general, no podemos pasar por alto su orientación cis sexista. Como afirma Blas Radi, existe un catálogo variado de modos de violencia que continúan teniendo lugar y que no dejaron de ocurrir, incluso en contextos que se presentan como amigables y progresistas en cuestiones trans, como es el caso de nuestra Facultad. Esto lógicamente no solo se expresa en la transmisión y producción del conocimiento, sino que la modificación de problemáticas de género es pensada desde una matriz cis, principalmente en la violencia hacia las mujeres cis hétero. De más está decir que el cis sexismo como marco cultural prioriza la identidad y los problemas de las personas cis ante las personas trans.

Existe, además, otro elemento que nos preocupa bastante y que también se ha encargado de señalar Blas Radi en numerosas oportunidades, sobre el lugar que se les asigna a las personas trans en la academia y de lo cual Filosofía y Letras no está exento: hablar de las personas trans como si fueran objeto de estudio y no como colegas productores de conocimiento, Esta invisibilización forma parte de la misma orientación cis sexista

que hemos mencionado, orientación que prevalece en la inacción de las corrientes que sostienen que sin presupuesto es posible avanzar sobre el cupo laboral trans.

Los desafíos por delante

Por supuesto que el proyecto que ha aprobado el Consejo Directivo para ser elevado al Consejo Superior es un avance notable, ya que pudimos defender los puntos nodales que desarrollamos en el proyecto presentado como minoría estudiantil. Hay límites en la instrumentación; pero seguimos reclamando a las autoridades que la CLET* deje de estar ad honorem, que se ejecute una campaña integral que aborde a toda la comunidad educativa de Filosofía y Letras, como el acceso a DOSUBA, o becas estudiantiles. Tendremos que seguir dando la pelea para que nuestrxs compañerxs puedan ser libres de cursar sin sufrir agravios de ningún tipo, ni de sus docentes, ni de sus pares, pero sobre todo por parte de la propia institución. Entender que habitamos una facultad que se posiciona como pionera en la implementación de políticas de género y se arroga un discurso “progresista”, nos sirve para entender, aún más, que este discurso sin acciones reales que den impulso a la mejoría vida de la población travesti-trans en nuestra facultad, tiene tanto valor simbólico como carencia de voluntad y presupuesto para su correcta instrumentación.

Lucharemos para que la Diplomatura de ESI contemple contenidos en este sentido y que vuelva a ser gratuita para quienes somos parte de Filosofía y Letras. Tenemos un terreno por ocupar, para que se implemente este cupo laboral que, sabemos, es una tarea cotidiana, como la lucha por el presupuesto educativo, o la lucha por la discusión abierta de nuestros planes de estudio. Que la Universidad sea realmente para todxs lxs trabajadorxs, pública, gratuita, laica y científica.

*Apuntes Nodocentes para la inclusión laboral trans**

Maiten G. Rodríguez
María Victoria Escobar

Consejeras directivas nodocentes y miembros de la comisión interna de APUBA de FFyL

A finales de 2020 nuestro claustro fue convocadx a participar de una mesa de trabajo para lograr la inclusión laboral trans* en la Facultad de Filosofía y Letras. Poco tiempo antes, se había presentado un proyecto de cupo laboral trans* en el Consejo Directivo, que abrió una larga y enriquecedora discusión. Y vale la aclaración: no es lo mismo hablar de cupo trans* que de inclusión laboral trans*. Lo que en principio puede parecer una diferencia semántica es en realidad una definición política que afecta directamente la vida de las personas. El cupo es acotado, un número, un porcentaje. En cambio la inclusión laboral proviene de muchos caminos: el acceso a la identidad, a la educación, a la salud, a las oportunidades, a vivir una vida sin discriminaciones ni violencias. Creemos que Filo es el espacio posible para lograr la inclusión y nos proponemos firmemente construir la facultad que nos merecemos.

El proyecto presentado fue, entonces, el punto de partida para conformar una mesa de trabajo integrada por los claustros docentes, estudiantes, graduadxs y nodocentes, por las sindicales AGD, FEDUBA y APUBA, ya que se discuten temas concernientes al trabajo y la Cátedra Libre de Estudios trans* que funciona desde hace años en la facultad.

A mediados de 2021, de manera simultánea a nuestro trabajo, el Congreso Nacional sancionó la Ley 27636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán y Lohana Berkins". La Ley fue reglamentada inmediatamente después. El contexto era y sigue siendo el más propicio para implementarla en Filo, y en toda la UBA.

Las reuniones se realizaron de manera remota por disposiciones sanitarias en medio de la pandemia de Covid19, y aceptamos el compromiso de que sean un espacio seguro para las personas trans* que participaron en ellas. Hubo controversias políticas y metodológicas, por supuesto, pero nuestro claustro nodocente siempre tuvo en claro que son las personas trans* quienes tienen la última palabra en las definiciones sobre este tema. Fue una discusión de ellxs, para ellxs. Lxs nodocentes acompañamos desde nuestra perspectiva y experiencia y si bien no tenemos voto en el Consejo Directivo (la UBA nos sigue excluyendo de su estatuto) tenemos la firme convicción de que nuestros aportes pueden ser valiosos y que tenemos la fuerza sindical para seguir conquistando derechos.

Uno de los principales problemas que advertimos al momento de discutir la inclusión laboral trans* fue el mismo por el cual nuestro claustro siempre se encuentra en estado de alerta ante las diferentes gestiones, que es la cuestión presupuestaria.

“Sin presupuesto no hay cupo laboral trans*”, decíamos y continuamos insistiendo. Tampoco hay inclusión. Durante 2020 y 2021, años pandémicos y desoladores, quedó en evidencia más que nunca que los reclamos de mantenimiento edilicio, infraestructura y rentas genuinas para lxs trabajadorxs son necesarios y urgentes. Y no se trata de contraponer una demanda con otra, al contrario, creemos que son más potentes nuestros esfuerzos si peleamos por mayor presupuesto entre todos los sectores para generar las condiciones dignas de trabajo, de estudio y de “vivir” la facultad.

Nuestro primer aporte en la mesa de trabajo fue exponer con claridad que lxs trabajadores no pueden depender de un contrato de locación. No puede haber más trabajadores precarizados en Filo. No es justo, no hay justicia social mientras existan trabajadorxs por fuera de los convenios colectivos de trabajo, sin posibilidad de representación sindical. Las gestiones de la FFyL tienen que exigir las rentas genuinas ante el Rectorado para poder funcionar correctamente en todas las áreas docentes y nodocentes, con las personas trans* adentro. Supimos entonces que la Cátedra Libre de Estudios Trans*, conformada por docentes con enorme trayectoria académica, se desempeña de manera *ad honorem* desde 2018, año en que se creó la Cátedra. Defendemos el derecho al salario. Un primer punto que parece obvio tener que aclarar. Pero además, creemos que las herramientas transformadoras no dependen únicamente de las posibilidades presupuestarias sino de decisiones políticas de quienes tienen que gestionar los presupuestos universitarios, por más magros que sean. Creemos

que es una excelente oportunidad para que el compromiso asumido por la gestión actual de Filo, de revertir esta política precarizadora del trabajo docente y nodocente (extendida por todo el espectro universitario nacional), se concrete con la implementación de este proyecto. Reconocer la oportunidad histórica y política de este momento debe dotar de autonomía a una facultad que permanentemente sufre limitaciones de raíz económica pero que mantiene una propuesta de principios progresistas para una comunidad cada vez más inclusiva y justa. Entendemos que los derechos laborales fueron, son y serán siempre uno de los puntos cardinales de estos compromisos. La aprobación de la inclusión laboral trans* y la inauguración de un nuevo edificio para la ampliación del funcionamiento de Filo presentan una gran oportunidad para avanzar en la consolidación de un colectivo de trabajadores que tengan todos sus derechos reconocidos y valorados, cerrando la puerta al paradigma neoliberal que se afirma en la depreciación de la labor de quienes conformamos la comunidad educativa universitaria y que tan profundo ha calado en la administración pública y las universidades nacionales.

Desde nuestro claustro también somos conscientes del desafío normativo y reglamentario que la inclusión laboral trans* implicará con relación a los filtros de “mérito” que se aplican hacia las personas que buscan incorporarse a la fuerza laboral en las universidades nacionales. Nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/2006) no permite postularse a personas que tengan antecedentes penales en determinadas clases de delitos y, como bien es sabido, las personas trans* han sufrido un particular ensañamiento de criminalización de sus vidas por parte de las fuerzas policiales y el Poder Judicial. Es vital que nuestro CCT se ajuste a lo dispuesto en la Ley 27636/2021 y evite este tipo de contradicciones.

En los últimos años, nuestro sector nodocente ha sido partícipe activo de la implementación de una agenda feminista, diversa y popular en la UBA. El trabajo de nuestra Comisión Interna Nodocente fue fundamental en la creación de la Comisión No a la Violencia de Género en la facultad, y fue a partir de esta experiencia que se elaboró el Protocolo para toda la universidad. La militancia feminista sindical logró consagrar en 2019 el Convenio 190 de la OIT contra la violencia y el acoso en el mundo laboral, que luego se ratificó con fuerza de ley nacional en 2020. Pusimos el cuerpo y el grito en la marea verde que logró la legalización del aborto. Lxs consejerxs directivxs nodocentes consiguieron en 2019 el apoyo unánime del Consejo Directivo para permitir el uso del lenguaje inclusivo en todas las producciones académicas

*Apuntes Nodocentes para la inclusión laboral trans**

y administrativas de Filo. Nuestro sector ha organizado los circuitos administrativos para que sea posible en formularios, actas y sistemas informáticos la implementación de la Ley de Identidad de Género. Sabemos que contamos con la organización y la fuerza para dar todas las batallas que sean necesarias para conquistar más y mejores derechos, por ello asumimos el compromiso de que la inclusión laboral trans* en Filo y en la UBA se convierta en una realidad en el corto plazo.

La universidad pública argentina es un espacio abierto a las luchas políticas

Si tuvieras que hacer un balance provisorio de los últimos cinco años de movimiento feminista en la Argentina en pocas líneas, ¿qué dirías?

Aun como balance provisorio –es decir, abierto y en movimiento– hay algo ineludible: la instalación del movimiento feminista con un protagonismo y una escala inéditas. Creo que las figuras acuáticas que venimos usando –marea, desborde, por ejemplo, y que se diferencian de la sucesión de “olas”– dan cuenta de lo que en términos políticos analicé como proceso simultáneo de masificación y radicalización. Para mí son dos componentes, dos elementos, que en su intersección cualifican este momento del movimiento feminista de manera singular. Ahora, al interior de este período ya podemos leer todo un conjunto de momentos, hitos, derivas, desplazamientos y estratos que, por un lado, conectan y actualizan una multiplicidad de genealogías y, por otro, ponen a la invención y a la creatividad que se despliega en la ocupación de la calle como escena clave donde todo eso se produce. En segundo lugar, me interesa mucho pensar el proceso político mismo del paro feminista, de la huelga, que para mí ha articulado cuestiones decisivas que se han instalado: el vínculo entre violencias machistas y violencias económicas, laborales, racistas, institucionales y financieras, para empezar. Una y otra vez, desde mi punto de vista, desde el movimiento feminista se produce una comprensión de fondo, de raíz, de las violencias neoliberales de un modo que es a la vez accesible y concreto porque se lee desde la propia cotidianeidad con una capacidad enorme de escalar esa lectura a la dimensión estructural. Esa ruptura práctica, epistémica, de la

Guadalupe Maradei

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires / CONICET

división o tabicación entre lo macro y lo micro, para en cambio trabajar en una práctica de *conexión* de niveles es otra de las cuestiones que me parece importante tener en cuenta en este balance. Agregaría, una proliferación de planos de intervención, que hacen a la subversión, a la desobediencia, como práctica de subjetivación. Esto abre –y es un dobladillo de la idea del balance– la pregunta por las formas de duración del movimiento, sus modos de traducción, de inscripción, de acumulación y dispersión. ¿Cómo constatamos sus efectos? ¿En qué dinámicas podemos ver los cambios producidos? ¿Cómo se reformulan agendas, sensibilidades, horizontes? Quisiera al menos decir tres puntos para dejar planteados. Creo que una forma en que esa duración puede leerse es a partir de la tecnología política, afectiva, estratégica de las alianzas. El tipo de transversalidad que ha alcanzado el movimiento es sin dudas otro de los puntos de novedad, de audacia, de deseo de masividad. No es casual que los intentos de fragmentación sean explícitos y aparezcan en líneas que buscan dividir a partir de la cuestión anti-trabajo sexual o anti-trans. Por otro lado, debemos incorporar la dimensión de institucionalidad feminista que se ha creado, que se reconoce en vínculo con el movimiento callejero. Ahí creo que hay una pregunta interesante (y que no se restringe a nuestro país) sobre una institucionalidad que busca no operar por sustitución. Sobre todo me parece importante pensar estas cuestiones con relación a la coexistencia de otros planos de duración y tensión abiertos de modo simultáneo: en el lenguaje inclusivo y sus querellas, en la legalización del aborto, en las formas de ocupar la ciudad, en los reclamos sobre el carácter no formal de las leyes, en la politización del debate sobre la reforma judicial, en la exigencia permanente de ESI, en la difusión de modos de hacer colectivos, de plantear reparaciones históricas, etcétera.

Una de las ideas fuerza de *La potencia feminista* es que el movimiento feminista en la Argentina se destaca por conjugar masividad y radicalidad... ¿Cómo afectó la pandemia ese anudamiento? ¿Cuáles son los desafíos a partir de esa transformación?

En abril de 2020, a un mes del inicio de las medidas de restricción impuestas por la pandemia, escribimos con Luci Cavallero que “deuda, vivienda y trabajo” eran las claves para “una agenda feminista pos-pandemia”. Claro que no imaginábamos la duración del Covid 19, menos aún lo difícil que se haría hablar de un “pos”. En estos dos años, los encuentros colectivos se hicieron más difíciles. Aun así persistieron, muchos se volvieron pequeños e

intermitentes, en medio del dolor, la enfermedad y muchas circunstancias muy complejas. Sin dudas, esos espacios fueron estratégicos para elaborar lo que aconteció y para sostenernos. Uno de los hilos de las conversaciones, en medio de la preocupación por lo urgente por ese entonces, insistía: ¿dónde nos íbamos a cruzar si la calle era lo primero “suspendido”? ¿Cómo hacíamos para reunirnos si movernos se había convertido en una epopeya? ¿Cómo resguardábamos tiempo para estar juntxs si atajar la emergencia consumía la energía y las horas? A partir de esa inquietud política, otro manejo de preguntas apareció desde aquellos primeros meses de pandemia. Con Luci concretamente los formulamos así: ¿cómo pensar la espacialidad de los reclamos feministas cuando las “casas” son señalizadas como el lugar privilegiado para estar a salvo? ¿Cómo incide esta redefinición de lo doméstico durante la crisis sanitaria en la dinámica de nuestras reivindicaciones? ¿Qué trae de nuevo la idea de trabajo esencial con relación a esta mutación? ¿Cómo impactó la centralidad dada al espacio doméstico, lograda por los feminismos, en las políticas públicas implementadas en la emergencia?

Veníamos de un momento de efervescencia de las movilizaciones feministas, de ocupar la ciudad para desarmar su parcelamiento y sus circuitos cerrados. De repente, la calle se vació. Desde el movimiento feminista se lanzaron iniciativas-ensayos que desafiaron los primeros meses de encierro: se hicieron ruidazos, asambleas virtuales, ayudas de viandas, campañas y redes de aborto, grupos de wasap para ayudas específicas, etc. “Nos sostienen las redes feministas” fue una contraseña que evidenció la capacidad de construir infraestructura en la emergencia, de reensamblar recursos, afectos y saberes, de insistir en acompañamientos en nuevas circunstancias, de crear alertas, de entrenar un sentido de la urgencia que no nos anulara.

Judith Butler escribió que a veces la revolución sucede cuando nadie quiere volverse a su casa. Esa cuestión mutó frente a nuestros ojos. ¿Qué pasa cuando debemos quedarnos puertas adentro frente a la alarma de los contagios? ¿A qué casas se vuelve? ¿Qué sucede cuando esa misma casa está asediada por deudas y violencia? ¿Y cuando la casa no está asegurada y la zozobra del desalojo acecha? ¿Cómo respondemos cuando los hogares devienen botines para el capital financiero y, a la vez, espacios de un *continuum* laboral sin pausa?

Sin dudas, los años de pandemia obligaron al movimiento feminista a reinventarse en los territorios de la urgencia, a tener menos posibilidades de ocupar las calles multitudinariamente, a sumergirse en formas menos visibles pero persistentes de organización. En medio, hay que decir que se

logró la legalización del aborto, con dos vigiliadas inolvidables en diciembre de 2020. Que el 8M de 2021 también se sostuvo aun en condiciones críticas y que el 3J se hicieron iniciativas en todo el país, con un pliego de demandas que había consensuado en primer lugar el cupo laboral travesti-trans, aprobado unos días después.

En distintas oportunidades, argumentaste cómo ciertas situaciones asamblearias logran una pedagogía popular feminista... ¿Considerás que la universidad pública argentina detenta esa capacidad? De ser así, ¿en qué momentos, de qué modos, a partir de qué tipo de alianzas, creés que la universidad logra poner en juego el potencial cognitivo del deseo?

Creo que la universidad pública argentina ha sido para muchas un espacio de experiencia asamblearia, como una parte vital de nuestras trayectorias en ella. Los procesos de asambleas trazan, en nuestras facultades, cronologías propias. De allí salen militancias, se nutren discusiones de las aulas llevadas a las calles, se ejercita cierta gestualidad política, se entrena también una modalidad de debate. Pero ciertamente quienes asisten en tanto docentes y estudiantes, arman una composición más homogénea que las que han tenido las asambleas feministas. Pero sin dudas, creo que la universidad pública argentina es un espacio abierto a las luchas políticas e incitadora de protestas de un modo bastante particular respecto al resto de la región. A su vez, creo que lo que sucede a nivel de los distintos ciclos de luchas repercute en ella: en lo que se lee, en los programas de estudios, en lo que se discute y en lo que se milita. Mi experiencia es que, además, junto a la cursada universitaria, hay en simultáneo carriles de autoformación, de formación de grupos, de enlace con experiencias no universitarias, que son clave para rastrear ese potencial cognitivo del deseo.

Además de asambleas, marchas, paros, comunicados, acciones legislativas, publicaciones, Ni Una Menos impulsó y/o participó de intervenciones que apelaron a lenguajes artísticos como la performance, la música, la gráfica (pienso en *Operación Araña*, a favor del aborto legal en 2018, o: *La Deuda es una bomba de tiempo*, contra la deuda externa macrista en 2017). ¿Cuál es la función diferencial de este tipo de acciones en el marco de los modos de organización contemporáneos tanto del espacio público como del movimiento feminista?

Esas dos acciones que nombrás fueron muy importantes, parte de experimentar con otras pedagogías, como hablábamos antes, con otros modos de ocupar la ciudad y de construir ciertas alianzas para hacerlo. La acción sobre la deuda frente al Banco Central inaugura toda una línea de trabajo, intervención y discusión que para nosotras fue y es fundamental: conectar las finanzas, expresadas a través del dispositivo de la deuda, con los cuerpos y los territorios en los que se aterriza y de los cuales extrae valor. Para esto también trabajamos la conexión entre deuda externa y deuda de los hogares, haciendo una lectura feminista del endeudamiento doméstico que durante el macrismo, mientras se tomaba con el FMI la deuda más grande de la historia, se convirtió en una herramienta para sostener la vida cotidiana. Con aquella acción se ha creado un lenguaje, un tono de manifiesto, una escenificación que ha disputado la abstracción financiera y que, luego, ha reverberado en muchas otras acciones, análisis y consignas. En el caso de *Operación Araña*, en alianza con las trabajadoras del subterráneo y una asamblea de colectivas, se hizo algo hermoso, con una planificación enorme para tomar la ciudad “desde abajo” y hacer “temblar la tierra”. La marea verde de ese año ocupó el subsuelo y en cada línea de subte se trabajó una temática ligada al aborto, a cargo de distintos grupos. Se hicieron intervenciones en muchas estaciones, en los vagones, en el audio que se escuchaba al arribar el subte. Creo que su función diferencial, como le decís, es apostar a una creatividad muy fuerte que pone temas y demandas en marcos de comprensión distintos a los habituales, los ubica en escenas de intervención urbanas novedosas, apuesta a formas de interrupción de la circulación y lo hace bajo lenguajes también disruptivos. Creo que despliegan una fuerza expresiva enorme también al interpelar y convocar a un público cualquiera, pasajers, transeúntes, etc. Además, la energía de organización que despiertan es muy intensa, porque hay un frenesí de acción mezclado con mucha inventiva a la hora de producir texto político en la ciudad. Participar en esas acciones deja una sensación de mucha alegría e, insisto, producen material gráfico, visual y textual que luego sigue funcionando, resonando. Componen, creo, una imaginación política que se enlaza con toda otra saga de acciones que van, justamente, disputando y reinventando el espacio público.

EL LEGADO DEL REINO DE ESPAÑA: “INDIGENISMO Y POPULISMO”

Breves comentarios sobre la conquista de América

Cuando comenzamos a escribir este trabajo, lo primero que nos orientó fueron las declaraciones del expresidente español Aznar en respuesta al pedido de perdón que realizó López Obrador al Vaticano y al Reino de España por los crímenes de la conquista de América. Hicimos lo que hacemos todos cuando empezamos un trabajo: lo gogleamos. Escribimos las palabras *Aznar + perdón* y, para nuestra grata sorpresa, en lugar de encontrarnos con el poco querible dirigente del Partido Popular Español, vimos que nos remitía en YouTube al exquisito músico argentino Pedro Aznar y a la canción “Ya no hay forma de pedir perdón”. Transcribimos una estrofa que tiene absoluta vigencia:

Qué mal, qué mal
esta absurda y triste historia
que se pone cada vez peor.
Qué mal, qué mal
porque ni puedo hablarte.
Temo que es así
ya no hay forma de pedir perdón.

Perdón. Algunos comentarios sobre la conquista

En marzo de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador enviaba dos cartas dirigidas al rey Felipe VI de España y al papa Francisco, instando a que pidieran perdón a los pueblos originarios de México por los abusos

Alejandro Balazote

FFYL-UBA / UNLu

Sebastián Valverde

CONICET / FFYL-UBA / UNLu

cometidos durante la conquista de ese país, hace 500 años. El presidente mexicano hacía suyas las denuncias por todos conocidas y recordaba al mundo que "hubo matanzas, imposiciones, [y que] la llamada Conquista se hizo con la espada y con la cruz" (BBC News Mundo, 25-03-19).

El Vaticano respondió rápidamente: pidió perdón a México por los "pecados" que cometió la Iglesia Católica en el país mesoamericano. Francisco reconoció por escrito la existencia de acciones que provocaron el profundo dolor y sufrimiento de los pueblos originarios. Contrariamente, el gobierno español se limitó a señalar que lamentaba la publicación de la carta de López Obrador y rechazó con firmeza su contenido.

España, que cumplió un rol protagónico en la conquista, fue un actor de reparto en el proceso de la mundialización del capital. Esto no siempre es advertido por la derecha española que se enorgullece aún de su pasado imperial sin reparar en que el reino, de alguna manera, haría en el continente americano el trabajo sucio que luego aprovecharían otras potencias europeas que lideraban los cambios capitalistas.

Concebir una Europa conquistadora oblitera las grandes diferencias económicas y culturales que había entre las distintas naciones europeas en los siglos XVI y XVII y el rol que cumplió cada una de ellas en el proceso de conquista y colonización de América Latina. Invisibilizar las velocidades diferenciales del sur (España y Portugal) y el norte europeo (Países Bajos, Gran Bretaña y Francia) para alcanzar formatos capitalistas constituye un obstáculo epistemológico que impide comprender dicho período histórico en su dimensión real.

Frente a la interpelación formulada por López Obrador, la derecha española representada por el Partido Popular (¿popular?) respondió rápidamente. El expresidente del gobierno español José María Aznar (1996-2004) expresaba ante el congreso de dicho partido: "En esta época en la que se pide perdón por todo, yo no voy a engrosar las filas de los que piden perdón", y agregó: "... el nuevo comunismo en Latinoamérica se llama indigenismo. Y el indigenismo solo puede ir contra España" (Lamet, 2021).

Por su parte, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, perteneciente al mismo partido, consideró que la hispanidad estaba amenazada por los planteos revisionistas y salió en su defensa. Así, afirmó: "El indigenismo es el nuevo comunismo". Según Ayuso, el presidente de México aspiraba a "deshacer el legado de España promoviendo ese indigenismo por el que pretende que los ciudadanos, a través de las revoluciones y la desinformación, se unan a un proyecto que solo trae más miseria y pobreza" (Heraldo, 2021).

El legado del reino de España: "indigenismo y populismo"

Avanzando en esta línea, para Ayuso, preservar "el legado de España" trascendía el debate sobre la historia de la conquista, lo que estaba en juego también eran los "valores de la democracia liberal", valores que están en las antípodas de los modelos de Cuba, Venezuela o Nicaragua, países "sumidos en el populismo, con cifras inaceptables de paro, disturbios y éxodo ciudadano" (*Infobae*, 2021b).

Populismo e indigenismo se amalgaman en un mismo proyecto político que pone en riesgo no solamente el legado español, como dice Ayuso, sino los negocios concretos de intereses económicos españoles en América Latina. El cuestionamiento a la colonización no surge de una matriz sincrónica, sino fundamentalmente diacrónica. No es solo pensar (y repensar) el pasado, sino revisar el presente y pergeñar el futuro de la relación peninsular con Latinoamérica.

Pablo Casado, representante del ala más dura de los conservadores, cuyos planteamientos se aproximan a los de la extrema derecha, planteaba en el cierre de la Convención Nacional del Partido Popular:

España no tiene que pedir perdón a nadie ni por nada; al revés, nos deben dar las gracias por nuestra contribución a América. [...] Queremos movilizar a las naciones de este inmenso espacio de lengua, historia, cultura y valores comunes para organizar una defensa común de la vida que merece vivirse,

frente a la ideología "igualitarista, ecológico-climática, feminista, abortista, de lobbies LGTB y multiculturalismo" (García de Blas, 2021).

En la práctica, los planteos que formula la derecha española están más relacionados con la defensa de Iberia y Telefónica que con la reivindicación histórica de Hernán Cortés y Francisco Pizarro. El diseño de la construcción de opuestos liberalismo-populismo constituye el eje ordenador de su discurso.

Desde una posición más dura, la ultraderecha peninsular encarnada por Vox dio un paso más y celebró los 500 años de la caída de Tenochtitlán el 13 de agosto. Un tweet de dicha agrupación política señalaba que "España logró liberar a millones de personas del régimen sanguinario y de terror de los aztecas... [estamos] orgullosos de nuestra historia" (*Infobae*, 2021a).

También criticaba que un papa argentino (tercermundista) pidiera disculpas a los pueblos originarios. Iván Espinosa de los Monteros señalaba en el congreso partidario que no entendía muy bien qué hace un papa de nacionalidad argentina pidiendo perdón en nombre de los demás. También añadió que el objetivo partidario consiste en promover los valores de la hispanidad.

Para la derecha española, defender la hispanidad consiste en la negación sistemática del genocidio de la conquista de América y en propiciar la construcción de una historiografía que pondere y exhiba los "logros de la civilización" y la evangelización. De esta manera, cualquier reivindicación étnica constituye no solo un cuestionamiento al rol histórico que desempeñó el reino, sino una amenaza concreta a los intereses de las empresas españolas en América Latina.

La afirmación de "la hispanidad" está planteada en términos de diferenciación y conflicto. Los movimientos sociales, étnicos, populares, etc., que cuestionen la actuación del reino de España, constituyen un límite peligroso para los expansivos intereses de poderosos *lobbies* empresariales. La diversidad se torna subversiva y la afirmación identitaria, contrahegemónica.

Tenemos que entender las amenazas aparte del populismo, del autoritarismo... el nuevo comunismo o el indigenismo en Iberoamérica o el islamismo radical, que volverá a golpear si tiene oportunidad. Tenemos que afrontarlo con coraje y liderazgo. (José María Aznar en *Público*, 11-10-2021)

Lo que parecía una (podríamos decir, "casi inocente") solicitud de disculpas por parte del presidente de México motivó las densas respuestas que hemos puntualizado. La deriva de este contrapunto discursivo remite a una evidente disputa de sentido que alude más a la dimensión político-económica que la revisión historiográfica de la conquista.

Mientras acontecía este intercambio discursivo sobre los efectos que la conquista española había causado en México (y en toda América), en el sur de nuestro continente sucedían hechos muy graves.

En octubre de 2021, el saliente presidente de Chile, Sebastián Piñera, decretaba el Estado de Excepción con la participación de las Fuerzas Armadas en respuesta a las movilizaciones llevadas a cabo por los comuneros mapuches de las regiones de Biobío y Araucanía. Justificaba su decisión en los "graves y reiterados hechos de violencia vinculados al narcotráfico, al terrorismo y al crimen organizado". Obviamente, no hacía mención al origen de las protestas: el asesinato de la activista defensora de los derechos humanos Denisse Cortés Saavedra en manos de los carabineros y a la publicación de los Pandora Papers en los que Piñera era mencionado como titular de cuentas *off shore*. Militarizar las regiones del sur constituía un reconocimiento implícito de la incapacidad de su gobierno para gestionar el conflicto por la vía del diálogo y la negociación, y una clara concesión a la derecha chilena que presionaba por mayor represión.

En nuestro país, la represión hacia el pueblo mapuche ya había dejado dos muertos durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019): Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. El cambio de signo político del gobierno nacional del año 2019 no desactivó la violencia de las expresiones políticas regionales de derecha que, lejos de buscar la resolución de los conflictos por la vía del diálogo, presionaron permanentemente al gobierno nacional y reclamaron el envío de fuerzas federales a la región para que reprimieran las demandas mapuches. La instalación en la agenda nacional del peligro mapuche fue rápida y eficazmente implementada por los medios.

Mario Wainfeld (2021) lúcidamente nos recuerda que un clásico de la derecha es la construcción de un enemigo interno aterrorizador. La violenta estructuración discursiva que se elaboró desde ciertos órganos de difusión próximos a los intereses económicos concentrados retomó algunas enseñanzas de los once principios de la propaganda desarrollados por Goebbels mientras era ministro de Educación Popular y Propaganda¹ del régimen nazi.

El primero que enuncia Goebbels es el "principio de simplificación y del enemigo único". En él recomienda adoptar una única idea, un único símbolo e individualizar al adversario como si fuera un único enemigo.

La idea consiste en condensar en un único colectivo la razón del conflicto. La simplificación facilita una mayor llegada a la población. La dispersión induce, según Goebbels, a la profundización y al esclarecimiento de las causas del conflicto, que es justamente lo que trata de evitar. En el caso que estamos analizando, queda claro que se construye un amplio colectivo que es genéricamente amenazante: el pueblo mapuche, y una organización que condensa y expresa su peligrosidad: la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). La simbología mapuche en sus distintas formas, en particular la bandera, es presentada como un riesgo latente para la unidad nacional. En las interpretaciones más extremas, se la presenta como la expresión acabada de intentos secesionistas que cuestionan la integridad territorial del Estado argentino. La simplificación propiciada por Goebbels facilita las representaciones polares que esquematizan una realidad compleja: civilización-barbarie, productivo-improductivo, moderno-atrasado, racional-irracional. En esta línea, la construcción de opuestos que remite a nativo-extranjero resulta particularmente eficaz para validar la apropiación (distribución-enajenación) de tierras. El criterio de anterioridad es uno de los principales sustentos de la propiedad de la tierra y es justamente el que se aplica para deslegitimar cualquier reclamo territorial del pueblo mapuche. De esta manera, el "mapuche-invasor-chileno" que enajenó de sus tierras al "tehuelche-invasor-argentino" no constituye sujeto de derecho alguno.

1. "... la propaganda es a la democracia lo que la cachiporra al estado totalitario" (Chomsky y Ramonet, 1995: 22).

Otro principio de Goebbels aplicado con frecuencia por los medios concentrados es el "principio de la exageración y desfiguración". La recomendación consiste en convertir cualquier anécdota, por pequeña que sea, en amenaza grave. La tarea mediática consistió en presentar hechos esporádicos (tales como el incendio del refugio Neumeyer en el valle del Challhuaco en 2014, el incendio del histórico refugio Jakob en Bariloche en 2017 y el reciente incendio del edificio del Club Andino Piltriquitrón ubicado en la localidad turística de El Bolsón) como una escalada terrorista que pone en peligro el orden público y la seguridad nacional.

La eficacia de este principio consiste en organizar (mezclar) discursivamente algunos hechos verídicos (el incendio del Club Andino) con otros absolutamente falsos (los apoyos internacionales recibidos por la RAM). El objetivo consiste en elaborar un ordenamiento de la información creíble, simplificado y de fácil consumo para la población.

Presentar hechos vandálicos (aunque claramente repudiables) como resultado de una estrategia terrorista no es inocente. Debemos recordar que la hipótesis de conflicto que sustentaron los gobiernos militares fue la del enemigo interno. Esta construcción simbólica fue la justificación principal para la aplicación de la doctrina de la Seguridad Nacional cuyo objetivo fue la represión y disciplinamiento de la protesta social, que es justamente lo que procura lograr la derecha nativa.

Consideraciones finales

Si comenzamos este trabajo haciendo mención al pedido (o exigencia) que López Obrador formulara al Reino de España y al Vaticano, es porque encontramos una clara vinculación entre las respuestas recibidas y los hechos recientes (y no tan recientes) acaecidos en relación con el pueblo mapuche y los Estados argentino y chileno. La escalada del conflicto en el sur de nuestro continente, que en principio remite a una dimensión interétnica, debe ser interpretada en el campo de una profunda disputa política.

Hay una línea de continuidad (¿quizás contigüidad?) en las prácticas discursivas de las derechas nativas (española, mexicana, argentina y chilena) frente a cualquier modificación que altere las condiciones de subalternidad de los pueblos originarios (en realidad, frente a cualquier modificación que cambie las condiciones explotación de los sectores populares).

El ciclo neoliberal iniciado en las últimas décadas del siglo pasado tuvo como sustento en los países de América Latina la diferenciación étnica, en

particular en aquellos países y regiones (como es el caso del sur del continente) que cuentan con un componente demográfico significativo de población indígena. Esta diferenciación contribuyó a profundizar la desigualdad entre los diferentes grupos sociales (Escárzaga Nicté, 2004). Las asimetrías étnicas y de clase se profundizaron durante el ciclo neoliberal en América Latina, la región más desigual del planeta.

Tanto desde Europa como en América se intenta preservar las condiciones de colonialidad² (Quijano, 2014) y la disputa entre los distintos actores sociales y políticos, como hemos señalado, no se puede circunscribir a una única dimensión.

El pedido/exigencia de López Obrador no es un simple devaneo historiográfico. La revisión de lo sucedido durante el período de la conquista de América excede la dimensión moral y tiene inmediatas consecuencias en el escenario político-económico actual. Su resolución constituye un punto basal para discutir nuevos formatos de relacionamiento que remiten inicialmente a los vínculos entre una Europa colonial y una América colonizada, aunque aplica inmediatamente a la configuración del mapa de poder de los Estados americanos. Es imposible comprender la violenta reacción de las derechas (y ultraderechas, si es que todavía podemos concebir sus diferencias) nativas frente a cualquier intento revisionista sin reflexionar acerca de qué fibra sensible del orden neoliberal imperante se está tocando.

Cualquier intento de los Estados nacionales de imponer un límite al avance de las corporaciones es interpretado como una interpelación al pensamiento único y a la racionalidad capitalista. Cualquier política económica que se aleje tibiamente de las versiones más extremas del neoliberalismo (sustentadas en la aplicación más fundamentalista de la escuela austríaca) es tildada de socializante.

No resultan casuales las recientes declaraciones del Partido Popular y de Vox que vinculan el pedido de López Obrador con el crecimiento del populismo en Latinoamérica. Para los máximos referentes de la derecha española, el indigenismo es el comunismo del siglo XXI y el populismo es la nueva bestia negra que "azota" los Estados americanos. Como no podía ser de otra manera, las derechas latinoamericanas transitan idénticos recorridos conceptuales.

La nueva internacional de derecha, actualmente en gestación bajo el nombre de Fundación Internacional para la Libertad,³ advierte que "a ambos lados del Atlántico resurgen el estatismo, el intervencionismo y el populismo" (Rubinzal, 2020). Al igual que en nuestra versión telúrica encarnada por "los libertarios", la derecha jurásica se apropia del término *libertad* para

2. Entendemos por *colonialidad*, según Quijano: "uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social" (2014: 285).

3. La Fundación Internacional para la Libertad (FIL) es una usina de la derecha hispanoamericana liderada por Vargas Llosa. En ella participan los expresidentes José María Aznar, Álvaro Uribe, Ernesto Zedillo, José María Sanguinetti y otras figuras de la derecha hispanoamericana (Rubinzal, 2020).

impulsar formas extremas del neoliberalismo, apoyar la concentración de la riqueza en pocas manos y consolidar una sociedad desigual.

Plantear que el indigenismo es el comunismo del siglo XXI evidencia no solo que no entendieron qué fue el comunismo del siglo XX, sino que no tienen la menor idea de lo que se quiere decir cuando se habla de *indigenismo*⁴ en Latinoamérica.⁵

Sin embargo, tal ignorancia no impide que se posicionen frente a los complejos procesos sociales de Latinoamérica. Su discurso, si bien incorpora de manera bizarra contenidos conceptuales de la Guerra Fría (el mundo libre vs. el comunismo), resulta funcional para estructurar un nuevo orden colonial. Este posicionamiento no remite exclusivamente a una cuestión geopolítica (como sí lo hacía durante la Guerra Fría) sino que apunta centralmente a la construcción de sentido. A pesar de que la mayoría de sus adherentes no hayan leído alguna vez a Gramsci, asumen acertadamente que la disputa tiene una dimensión cultural. Por eso, el pedido de perdón exigido por López Obrador no se circunscribe únicamente a una cuestión historiográfica y moral, sino que apunta a configurar una agenda en la que se debata y revise cómo será la relación entre los países desarrollados y América Latina: ¿cómo se gestionarán los recursos naturales? ¿Cómo se desarrollarán las inversiones? ¿Cómo impactarán las actividades económicas en el ambiente? ¿Cómo se diseñará una matriz energética que sea sustentable? ¿Cómo se distribuirá el producto? Las respuestas a tales preguntas están presentes en el subtexto de los discursos que animan la controversia surgida por el pedido de perdón.

Todas estas preguntas aún no tienen una respuesta definitiva, pero lo que está claro es que cualquier resolución debe contemplar la participación de los pueblos originarios y de los sectores populares. El reconocimiento de la preexistencia de los primeros no puede limitarse a una simple enunciación constitucional; debe ser acompañado por políticas de reparación efectivas. No alcanza con aceptar/promover/valorar la diversidad cultural, es necesario avanzar con medidas concretas que contemplen la asignación de recursos destinados al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos originarios. La reparación no puede limitarse a la "aceptación" de su preexistencia y a ciertas "concesiones" de orden cultural, sino que debe procurar un cambio significativo de las condiciones socioeconómicas, y esto es absolutamente inviable en el marco de cualquier modelo neoliberal.

4. Nos eximimos de plantear las diferencias de "los indigenismos" desde el campo antropológico. En este trabajo basta con plantear que para las derechas nativas (lejos de problematizar el concepto) cualquier movimiento político que defienda los derechos de los pueblos originarios es indigenista.

5. Hace unos años cuando avanzaba la escalada anti-mapuche, se publicó un editorial anónimo en el matutino *La Nación* del día 21 de agosto de 2016 titulado "La utilización populista de los pueblos originarios", que contestamos los dos autores de este artículo a través de una nota de difusión publicada en *Infonews*: "El retorno de la historiografía militarista y la negación de los derechos indígenas" (25-08-2016). Por otra parte, reflexionábamos que dichas trayectorias y reivindicaciones de los pueblos originarios son muy anteriores a la llegada de Néstor y Cristina Kirchner o de otros líderes los gobiernos de diversos países de América Latina, al tiempo que exceden y a la vez convergen en algunos aspectos con los procesos políticos de estos años. También obliteran sus formas de resistencia, siempre negadas desde la historiografía oficial y tradicional (Balazote y Valverde, 2016).

Bibliografía

- Balazote, A. y Valverde, S. (2016). El retorno de la historiografía militarista y la negación de los derechos indígenas. *Infonews* (25 de agosto). En línea: <<https://archivo.argentina.indymedia.org/mail.php?id=895896&comments=yes>>.
- BBC News Mundo (2019). AMLO solicita por carta al rey de España y al Papa que pidan perdón por la Conquista de México (25 de marzo). En línea: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47701387>>.
- Chaina, P. (2020). Conflicto por la tierra, racismo contra los mapuches. *Página 12* (6 de septiembre). En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/290146-conflicto-por-la-tierra-racismo-contra-los-mapuches>>.
- Chomsky, N. y Ramonet, I. (1995). *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*. Icaria.
- El Universo* (2003). Vargas Llosa dice que el indigenismo es un peligro democrático (11 de noviembre). En línea: <<https://www.eluniverso.com/2003/11/11/0001/8/8E389173D65C4B0BAE80101A0C5ACAD7.html>>.
- Escárcaga Nicté, F. (2004). La emergencia indígena contra el neoliberalismo. *Política cultural* (22 de enero).
- García de Blas, E. (2021). Casado se lanza a competir con Vox y se compromete a derogar todas las leyes de la izquierda. *El País*, 3 de octubre. En línea: <<https://elpais.com/espana/2021-10-03/casado-se-lanza-a-competir-con-vox-y-se-compromete-a-derogar-todas-las-leyes-de-la-izquierda.html>>.
- Guajardo, C. (2021). El conflicto en el sur. Duro comunicado de los vecinos de Villa Mascardi por los ataques de grupos Mapuches: 'Perdimos la paz y la libertad'. *Clarín* (27 de octubre). En línea: <https://www.clarin.com/sociedad/duro-comunicado-vecinos-villa-mascardi-ataques-grupos-mapuches-perdimos-paz-libertad-_0_NJR3KG3DM.html>.
- Heraldo* (2021). Ayuso reivindica la hispanidad en EE.UU.: "el indigenismo es el nuevo comunismo" (26 de septiembre). En línea: <<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2021/09/26/ayuso-reivindica-hispanidad-en-ee-uu-el-indigenismo-es-el-nuevo-comunismo-1522168.html>>.
- Infobae* (2021a). "Liberó a millones del régimen de terror de los aztecas": polémico mensaje de la derecha en España a 500 años de la caída de Tenochtitlan (13 de agosto). En línea: <<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/08/13/libero-a-millones-del-regimen-de-terror-de-los-aztecas-polemico-mensaje-de-la-derecha-en-espana-a-500-anos-de-la-caida-de-tenochtitlan/>>.
- Infobae* (2021b). Ayuso reivindica la hispanidad en EE.UU.: "el indigenismo es el nuevo comunismo" (26 de septiembre). En línea: <<https://www.infobae.com/america/agencias/2021/09/26/ayuso-reivindica-la-hispanidad-en-eeuu-el-indigenismo-es-el-nuevo-comunismo/>>.
- Ini, C. (2021). Orlando Carriqueo: "Repudiamos los ataques incendiarios pero también que se acuse al pueblo mapuche por un panfleto". *La Nación* (24 de octubre). En línea: <<https://www.lanacion.com.ar/politica/orlando-carriqueo-repudiamos-los-ataques-incendiarios-pero-tambien-que-se-acuse-al-pueblo-mapuche-nid24102021/>>.
- Lamet, J. (2021). Aznar se suma a la crítica de Ayuso al Papa por pedir "perdón" a México: "El indigenismo es el nuevo comunismo". *El Mundo* (30 de septiembre). En línea: <<https://www.elmundo.es/espana/2021/09/30/6155a0cfffdddfc2738b45ed.html>>.

- La Nación* (2016). La utilización populista de los pueblos originarios (25 de agosto). En línea: <<https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-utilizacion-populista-de-los-pueblos-originarios-nid1930090/>>.
- La Nación* (2021) Conflicto mapuche: el ministro de Seguridad de Chubut sugirió que el Gobierno ampara "terroristas" (25 de octubre). En línea: <<https://www.lanacion.com.ar/politica/conflicto-mapuche-el-ministro-de-seguridad-de-chubut-sugirio-que-el-gobierno-ampara-terroristas-nid25102021/>>.
- La política online* (2021a). Desde Nueva York, Ayuso radicaliza su discurso: "El indigenismo es el nuevo comunismo" (27 de septiembre). En línea: <<https://www.lapoliticaonline.es/nota/87932-desde-nueva-york-ayuso-radicaliza-su-discurso-el-indigenismo-es-el-nuevo-comunismo/>>.
- La política online* (2021b). Berni cruzó a Alberto por no intervenir en el conflicto mapuche: "es terrorismo, no hay dudas" (22 de octubre). En línea: <<https://www.lapoliticaonline.com/nota/137289-berni-cruzo-a-alberto-por-no-intervenir-en-el-conflicto-mapuche-es-terrorismo-no-hay-dudas/>>.
- Morales Solá, J. (2021). Un gobierno en auxilio de déspotas y violentos. *La Nación* (24 de octubre). En línea: <<https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-gobierno-en-auxilio-de-despotas-y-violentos-nid24102021/>>.
- Muñoz, M. (2021). La derecha española refuerza su discurso racista contra los pueblos indígenas latinoamericanos a las puertas del 12-0. *Público* (11 de octubre). En línea: <<https://www.publico.es/politica/12-octubre-derecha-refuerza-discurso-racista-pueblos-indigenas-latinoamericanos-12-o.html>>. 11-10-
- Perfil* (2021): El estado nacional apaña a los grupos terroristas en el sur (4 de octubre). En línea: <<https://www.perfil.com/noticias/politica/patricia-bullrich-el-estado-nacional-apan-a-los-grupos-terroristas-en-el-sur.phtml>>.
- Perfil* (2021). "Indios al ataque": un polémico informe de Lanata reveló que la prima de Jones Huala lidera una toma en El Bolsón (25 de octubre). En línea: <<https://www.perfil.com/noticias/medios/indios-al-ataque-un-polemico-informe-de-lanata-revelo-que-la-prima-de-jones-huala-lidera-una-toma-en-el-bolson.phtml>>.
- Pighin, D. (2020). ¿Dónde está Santiago Maldonado? Disputas por la memoria del pasado reciente en Argentina. *Aletheia*, núm. 19, vol. 10. Universidad Nacional de La Plata.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Ramonet, I. (2001). Comunicación contra información. *Sala de Prensa*, núm. 30 (abril). En línea: <<https://www.narrativas.com.ar/comunicacion-informacion-ignacio-ramonet/>>.
- Rey, S. (2021). Actores e intereses en juego detrás del conflicto por el reclamo territorial del pueblo mapuche. *EldiarioAR* (24 de octubre). En línea: <https://www.eldiarioar.com/politica/actores-e-intereses-juego-detras-conflicto-reclamo-territorial-pueblo-mapuche_129_8426571.html>.
- Rubinzal, D. (2020). Vargas Llosa, Macri y la Internacional de derecha. *Página 12* (2 de mayo). En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/263118-vargas-llosa-macri-y-la-internacional-de-derecha>>.
- Van Bebber Ríos, R. (2020). Estado-Nación y conflicto mapuche: aproximación al discurso de los partidos políticos chilenos. *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: Lecturas políticas*. CLACSO.

El legado del reino de España: "indigenismo y populismo"

Wainfeld, M. (2021). La segunda cruzada antimapuche. *Página 12* (24 de octubre). En línea:

<<https://www.pagina12.com.ar/376817-la-segunda-cruzada-antimapuche>>.

Ybarra, G. (2021). Senado: aprueban la prórroga de la ley que suspende los desalojos a comunidades indígenas. *La Nación* (28 de octubre). En línea: <<https://www.lanacion.com.ar/politica/senado-aprueban-la-prorroga-de-la-ley-que-suspende-los-desalojos-a-comunidades-indigenas-nid28102021/>>.